



**Dios y**  
*Patria*

# Aportes teórico prácticos

para la recolección de  
datos en la aplicación  
del examen poligráfico

**Libros de Investigación 2023**



**Dirección de  
Educación Policial**  
Institución Universitaria de la  
Policía Nacional





# **APORTES TEÓRICO-PRÁCTICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA APLICACIÓN DEL EXAMEN POLIGRÁFICO**

**Luisa Fernanda Pedraza Uribe  
Artur Oswaldo Villamizar Moreno  
Compiladores**

**Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Teniente Coronel  
Javier Antonio Uribe Uribe  
Bogotá D. C., 2023**

Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico / compiladores Luisa Fernanda Pedraza Uribe y Artur Oswaldo Villamizar Moreno -- Bogotá : Editorial de la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional de Colombia, 2023.

126 páginas: ilustraciones, gráficos ;23 cm.

Incluye bibliografía al final de cada capítulo

eISBN 9786289545593

(Libros resultados de investigación)

1. Detectores de mentiras -- Aspectos Teóricos 2. Investigaciones criminales -- Enseñanza 3. Interrogatorio policial – Enseñanza i. Ruíz, Héctor (prólogo) ii. Pedraza Uribe, Luisa Fernanda (compilador) iii. Villamizar Moreno, Artur Oswaldo (compilador) iv. Ojeda Olivos, Brayan Nicolás (autor) v. Mejía Cortés, Juan David (autor) vi. Carbal Mejía, Orlando José, Sargento Segundo CIM (autor) vii. Gamboa Diaz, Yurfraidid Milena (autora) viii. Toro Cardona, Manuel Alejandro (autor) ix. Ayala Martínez, Camilo (autor) x. Tapiero Góngora, Yonatan Mauricio (autor) xi. Carrillo López, Diego Armando (autor) xii. Yáñez Peñaranda, Carlos Orlando (autor) xiii. Gómez Peláez, Andrés Gustavo (autor) xiv. Velandia Barbosa, Andrés Orlando (autor) xv. Suárez Flórez, Sindy Massiel (autora) xvi. Colombia. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “teniente coronel Javier Antonio Uribe Uribe” (ESCIC)

HV8078.5.P65 A66 2023  
363.254072 23

Registro Catalográfico SIBFuP  
991288512707231



Archivo descargable en formato MARC en: <http://tinyurl.com/diepo991288512707231>

- © Brayan Nicolás Ojeda Olivos
- © Juan David Mejía Cortés
- © Orlando José Carbal Mejía
- © Yurfraidid Milena Gamboa Díaz
- © Manuel Alejandro Toro Cardona
- © Camilo Ayala Martínez
- © Yonatan Mauricio Tapiero Góngora
- © Diego Armando Carrillo López
- © Carlos Orlando Yáñez Peñaranda
- © Andrés Gustavo Gómez Peláez
- © Andrés Orlando Velandia Barbosa
- © Sindy Massiel Suárez Flórez

Dirección de Educación Policial  
Coronel Rubby Shirley Aguilar Villanueva  
Directora de Educación Policial

Edición

© Editorial de la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional de Colombia  
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología  
[diepo.vicin@policia.gov.co](mailto:diepo.vicin@policia.gov.co)  
Trv. 33 Nro. 47A - 35 Sur • Bogotá, D. C., Colombia  
Teléfono: (601) 515 9000 Ext. 9854

Editor: Capitán Jenny Andrea Lozano Medina

Serie Libros resultados de investigación

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982

El presente libro resultado de investigación contó con la evaluación de pares académicos internos y externos.

ISBN (digital) 978-628-95455-9-3

Edición: diciembre de 2023

Diseño de carátula: Competitividad SAS

Diagramación: Competitividad SAS

Corrección de estilo:

Bogotá D. C. - Colombia





## **Policía Nacional de Colombia**

General

**William René Salamanca Ramírez**

Director General de la Policía Nacional

Brigadier General

**Nicolás Alejandro Zapata Restrepo**

Subdirector General de la Policía Nacional

Coronel

**Rubby Shirley Aguilar Villanueva**

Directora de Educación Policial

Coronel

**Edgar Vega Gómez**

Subdirector de Educación Policial

Mayor

**Bernardo Rafael Gil Rojas**

Vicerrector de Investigación, Innovación y Tecnología

Mayor

**Johanna Alexandra Guevara Giraldo**

Directora Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe

ESCIC – DIEPO, Código COL0033014. Área: Ciencias Sociales. Línea: Acciones del servicio de policía.

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la postura de la Policía Nacional de Colombia.

**Como citar este libro:** Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.) (2023). *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico*. Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/EDNE.96>

**Título:** Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

## Resumen

En el servicio público de policía, la aplicación del examen poligráfico es fundamental: permite la obtención de información privilegiada para orientar al mando institucional. En este sentido, las técnicas, los instrumentos y los protocolos de recolección de datos establecidos son elementos clave que, al conjugar con el profesionalismo y las habilidades esenciales de los examinadores, determinan el éxito de la aplicación del examen poligráfico. En este libro se exponen los aportes teórico-prácticos resultado de un ejercicio de investigación formativa realizado tanto por poligrafistas expertos como por principiantes; se trata de la opción de grado de la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia. El texto está organizado en cinco capítulos. Los planteamientos de los diferentes capítulos corresponden a reflexiones académicas que parten de la consulta de fuentes primarias y secundarias, que sirven de referencia para fortalecer la práctica profesional. El primer capítulo explora las técnicas más apropiadas de entrevista a la hora de realizar un examen poligráfico; el segundo determina las variantes léxicas de la lengua regional de Honduras, El Salvador y Guatemala que podrían generar confusión en el ejercicio de exámenes poligráficos, y así mejorar la eficacia; el tercer capítulo es una guía para la obtención de información luego de una entrevista poligráfica; el cuarto capítulo propone un protocolo de alerta temprana con examinados para que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica; y el quinto capítulo presenta un instrumento para la recolección de información en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. En futuras investigaciones, es conveniente profundizar en las nuevas tecnologías para la detección del engaño y analizar las perspectivas de los examinados para contrastar visiones y delimitar estrategias que aporten a exámenes concluyentes y sustentados en el marco de los derechos y principios constitucionales y legales.

**Palabras clave:** Entrevista, Policía, Recopilación de datos

**Palabras clave del Tesoro de la Unesco:** Examen poligráfico, Poligrafía

**Title:** Theoretical and practical contributions for data collection in the application of polygraph examination

## Abstract

In the public police service, the application of the polygraph examination is fundamental: it allows obtaining privileged information to guide the institutional command. In this sense, the techniques, instruments and data collection protocols established are key elements that, when combined with the professionalism and essential skills of the examiners, determine the success of the application of the polygraph examination. This book presents the theoretical-practical contributions resulting from a formative research exercise carried out by both expert polygraph examiners and beginners; it is the degree option of the Professional Technical Specialization in Polygraph at the School of Intelligence and Counterintelligence of the National Police of Colombia. The text is organized in five chapters. The approaches of the different chapters correspond to academic reflections based on the consultation of primary and secondary sources, which serve as a reference to strengthen professional practice. The first chapter explores the most appropriate interview techniques when conducting a polygraph test; the second determines the lexical variants of the regional language of Honduras, El Salvador and Guatemala that could generate confusion in the exercise of polygraph examinations, and thus improve efficiency; the third chapter is a guide for obtaining information after a polygraph interview; The fourth chapter proposes an early warning protocol for examinees to admit sexual violence behaviors during the polygraph interview; and the fifth chapter presents an instrument for the collection of information during the interview phase in cases of admission of illegal drug use during the polygraph examination. In future research, it is convenient to deepen in the new technologies for the detection of deception and to analyze the perspectives of the examinees to contrast visions and delimit strategies that contribute to conclusive examinations and sustained within the framework of constitutional and legal rights and principles.

**Keywords:** Interview, Police, Data Collection, Data Collection

**Unesco Thesaurus Keywords:** Polygraph examination, Polygraphy

---

# COMPILADORES

---

## **Luisa Fernanda Pedraza Uribe**

Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, Universidad Industrial de Santander, especialista en gestión territorial de la seguridad, Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” y magister en educación, Universidad Militar Nueva Granada. Actualmente es investigadora en ciencia, tecnología e innovación de la Dirección de Educación Policial con experiencia laboral en docencia, análisis e investigación cualitativa en el ámbito de la seguridad pública.

## **Artur Oswaldo Villamizar Moreno**

Licenciado en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Magíster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la Universidad Internacional de la Rioja. Se ha desempeñado como Investigador en Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia.

---

# AUTORES

---

## **Brayan Nicolás Ojeda Olivos**

Psicólogo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnica profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como responsable Exámenes de Credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

## **Juan David Mejía Cortés**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnica profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como responsable Exámenes de Credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

## **Orlando José Carbal Mejía**

Tecnólogo en Gestión y entrenamiento militar de la Escuela de Formación de Infantería de Marina (EFIM), Especialista tecnológico en seguridad de instalaciones físicas de la Escuela de Formación de Infantería de Marina (EFIM), Especialista técnico profesional en poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como Analista de Contrainteligencia Naval en la Armada de Colombia

## **Yurfraidid Milena Gamboa Diaz**

Psicóloga de la Universidad Minuto de Dios, Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnica profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como responsable Exámenes de Credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

### **Manuel Alejandro Toro Cardona**

Especialista técnico profesional en poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como recolector de información en la Policía Nacional de Colombia.

### **Camilo Ayala Martínez**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como examinador de Credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

### **Yonatan Mauricio Tapiero Góngora**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como examinador de Credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

### **Diego Armando Carrillo López**

Tecnólogo en ciencias militares de la Escuela Militar de Suboficiales Ejército de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como responsable de exámenes de credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

### **Carlos Orlando Yáñez Peñaranda**

Psicólogo de la Universidad Simón Bolívar y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como examinador de credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.

### **Andrés Gustavo Gómez Peláez**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se ha desempeñado como responsable de exámenes de credibilidad de la Policía Nacional de Colombia.



**Andrés Orlando Velandia Barbosa**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se desempeña como responsable de exámenes de Credibilidad de la Policía Nacional.

**Sindy Massiel Suárez Flórez.**

Técnico Profesional en Servicio de Policía y Especialista Técnico profesional en Poligrafía de la Dirección de Educación Policial. Se desempeña como responsable de exámenes de Credibilidad de la Policía Nacional.

---

# AGRADECIMIENTOS

---

Gracias a la Dirección de Educación Policial y a la comunidad académica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia: el nivel directivo, el administrativo, el cuerpo docente, los estudiantes y los egresados, quienes aportaron desde su liderazgo, experiencia y conocimiento a la potenciación de la investigación formativa como ejercicio académico y metodológico en búsqueda de una solución a una necesidad social o institucional, en este caso relacionada con el campo y la profesión poligráfica. Así mismo, agradecemos a la Dirección de Inteligencia Policial -DIPOL- por permitir a aquellos poligrafistas y profesionales en otras áreas del conocimiento, y en calidad de asesores temáticos y metodológicos, orientar a los estudiantes para alcanzar los resultados esperados. De igual forma, por facilitar la participación de los poligrafistas en el desarrollo de entrevistas, cuestionarios y otras actividades para la obtención de información relacionada con el quehacer profesional, indispensable para los procesos analíticos y reflexivos del proceso de investigación formativa.



---

# PRÓLOGO

---

Es un honor y un privilegio presentar el libro *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico*, una obra cuyo valor trasciende las páginas que la conforman. Como experto reconocido en el campo de la ciencia poligráfica, puedo afirmar con certeza que esta obra representa un hito significativo en el avance de nuestra disciplina. Este libro es una síntesis del arduo trabajo, la dedicación y la pasión de los poligrafistas involucrados en su creación. Es una obra que marca un antes y un después en la comprensión y la aplicación del examen poligráfico en el ámbito policial.

La aplicación del examen poligráfico en el servicio público de policía ha sido, desde hace décadas, un recurso fundamental para obtener información valiosa que influya en la toma de decisiones administrativas y operativas. Sin embargo, la ciencia poligráfica es un terreno complejo y delicado que requiere de rigurosidad, conocimientos profundos y una comprensión clara de los métodos y técnicas utilizadas.

El valor de la ciencia poligráfica para las instituciones policiales es incalculable, y por ello su aplicación debe realizarse con extrema responsabilidad y consideración por los derechos humanos. La protección de la dignidad y los derechos fundamentales de los examinados debe ser esencial en los centros de poligrafía. La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia es reconocida como líder en esta área en toda América Latina; además, la calidad educativa de esta institución fue certificada por la Asociación Americana de Poligrafistas (APA), específicamente al programa académico Especialización Técnica Profesional en Poligrafía.

Este libro surge como resultado de un ejercicio de investigación formativa llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de poligrafistas, unos muy experimentados y otros recién iniciados, en el marco de la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de

la Policía Nacional de Colombia. La riqueza de perspectivas y el compromiso con la excelencia académica en esta obra son ejemplares.

Los capítulos de este libro tratan de manera exhaustiva y bien fundamentada aspectos clave en la aplicación del examen poligráfico: desde la caracterización de las técnicas de entrevista para la praxis poligráfica institucional, hasta la creación de una guía para la obtención de información luego de la entrevista poligráfica. Cada capítulo representa un pilar fundamental de la construcción de un conocimiento sólido y aplicable en el campo poligráfico.

Entre los aspectos más destacados de esta obra está la identificación de la mejor técnica de entrevista para realizar un examen poligráfico; se trata de un esfuerzo por mejorar la precisión y la validez de las pruebas poligráficas.

Las preocupaciones culturales y regionales también se destacan en los capítulos que exploran las variantes léxicas y las consideraciones específicas que enfrentan los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia en el ámbito latinoamericano. En este sentido, este trabajo se preocupa por adaptar las técnicas poligráficas a las peculiaridades culturales y lingüísticas del evaluado y así obtener resultados más precisos y significativos. Además, el desarrollo de un protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en el examen poligráfico es un valioso aporte a la lucha contra este tipo de crímenes que permitiría una mayor efectividad en la detección y prevención.

De otro lado, el instrumento diseñado para la obtención de información sobre el consumo de drogas ilegales en el examen poligráfico muestra el compromiso de la ciencia poligráfica con la lucha contra el narcotráfico y a favor de la protección de la sociedad.

No olvidemos que la verdad es un pilar inquebrantable en la edificación de la justicia y la seguridad. La ciencia poligráfica, con su rigurosidad y compromiso ético, ilumina el camino hacia la verdad que tanto anhelamos.

Continuar con las investigaciones sobre la ciencia poligráfica es esencial para mejorar la calidad y la confiabilidad de los métodos empleados, garantizar el respeto por los derechos humanos y mantener la utilidad de la poligrafía en el contexto de las instituciones policiales y el servicio público en general. Sin embargo, para seguir siendo efectiva y ética, esta disciplina debe mantenerse



al día con las investigaciones y los avances científicos en el campo, para asegurar así su validez y relevancia en la sociedad actual.

Confío en que esta obra será ampliamente reconocida y citada en futuras investigaciones, y su influencia perdurará en el tiempo; enriquecerá la ciencia poligráfica y contribuirá a la consolidación de la excelencia profesional en el servicio público de policía.

**Héctor Ruíz**

Examinador de polígrafo desde 1983. Inversionista en Tecnologías de Evaluación de Credibilidad. Inspector Internacional de Escuelas de Polígrafo en nombre de la American Polygraph Association. Miembro de la Junta Directiva RHCA.



# Contenido

---

<b>Prólogo</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	21
<b>1. Identificación de la mejor técnica de entrevista a la hora de realizar un examen poligráfico</b> .....	23
Resumen .....	24
Abstract.....	24
Introducción.....	25
Marco referencial.....	26
Método.....	35
Resultados .....	37
Conclusiones.....	42
Limitaciones y prospectiva .....	44
Referencias bibliográficas .....	45
<b>2. Variantes léxicas del contexto cultural a las que se enfrenta el poligrafista de la Policía Nacional de Colombia en el ámbito centroamericano</b> .....	47
Resumen .....	48
Abstract.....	48
Introducción.....	49
Marco referencial.....	50
Método.....	57
Resultados .....	62
Conclusiones.....	82
Limitaciones y prospectiva .....	84
Referencias bibliográficas .....	85
<b>3. Guía para la obtención de información post entrevista poligráfica</b> .....	87
Resumen .....	87
Abstract.....	88
Introducción.....	89
Marco referencial.....	90
Método.....	98
Resultados .....	102

Conclusiones.....	111
Limitaciones y prospectiva .....	112
Referencias bibliográficas .....	114
<b>4. Protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en el examen poligráfico de la Policía Nacional de Colombia .....</b>	<b>117</b>
Resumen .....	118
Abstract.....	118
Introducción.....	119
Marco teórico .....	121
Método.....	128
Resultados .....	130
Conclusiones.....	139
Limitaciones y prospectiva .....	140
Referencias bibliográficas .....	142
<b>5. Instrumento para la obtención de información frente a la admisión de consumo de drogas ilegales en el examen poligráfico .....</b>	<b>145</b>
Resumen .....	146
Abstract.....	146
Introducción.....	147
Marco referencial.....	149
Método.....	157
Resultados .....	159
Conclusiones.....	164
Limitaciones y prospectiva .....	166
Referencias bibliográficas .....	167
<b>Índice alfabético .....</b>	<b>171</b>

## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Matriz de criterios comparativos de las técnicas implementadas	32
<b>Tabla 2.</b>	Caracterización e interpretación de variantes léxicas.....	80
<b>Tabla 3.</b>	Caracterización de variantes léxicas asociadas con el delito .....	82
<b>Tabla 4.</b>	Preguntas orientadoras del grupo focal .....	101
<b>Tabla 5.</b>	Aproximación al concepto de postest .....	103
<b>Tabla 6.</b>	Documentos producidos desde el 2015 hasta el 2023.....	122
<b>Tabla 7.</b>	Variables de investigación .....	129
<b>Tabla 8.</b>	Variables de investigación .....	158

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b>	Resultados porcentuales del rapport de las técnicas en estudio.....	38
<b>Figura 2.</b>	Resultados porcentuales de buenas admisiones de las técnicas en estudio.....	39
<b>Figura 3.</b>	Resultados porcentuales de falsos positivos de las técnicas en estudio.....	40
<b>Figura 4.</b>	Resultados porcentuales de flexibilidad de las técnicas en estudio.....	41
<b>Figura 5.</b>	Resultados porcentuales de evaluación de credibilidad de las técnicas en estudio. ....	41
<b>Figura 6.</b>	Distribución porcentual de frecuencia de comisión por país.....	62
<b>Figura 7.</b>	Distribución porcentual de experiencia en los poligrafistas .....	63
<b>Figura 8.</b>	Distribución porcentual de variantes léxicas identificadas .....	64
<b>Figura 9.</b>	Distribución porcentual de variantes léxicas, consulta documental .....	69
<b>Figura 10.</b>	Ejercicio de priorización de datos.....	101
<b>Figura 11.</b>	Documentos producidos por territorio.....	123
<b>Figura 12.</b>	Concurrencia de documentos producidos .....	124
<b>Figura 13.</b>	Factores temáticos que se deben indagar en un instrumento para recolectar información en caso de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico .....	160
<b>Figura 14.</b>	Frecuencia de las preguntas que son requeridas para formular dentro del examen de polígrafo cuando se presenta admisión de consumo de consumo de drogas ilegales.....	161



## Listado de siglas y acrónimos

<b>Siglas</b>	<b>Significados</b>
AFMGQT	Air Force Modified General Question Test
APA	American Polygraph Association
ASTM	American Society for Testing and Materials
CEEC	Centro Europeo de Evaluación de la Credibilidad
CQ	Control Question
PDD	Detección Psicofisiológica del Engaño
DLC	Direct Lie Question
ESS-M	Empirical Scoring System – Multinomial
ESS	Expanded Scope Screening
F3	Fight-Flight-Freeze
CRECO	Grupo de Credibilidad y Confiabilidad
IPSC	International Polygraph Studies Center
PEACE	Planeación, explicación, aclaración, cierre y evaluación
PLC	Probable Lie Question
RQ	Relevant questions
SAT	Silent answer test
SCANr	Six Channel Analysis in Realtime
UNBAP	Unidad Básica de Poligrafía
ZCT	Zone Comparison Test

---

# INTRODUCCIÓN

---

Desde el año 1998, la Dirección de Inteligencia Policial implementó el examen de polígrafo para los integrantes de la Policía Nacional; en el año 2011 estandarizó el examen a partir de políticas y protocolos enmarcados en los lineamientos científicos, metodológicos y teóricos de la American Polygraph Association (APA), y los principios legales y constitucionales para la protección de los Derechos Humanos. En el año 2013, la Ley Estatutaria 1621, Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones introdujo en la legislación los estudios de credibilidad y confiabilidad para el personal con acceso a información de inteligencia y contrainteligencia, con lo que se valida la aplicación de los exámenes psicofisiológicos de polígrafo.

En ese sentido, y con la gestión de la Dirección de Inteligencia Policial y el apoyo y la asesoría del Departamento de Defensa de los Estados Unidos —por medio de la Embajada Estadounidense en Colombia— nace en el seno de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe el Curso de Poligrafía, que es certificado por la APA como el único programa ofertado entre organismos de seguridad del Estado colombiano. En el año 2019, ante la necesidad de profesionalización de los poligrafistas en el nivel superior universitario, se reestructura el curso y se convierte en la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía, que contempla un plan curricular de cinco áreas de formación: humanística, normativa, específica de poligrafía, investigación y electivas disciplinares diseñadas para atender las necesidades del examinador poligráfico.

En el área de investigación, los estudiantes vinculados al programa académico fortalecen el espíritu investigativo para el desarrollo del trabajo de grado de carácter teórico o práctico que responda a los fines del programa, a la investigación y la posible solución de una problemática social e institucional. Los resultados de investigación formativa de los estudiantes de la quinta cohorte

de la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía están orientados a la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico. Este trabajo explora estos resultados, y está organizado en cinco capítulos: en el primero, se exploran las mejores técnicas de entrevista a la hora de realizar un examen poligráfico. En el segundo capítulo se determinan las variantes léxicas de Honduras, El Salvador y Guatemala que podrían generar confusión en el ejercicio de los exámenes poligráficos, y así mejorar la eficacia de los exámenes; el tercer capítulo es una guía para la obtención de información luego de la entrevista poligráfica; el cuarto capítulo propone un protocolo de alerta temprana con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica; y el quinto capítulo presenta un instrumento para la recolección de información en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico.

Los aportes de este trabajo constituyen un avance significativo para las instituciones públicas y privadas que aplican pruebas poligráficas, para la Policía Nacional de Colombia, especialmente para el Grupo de Credibilidad y Confiabilidad (Creco), órgano encargado de emitir documentos normativos y doctrinarios, e implementar y ejecutar los métodos y procesos para adelantar la práctica poligráfica; y para la comunidad académica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, en específico para su misión de capacitar al personal de la fuerza pública, a los organismos de seguridad del Estado y a las instituciones del ámbito nacional e internacional.

---

# 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEJOR TÉCNICA DE ENTREVISTA A LA HORA DE REALIZAR UN EXAMEN POLIGRÁFICO

*Identification of the best interview technique for polygraph examinations*

---

<https://doi.org/10.22335/edne.96.c160>

**Brayan Nicolás Ojeda Olivos \*; Juan David Mejía Cortés \*\***

\* Policía Nacional de Colombia; [brayan.ojeda@correo.policia.gov.co](mailto:brayan.ojeda@correo.policia.gov.co); <https://orcid.org/0009-0009-4717-7931>

\*\* Policía Nacional de Colombia; [juanmejia4046@correo.policia.gov.co](mailto:juanmejia4046@correo.policia.gov.co); <https://orcid.org/0009-0006-6145-4315>

**Como citar este capítulo:** Ojeda Olivos, B. N. & Mejía Cortés, J. D. (2023). Identificación de la mejor técnica de entrevista a la hora de realizar un examen poligráfico. En Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.), *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico* (pp. 23-46). Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.96.c160>

## Resumen

La presente investigación explora las mejores técnicas de entrevista para obtener información eficaz y concluyente en el marco de un examen poligráfico. Se comparan el método PEACE y las técnicas Reid y SCANR, y se tienen en cuenta los diferentes tipos de entrevistas (estructurada, semiestructurada y cognitiva). La investigación es mixta: en una primera fase se analizan las técnicas objeto de estudio con las categorías de análisis: *rapport*, admisiones, duración, falsos positivos/falsos negativos, pruebas no concluyentes, tipos de entrevista, evaluación de la credibilidad y flexibilidad. Posteriormente, se aplican encuestas a poligrafistas expertos del Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial, para finalmente, analizar de forma teórico-práctica la técnica con menor margen de error. Como resultado, se destaca la relevancia del *rapport* para obtener información significativa en un examen poligráfico. Se subraya la relevancia de la técnica SCANR, aunque el 78% de los encuestados no la implementa debido a su exigencia en cuanto a conocimientos específicos. La técnica PEACE es preferida por más del 70%, y es respaldada por su flexibilidad y el cumplimiento de criterios analíticos. Se destaca la cautela en el uso de la técnica Reid, preferida por el 22% de los profesionales, principalmente entre poligrafistas masculinos con experiencia, a pesar de su rigidez.

**Palabras clave:** Entrevista poligráfica, Técnicas de entrevista, Técnica Reid, Técnica PEACE, Técnica SCANR.

## Abstract

The present research explores the best interview techniques to obtain effective and conclusive information in the framework of a polygraph test. The PEACE method and the Reid and SCANR techniques are compared, and the different types of interviews (structured, semi-structured and cognitive) are taken into account. The research is mixed: in a first phase, the techniques under study are analyzed with the categories of analysis: *rapport*, admissions, duration, false positives/false negatives, inconclusive evidence, types of interview, credibility assessment and flexibility. Subsequently, surveys are applied to expert polygraphists of the Credibility and Reliability Group of the Police Intelligence Directorate, to finally analyze in a theoretical-practical way the technique with the lowest margin of error. As a result, the relevance of the *rapport* to obtain significant information in a polygraph examination is high-



lighted. The relevance of the SCAnR technique is underlined, although 78% of the respondents do not implement it due to its requirement in terms of specific knowledge. The PEACE technique is preferred by more than 70%, and is endorsed for its flexibility and compliance with analytical criteria. Caution in the use of the Reid technique stands out, preferred by 22% of the professionals, mainly among experienced male polygraphists, despite its rigidity.

**Keywords:** Polygraphic interview, Interview techniques, Reid Technique, PEACE Technique, SCAnR Technique (Keywords of the author).

## Introducción

La aplicación de un examen poligráfico incide en los niveles de control y confianza del personal policial. En ese sentido, para la Policía Nacional de Colombia es importante conocer la mejor técnica de entrevista para un examen poligráfico. Para la Dirección de Inteligencia Policial, y específicamente para el Creco, es clave que el poligrafista esté altamente capacitado y actualizado en cuanto a las necesidades sociales e institucionales, para que así aumente la confiabilidad y la efectividad del examen de acuerdo con la técnica implementada.

En cuanto a la dimensión legal, la actividad poligráfica está amparada por la Ley 1621 del 2013, Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal. Esta ley garantiza que el examen de polígrafo no vulnere los derechos humanos, y además identifica los argumentos suficientes para su sustentación legal, estableciendo cuáles son sus límites y en qué momento el examen puede convertirse en ilegítima si no se siguen adecuadamente los protocolos establecidos. En síntesis, el examen poligráfico permite determinar la confiabilidad y credibilidad de los funcionarios que integran la institución, pues posibilita valorar cargos y perfiles de los ámbitos administrativos y operativos.

La presente investigación se enfoca en identificar la técnica de entrevista más apropiada para obtener resultados veraces en cuanto a la toma de decisiones en un examen poligráfico; para tal fin, se plantea un análisis comparativo entre el método PEACE —acrónimo de planeación, explicación, aclaración, cierre y evaluación—, la técnica de seis canales analíticos de la comunicación

en tiempo real —*Six Channel Analysis in Realtime*, en adelante SCAnR— y la técnica Reid, diseñada por John E. Reid, de acuerdo con Parisi (2019). En la comparación se intentaron resaltar las ventajas y desventajas de cada técnica, al ser aplicada de acuerdo con los diferentes tipos de entrevista: estructurada, semiestructurada y cognitiva.

La pregunta que guía la investigación es la siguiente: *¿Cuál es la mejor técnica de entrevista para llevar a cabo un examen poligráfico con el menor porcentaje de error a fin de fortalecer la forma, técnica e idoneidad de los poligrafistas a la hora de realizar un examen poligráfico y con ello lograr resultados veraces para la toma de decisiones en la Policía Nacional?* Se analiza en esa medida la estructura de las técnicas de entrevista que permiten obtener más información al momento de conducir una evaluación o que se alinean con la transparencia e integridad del servicio policial y enfatizan en la dimensión social con el fin de anticipar o contrarrestar hechos de afectación interna o externa en la institución. Se utilizan matrices comparativas y antecedentes puntuales con base en los modelos de análisis y recopilación de datos, y se logra identificar que las anteriores técnicas de entrevista son consideradas las más prácticas y adecuadas para cualquier tipo de entrevistado en la actualidad.

Se desarrolla para este análisis un método de sistematización que, según Expósito (2017), hace referencia a la interpretación crítica de las experiencias a partir de la reconstrucción de los hechos y deja en evidencia la lógica del proceso y los factores que intervienen para dar respuesta al cómo y al porqué del uso de una determinada técnica. Finalmente, se realiza un estudio que proporciona una orientación teórica y experimental que luego se adecúa a una estructura comparativa, de tal manera que se refuerce la técnica para darle cumplimiento al objetivo.

## Marco referencial

A continuación, se analizan los conceptos claves de la investigación y que están directamente relacionados con la poligrafía. En otras palabras, la definición de estos conceptos permite dar respuesta a interrogantes sobre el qué, por qué se usa, cómo se usa y en qué casos aplicar una técnica.

Para empezar, la poligrafía se entiende como una disciplina que, mediante los registros psicofisiológicos que generan reacciones al activar el sistema nervio-

so autónomo cuando un individuo teme ser descubierto en el engaño (Sajein, 2021), pueden ayudar a establecer el nivel de honestidad y confiabilidad del testimonio de una persona.

Los exámenes poligráficos están diseñados para evaluar la veracidad de lo dicho por una persona en situaciones diversas: la selección de solicitantes de empleo o investigaciones de casos específicos, por ejemplo. Por su parte, los examinadores dentro y fuera de las agencias gubernamentales usan variedad de técnicas que comprenden lógicas diferentes, pero niveles de validez demostrados; en esa medida, la elección de una técnica específica depende principalmente de las circunstancias de su requerimiento.

Según Ramírez (2018), la prueba de un sujeto que es sospechoso de una actividad delictiva específica generalmente implica la aplicación de una técnica de polígrafo diferente a la del examen de un posible empleado a una empresa. La decisión por la técnica está relacionada con la capacitación de los examinadores, pero tales diferencias probablemente afectan la forma en que se emplea la técnica.

Por otro lado, Pérez (2013) indica que, cuando la persona examinada responde falsamente, se generan “alteraciones neurofisiológicas, que se reflejan en los gráficos de medición del polígrafo, originan una serie de reacciones espontáneas del sistema nervioso, que producen modificaciones en la respiración, el ritmo cardíaco y la conductividad de la piel” (p. 93).

Bajo esta perspectiva, el polígrafo, al captar las variaciones fisiológicas en el organismo humano, provoca una percepción de amenaza que desencadena un estado de alerta identificado como el mecanismo automático de supervivencia (comprende respuestas de lucha, huida o inmovilización).

Este fenómeno involuntario en los individuos, provocado por el contexto, resulta de interés para el tema abordado dado que las reacciones fisiológicas responden a estímulos naturales en diversas situaciones que generan tensión, preocupación, miedo o angustia. Estas reacciones se presentan en múltiples ocasiones mediante la verificación de resultados coleccionados en las gráficas como un resultado final de carácter técnico.

Shurany y Gordon (2017) destacan que el examen de polígrafo se desarrolla a través de tres fases específicas: pretest, intest y postest. Este proceso integral

se complementa con el desarrollo de entrevistas que corresponden a una interacción verbal diseñada para obtener información profesional y la admisión de datos precisos por parte del examinado. En esos momentos es fundamental que se genere un ambiente propicio para el intercambio, caracterizado por su amigabilidad y la ausencia de confrontaciones, ya que el entrevistado no es tratado como sospechoso.

Para Hoffman (2005), el lugar de la entrevista/interrogatorio (dependiendo el tipo implementado) debe considerarse antes de proceder; idealmente, la entrevista se llevaría a cabo en una oficina privada o en una sala de entrevistas designada. Sin embargo, esto no siempre es posible, ya que las entrevistas de campo no acusatorias a menudo se realizan en lugares abiertos y la cantidad de distracciones en estos entornos puede ser ilimitada. En estos casos, el entrevistador debe hacer todo lo posible para minimizar estas distracciones.

Existen diferentes tipos de entrevistas implementadas en pruebas poligráficas, y cada tipo está diseñado para usarse en un caso en específico junto con una técnica que permite la realización de un examen poligráfico eficaz. De ahí que el examinador deba conocer y ser capaz de elegir el tipo más adecuado a implementar.

Entre los diferentes tipos de entrevistas encontramos los siguientes:

#### *Entrevista cognitiva*

La entrevista cognitiva es un método de identificación para aumentar información de relevancia, sin alterar la precisión y calidad de los detalles. La idea principal es guiar al individuo a la restauración de registros de memoria de diferentes maneras para mejorar el recuerdo general del evento. El entrevistador debe entender de qué manera se comporta en cada respuesta.

El mismo Hoffman (2005) indica que “la entrevista cognitiva debe llevarse a cabo en un lugar apartado y tranquilo, adicional este tipo de entrevista es apta para mejorar el recuerdo de las víctimas y los testigos” (p. 110). En ese sentido, debido al método que se emplea para su desarrollo, ayuda a lograr mejores declaraciones, y adicionalmente está ligada con el control de emociones y confianza por parte del entrevistado tras la entrevista.

Esta entrevista comprende la siguiente secuencia de desarrollo:

- Reconstruir las circunstancias del evento. El entrevistador tiene el papel fundamental de hacer que el entrevistado recuerde paso a paso los hechos.
- Instruir al testigo para que informe de todo, puesto que cualquier detalle omitido puede ser clave.
- Recordar los eventos en un orden diferente con el fin de corroborar la veracidad de los hechos.
- Cambiar de perspectiva: el entrevistador solicita al testigo que cambie los roles con otra persona en el incidente y considere lo que él o ella podría haber visto; también se pide al testigo describir el incidente como si lo viera desde un lugar diferente (Zulawski and Wicklander, 2001).

#### *Entrevista semiestructurada*

Por su parte, la entrevista semiestructurada brinda al entrevistador la posibilidad de improvisar con los examinados. Se trata de un tipo de entrevista muy completo. La entrevista semiestructurada comprende una estructura básica en su desarrollo y permite flexibilidad, lo que también puede representar una desventaja al momento de comparar respuestas diferentes. Es habitual en procesos de selección de personal, ya que no se sigue un listado de preguntas previamente seleccionado ni un guion. Ahora bien, Hoffman (2005) menciona que la entrevista semiestructurada “es una conversación más fluida sin un orden concreto, en este tipo de entrevistas se suelen hacer preguntas abiertas, cerradas e incluso hipotéticas, logrando que el entrevistado esté cómodo y se sienta con la libertad de responder” (2005, p. 56). En relación con lo anterior, este tipo se caracteriza por la flexibilidad en el desarrollo de la conversación y suele ser implementada en el método SCANR debido a su informalidad y la libertad de expresión que tiene el entrevistado.

#### *Entrevista estructurada*

De otro lado, la entrevista estructurada es una técnica “que se basa en un guion de preguntas, fundamentalmente abiertas” que se aplican en el mismo orden y disposición a todos los entrevistados (Tejero, 2021). Este tipo de entrevista permite adaptar ejercicios en los que el examinado tiene plena la libertad de dar sus respuestas, pero se ciñe a determinadas preguntas en concreto. Así, este tipo es menos flexible en cuanto a la dinámica de la entrevista. Además,

se enfatiza en que a todos los entrevistados se les hacen las mismas preguntas, formulación y orden, y de este modo se asegura que la diversidad en la preparación de preguntas no modifique las respuestas. El entrevistador sigue el orden determinado y las preguntas están preparadas con el fin de que sean respondidas rápidamente.

#### *Método PEACE*

El método PEACE, desde la óptica de Ramírez (2018), es no acusatorio y permite una entrevista más abierta que fomenta las declaraciones detalladas y completas de eventos atestiguados por la persona. Su base son las entrevistas investigativas que permiten la obtención de información precisa y confiable de un hecho. Así, se trata de un método apropiado para que el entrevistado logre expresarse con libertad y pueda generar una empatía con el entrevistador; este último puede inferir en las respuestas del entrevistado y confrontarlo con argumentos sobre lo que ya ha respondido. Adicionalmente, es posible preguntar por un tema específico hasta encontrar detalles significativos.

Las siglas PEACE hacen referencia a *planeación y preparación, explicación e involucramiento, aclaración y revisión de la versión, cierre y evaluación*.

Este modelo permite al entrevistador obtener información, no duplicar esfuerzos, consistencia en el desempeño, mejor uso del staff, mejores tomas de decisión, incrementar la credibilidad y generar confianza en los usuarios.

Ramírez (2018) indica que se han obtenido ciertas habilidades por parte de los entrevistadores con el uso de esta técnica: habilidades de comunicación, empatía/compasión, flexibilidad, mantener al entrevistado en los temas relevantes, responder a lo que dice el entrevistado, mente abierta, uso de preguntas cerradas, entrevista con estructura, uso de preguntas abiertas y uso apropiado de pausas y silencios.

#### *Método Reid*

La técnica Reid lleva el nombre de John E. Reid, un expolicía de Chicago, consultor y experto en poligrafía que creó su propia técnica. Parisi (2019) menciona que la técnica Reid es un procedimiento de investigación estructurado que comprende tres etapas. La primera de estas etapas es el análisis de hechos, en la cual se examinan los hechos y las pruebas con el objetivo de identificar posi-

bles sospechosos. Es importante resaltar que existen dos tipos de pruebas: por un lado, las pruebas corroborantes dependientes en las que el investigador conoce detalles del caso, pero decide ocultarlos a los medios de comunicación y a los sospechosos del caso con el fin de usar esta información para evaluar la credibilidad de la confesión de un examinado; y, por otro lado, las independientes, que se suelen usar cuando el investigador desconoce detalles del caso ya que el entrevistado opta por omitirlos. En ambos casos, el investigador debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos legales para llevar a cabo la entrevista, con tono neutral y objetivo.

La segunda etapa, correspondiente al interrogatorio, comprende nueve partes: confrontación positiva (da lugar a una postura dominante por parte del investigador), desarrollo del tema (el investigador ayuda al interrogado a que justifique el motivo del hecho), manejo de negaciones (persuasión por parte del investigador para que el interrogado no niegue su implicación en los hechos), objeciones inminentes (declaración realizada por el interrogado, como excusa de acusación falsa), atención (las acciones para mantener la atención del interrogado), pasividad (el investigador debe manejar la conducta pasiva del sospechoso), preguntas alternativas (hacer preguntas incriminatorias con dos posibles respuestas), detalle de eventos (se establece una admisión de culpabilidad a partir de detalles incriminatorios) y declaraciones escritas (el investigador debe transformar una confesión oral a escrita)

#### *Método SCAnR*

El método SCAnR fue creado por la firma inglesa Emotional Intelligent Academy (The EIA Group) para ser aplicado en tiempo real. Hoffman (2005) plantea que el objetivo de esta técnica es observar, escuchar con atención y no restringir el análisis del comportamiento solo a las palabras. Se usan seis canales centrados en el lenguaje corporal como un factor primordial para el análisis; estos canales son los siguientes:

- Contenido: Lo que se dice y se expresa verbalmente.
- Estilo de interacción: La forma de comportarse en el entorno usual, así como aspectos culturales.
- Voz: El tono, la velocidad y el volumen; los deslices verbales.

- Cara: Emociones, expresiones y microexpresiones.
- Cuerpo: Deslices corporales, síndrome luchar-huir.
- Psicofisiología: Transpiración, respiración, ritmos respiratorios y cardiaco.

Lansley (2019) menciona que esta técnica está diseñada para aplicarse en tiempo real bajo un enfoque multicanal que tiene el potencial de conducir a tasas de precisión más altas para la evaluación de credibilidad/detección de engaños. La técnica se basa en la identificación de puntos de interés potenciales de los diversos canales de comunicación para lograr encontrar incoherencias o discrepancias, y además enfatiza en que se preste especial atención al comportamiento de canal cruzado inmediatamente después de un mensaje o pregunta (es decir, hasta siete segundos), en el entendimiento de que “podemos concluir razonablemente que el comportamiento está directamente asociado con el estímulo” (Houston et al., 2012, p. 30).

### Primeras comparaciones

La tabla que sigue proporciona un análisis comparativo de las técnicas de entrevista e interrogatorio PEACE, Reid y SCAnR, en función de criterios como el establecimiento del rapport, crucial para lograr la cooperación; la eficacia en la obtención de admisiones e información; la duración del examen; la incidencia de falsos positivos y falsos negativos; la presencia de pruebas no concluyentes; el empleo de diferentes tipos de entrevistas e interrogatorios; la evaluación de la credibilidad; y, por último, la flexibilidad de cada técnica. Este análisis detallado ofrece una visión integral de las fortalezas y debilidades relativas de cada enfoque. La comparación contribuye así a una comprensión más profunda de sus aplicaciones y limitaciones en contextos investigativos y forenses.

**Tabla 1**

*Matriz de criterios comparativos de las técnicas implementadas*

<b>Criterios</b>	<b>PEACE</b>	<b>Reid</b>	<b>SCAnR</b>
<i>Rapport</i> : sintonía entre ambas partes	Es importante para este modelo lograr una empatía con el	En un inicio, utiliza la empatía y la razón con el examinado.	Su prioridad es analizar el lenguaje corporal del examinado (tono de la

*(Continúa)*



## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

<b>Criterios</b>	<b>PEACE</b>	<b>Reid</b>	<b>SCANR</b>
para conseguir cooperación.	entrevistado, puesto que existe planeación y preparación para obtener un enfoque efectivo y ético.	También analiza los comportamientos normales del entrevistado, aunque Kazim (2020) menciona que esta es una técnica de naturaleza coercitiva.	voz, gesticulación facial, respiración y otros) en preguntas de interés del examen.
Admisiones: obtener información.	El poligrafista obtiene información precisa y confiable de los entrevistados cuando se realiza un buen desarrollo de la técnica.	La técnica mal utilizada causa por lo general falsas admisiones.	Se esperan los cambios corporales a partir del estímulo provocado por una pregunta específica; por esta razón las admisiones son relativas.
Duración: tiempo de realización del examen	Esta técnica permite una secuencia óptima de la entrevista por ello se consigue información sin extenderse en el tiempo.	Ramírez (2018) plantea que puede llegar a ser un interrogatorio excesivamente largo.	No tiende a extenderse debido a la poca complejidad de la técnica.
Falsos positivos/ falsos negativos	Según Ramírez (2018), la técnica prohíbe el uso de la racionalización, el engaño y un argumento persuasivo para obtener admisiones, razón por la cual es más efectiva que cualquier estilo de interrogatorio.	Lo principal que se debe tomar en cuenta es que las admisiones no aceptan responsabilidad personal en un delito, pero al ser esta técnica implementada en cuestiones legales como un interrogatorio, el sospechoso podría brindar información falsa o incompleta.	Al basarse en el lenguaje corporal del examinado, podría generar por parte del entrevistador inclinación por ciertas preguntas. En ocasiones se sacan conclusiones basadas en un solo criterio o incluso en un solo canal de comunicación.
Pruebas no concluyentes	Permite un entendimiento mutuo sobre lo ocurrido y comprobar que todos los aspectos han sido suficientemente	Ramírez (2018) plantea que esta técnica utiliza la presión para obtener información generando reacciones inválidas en el equipo poligráfico.	Un entrevistado que pretenda mentir puede manejar de manera inmediata su comportamiento corporal y esto se

(Continúa)

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

<b>Criterios</b>	<b>PEACE</b>	<b>Reid</b>	<b>SCANR</b>
	cubiertos. La empatía que se logra con el entrevistado difícilmente arroja resultados inconclusos.		vería reflejado en las mediciones biométricas y fisiológicas (polígrafo) como un examen no concluyente.
Uso de tipos de entrevista/interrogatorio	Tipo de entrevista cognitiva.	Según Zulawski and Wicklander (2001), esta técnica implementa el tipo de entrevista cognitiva e Interrogatorio.	Zulawski and Wicklander (2001) mencionan que esta técnica se adapta a los tres tipos de entrevista (semiestructural, estructural y cognitiva).
Evaluación de la credibilidad	Permite una mejor toma de decisiones pues incrementa la credibilidad y la confianza por parte de la institución.	Si no se puede obtener una confesión por parte del sujeto, el entrevistador se queda sin argumentos.	Ramírez (2018) plantea que la interacción entre técnica PEACE y SCANR permite un buen análisis de comportamiento y una buena evaluación de la credibilidad.
Flexibilidad	Permite mayor flexibilidad en la entrevista puesto que el entrevistador está dispuesto a alentar al examinado a dar información, tiene mente abierta y escucha activa, usa preguntas apropiadas y permite que el entrevistado de un recuento completo de los hechos.	No permite la flexibilidad.	Es una técnica que permite flexibilidad debido a su interacción, fluidez y deslices verbales.

## Método

La presente investigación se realizó con el propósito de determinar la mejor técnica de entrevista para llevar a cabo un examen poligráfico con el menor porcentaje de error. El marco de referencia de este estudio se enfocó en la sistematización, el empleo de variables cualitativas de pruebas poligráficas enfocadas en las técnicas de entrevista de acuerdo con las necesidades de la institución y de este modo incrementar la efectividad del examen. Según (Suárez-Montes et al., 2016), el diseño de la investigación sirve como orientación práctica fundamental para llevar a cabo una investigación de manera efectiva. Los componentes de dicho diseño se entrelazan en un conjunto coherente, estableciendo relaciones interconectadas que facilitan el desarrollo apropiado del tema investigado. El diseño muestra al investigador lo que necesita hacer para lograr sus objetivos de investigación y responder a las preguntas formuladas.

De acuerdo con el tema de estudio, se adoptó un diseño no experimental, entendido por Hernández et al. (2006) como aquel que se lleva a cabo sin llegar a manipular las variables: solo se observa un fenómeno que ocurre en un entorno natural y luego se analiza, y adicionalmente, se realiza una descripción del problema de investigación desde un enfoque teórico-metodológico que permite que el entrevistador realice su investigación para garantizar un resultado fiable y válido a fin de responder a los objetivos de su investigación y comunicación. De esta manera, se privilegió el desarrollo de un estudio de enfoque mixto en el cual se recopilaron datos cualitativos y cuantitativos por medio de encuestas.

Las categorías de análisis usadas son a) *rapport*, b) admisiones, c) pruebas no concluyentes, d) falsos positivos/negativos, e) evaluación de credibilidad y f) flexibilidad de los criterios que se mencionan en la tabla 1.

Los aspectos de duración y de tipo de entrevista no se encuentran incluidos, ya que, en cuanto al tiempo de duración en el examen poligráfico de acuerdo con el método empleado, este es relativo para la institución policial debido a la variación de este criterio dependiendo de diversos factores como la cantidad de información verídica que aporte el entrevistado al examen o la suficiencia del tiempo para la investigación en curso —en caso de no serlo, el entrevistador tendrá que indagar más a fondo—.

Las pruebas poligráficas en casos policiales suelen ser extensas puesto que su objetivo es recolectar información o datos relacionados con el resultado técnico. Así, el tiempo empleado puede incrementar, a diferencia de un examen normal, tal como la realiza el sector comercial —en general estas tienen un tiempo determinado—. Por el lado de los tipos de entrevista, estas siempre serán las mismas de acuerdo con el método implementado, ya que se deben ceñir al protocolo aprobado para conducir adecuadamente la entrevista sin modificar la estructura.

La población de esta investigación corresponde al conjunto de poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia: 85 funcionarios distribuidos a nivel nacional. Se realizó un muestreo por conveniencia con los adscritos a la Unbap #1 del Creco de la Dirección de Inteligencia, compuesta por 28 poligrafistas, hombres y mujeres, del servicio de inteligencia policial, con formación en el área y con experiencia en el ejercicio de la poligrafía. Teniendo en cuenta las novedades administrativas propias del servicio de policía, se logró contactar a dieciocho poligrafistas de las salas de poligrafía de Bogotá, Colombia; fueron seleccionados por el fácil acceso directo a este personal y por la disposición geográfica a fin de realizar la encuesta de manera presencial para garantizar la transparencia de los datos recabados. A este segmento poblacional se le aplicó una encuesta para identificar la mejor técnica de entrevista para llevar a cabo un examen poligráfico y obteniendo el menor porcentaje de error.

Por medio de herramientas de medición se logran registrar con precisión, objetividad y sensibilidad mediciones cuantitativas o cualitativas para que los investigadores puedan procesar la información recopilada. Hernández et al. (2006) apuntan a que estas herramientas son implementadas por los investigadores para recopilar y registrar información. Estas pueden ser entrevistas, pruebas psicológicas, cuestionarios, encuestas, escalas de actitud, listas de verificación, etc.

Una vez recompilada y registrada la información bibliográfica, se procedió a emplear la encuesta que Miguélez (2000) define como relevante y que agrupa varias preguntas y/o criterios de análisis relacionados para las cuales se requiere información; en este caso, estos criterios se presentan por escrito y no requieren la presencia del investigador.

El instrumento de recolección comprende varias opciones de respuesta con preguntas cerradas: los encuestados podían responder con base en la dicoto-

mía, y solo hay dos respuestas posibles; preguntas de opción múltiple, las preguntas pueden tener tres o más respuestas y preguntas abiertas. En la encuesta se realizó una pregunta para la cual el encuestado tenía la libertad de escribir su opinión.

Se realizaron dieciocho encuestas, de las cuales catorce poligrafistas eran de género masculino y cuatro de género femenino. El porcentaje con relación al total de los encuestados es el siguiente: 22% mujeres y 78% hombres, de los cuales el 50% de la totalidad de funcionarios encuestados tiene más de siete años ejerciendo como poligrafista y el otro porcentaje corresponde a menos de siete años en la poligrafía.

Para el análisis de datos, se contó con un esquema comparativo en el que se determinó la eficacia a partir del análisis objetivo de las diferencias de las técnicas, y así encontrar la técnica que se adapta más a las necesidades policiales al lograr un porcentaje de error mínimo. El análisis se realiza con base en gráficos de barras y tablas de resultados para generar comparaciones estadísticas soportadas por estudio bibliográfico y complementadas con el análisis de la pregunta abierta involucrada en la encuesta.

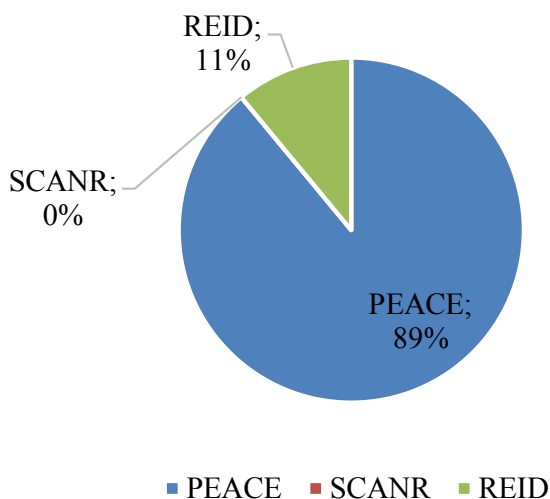
## Resultados

Los siguientes son los resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios adscritos a la Unbap # 1 del Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial, con el fin de examinar los resultados y comparar las técnicas en estudio para plasmar un análisis de cada una de ellas:

En cuanto al parámetro *rapport* para la Unbap #1, el método PEACE tiene un 89% de efectividad, cifra que habla de la cooperación por parte del entrevistado, de acuerdo con su experiencia; esto se debe a la planeación y la preparación para obtener un enfoque efectivo. Por otro lado, la técnica Reid tiene un 11% de efectividad para obtener *rapport*. Según Ramírez (2018), es debido a que esta utiliza la presión como herramienta principal, sin lograr un *rapport* efectivo. Finalmente, la técnica SCANR tiene un porcentaje del 0% de negativa ante el *rapport*.

**Figura 1**

*Resultados porcentuales del rapport de las técnicas en estudio.*

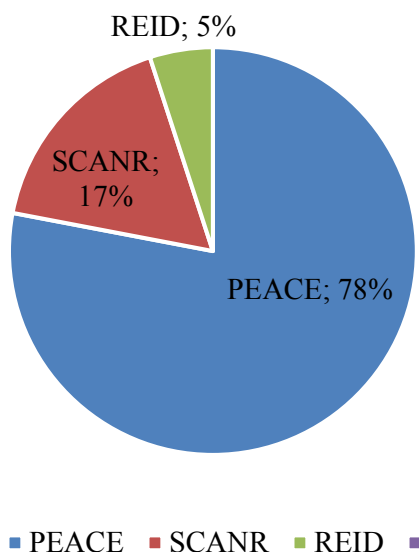


(2023).

En cuanto a la recolección de información, el modelo PEACE, para la muestra en estudio, tiene una eficacia de obtención de información (admisiones) del 78%; la técnica Reid tiene el 5% de posibilidad de obtener admisiones, ya que, al ser una técnica coercitiva, tiende a implementarse generando falsas admisiones. Finalmente, la técnica SCANR, cuya implementación es poco común en la Unbap #1, obtuvo un porcentaje del 17%, lo que invalida las admisiones en esta técnica, y deja en evidencia lo que plantea Lansley (2019): en esta técnica se esperan cambios corporales a partir del estímulo provocado por una pregunta específica, y por esta razón las admisiones son relativas.

**Figura 2**

*Resultados porcentuales de buenas admisiones de las técnicas en estudio.*

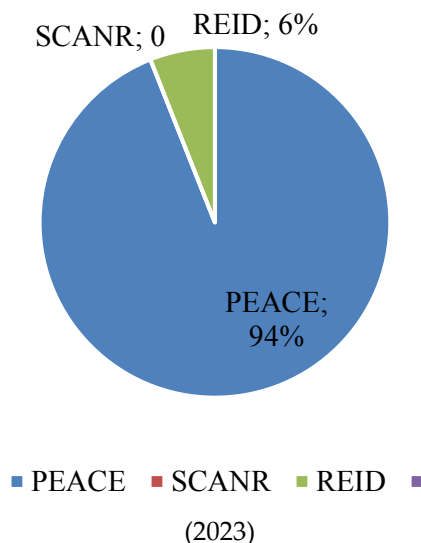


(2023).

Con respecto a los falsos positivos/negativos, para la población consultada, el método PEACE y la técnica Reid son confiables y ayudan al entrevistador a obtener mejores resultados, siendo la PEACE la más veraz con un porcentaje del 94%. Por su parte, en cuanto a la técnica Reid, más del 6% de los funcionarios encuestados respondiendo *no* a la obtención de falsos positivos/negativos. Por último, la técnica SCANR tiene una confiabilidad del 55% en el examen, y este porcentaje se debe al conocimiento del examen, mas no a los resultados de su implementación. Lo anterior es soportado por el CEEC (2023), que menciona que la fiabilidad del examen está entre un 92% y un 98%, porcentaje de error correspondiente a un posible falso positivo/negativo.

**Figura 3**

*Resultados porcentuales de falsos positivos de las técnicas en estudio.*



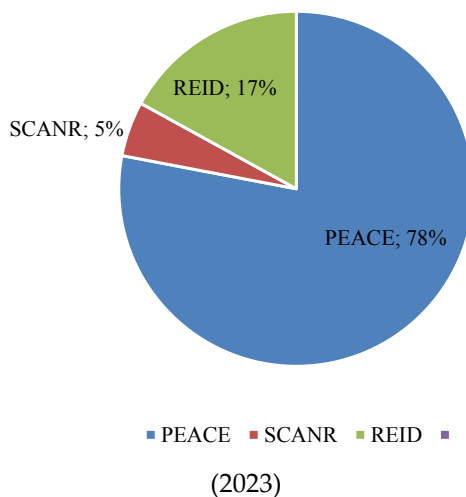
En términos de flexibilidad, la técnica que cumple con este criterio a la hora de realizar un examen poligráfico es el modelo PEACE para la muestra en estudio, con un porcentaje de 78% de los encuestados de la Unbap #1, dato que soporta lo mencionado por Pérez (2013): que el entrevistador está dispuesto a alentar al examinado a dar información, tiene mente abierta y escucha activa. Las técnicas Reid tienen un 17% y la SCANR un 5% de flexibilidad respectivamente.

Teniendo en cuenta que la evaluación de la credibilidad es un criterio importante para evaluar la eficacia de las pruebas poligráficas en la institución policial, el porcentaje que más relevancia tiene ante las técnicas analizadas es PEACE, con un 55% de efectividad con relación a este parámetro, seguido por la técnica Reid, con el 11%, y finalmente SCANR, con un porcentaje inferior al 33%. Como menciona Vilariño (2018), es de relevancia saber que Reid, en conjunto con SCANR, permitirían un buen análisis de comportamiento y de evaluación de credibilidad.



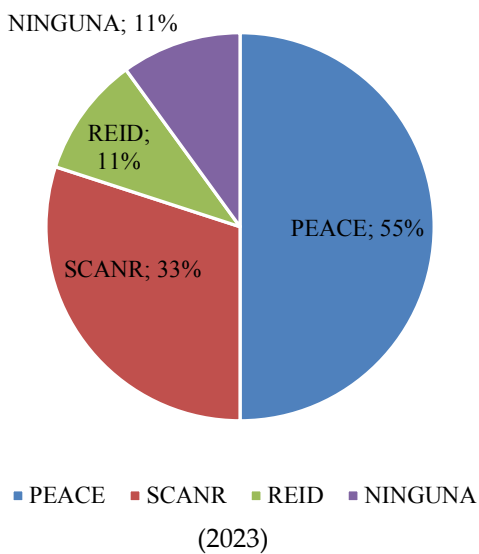
**Figura 4**

*Resultados porcentuales de flexibilidad de las técnicas en estudio.*



**Figura 5**

*Resultados porcentuales de evaluación de credibilidad de las técnicas en estudio.*



En cuanto a la pregunta *¿cuál de las técnicas en estudio, le parece mejor en su desempeño como poligrafista?*, el 78% de los encuestados respondieron que el modelo PEACE es el más apropiado, ya que permite la obtención de buenos resultados, y la información que se adquiere permite la orientación en temas estratégicos y operacionales. Para estos profesionales, se trata de un examen efectivo en todo su desarrollo, y los resultados experimentales soportan lo anterior. El 22% restante de los encuestados se inclinaron por la técnica Reid como la mejor para la toma de decisiones, y estos encuestados son en su mayoría funcionarios del género masculino con más de siete años en la profesión.

## Conclusiones

Los criterios seleccionados se determinaron con relación a la importancia que cumplen en la técnica, siendo primordiales para llevar a cabo un examen poligráfico efectivo. En un 80% el *rapport* tiene que ser positivo para que sea posible adquirir la información buscada en un examen poligráfico con el fin de determinar un resultado concluyente para la toma de decisiones del mando institucional. Se refuerza en este sentido la importancia de crear un ambiente propicio para la entrevista, caracterizado por la amigabilidad y la ausencia de confrontaciones. Es necesario atender detalles como la elección del lugar de la entrevista, ya que este es crucial para minimizar distracciones (Hoffman, 2005).

En la técnica SCAnR resulta importante realizar preguntas abiertas para evitar sesgar las respuestas del evaluado y prestar atención al lenguaje no verbal a fin de no descuidar la información que está brindando el examinado durante la fase de la entrevista. El 78% de los encuestados manifestaron no haber implementado la técnica SCAnR, debido a que requiere dominio y conocimiento sobre la interpretación del lenguaje corporal, a diferencia del método PEACE y la técnica Reid, que no requieren este tipo de conocimientos adicionales. La técnica de entrevista más apropiada para obtener resultados veraces es el PEACE, que fue elegida por más del 70% de los encuestados, dado que cumple a cabalidad con los criterios de análisis para desempeñar un examen poligráfico. En este sentido, la técnica SCAnR se presenta como una técnica que permite observar y analizar el comportamiento no verbal, y en la que se enfatiza en la importancia del lenguaje corporal, lo cual concuerda con lo planteado por Hoffman (2005), quien indica que esta técnica fue creada para

observar, escuchar con atención y no restringir el análisis del comportamiento solo a las palabras.

Una de las conclusiones es que el uso del modelo PEACE permite ajustar más fácilmente la entrevista a fin de garantizar los derechos humanos, teniendo en cuenta que se caracteriza por ser flexible. Esto se debe a que esta técnica se presenta como no acusatoria y propicia una entrevista abierta, y se asegura la flexibilidad y la obtención de información precisa. De acuerdo con lo indicado por Ramírez (2018), esta técnica no es acusatoria y permite una entrevista más abierta, que fomenta las declaraciones detalladas y completas de eventos de la persona.

De otra parte, el 22% de los encuestados se inclinaron por la técnica Reid como la mejor para la toma de decisiones, siendo este porcentaje correspondiente a funcionarios del género masculino con más de siete años en la profesión, esto es debido a que esta implementa un método tradicional: se ejerce presión para cumplir con el objetivo del examen poligráfico; por el contrario, las técnicas PEACE y SCANR son más actuales. Reid se presenta como una técnica estructurada de interrogatorio con análisis de hechos y etapas específicas, que puede llegar a ser rígida y generar el cierre del examinado a la información que se busca.

La totalidad de los poligrafistas manifestaron no haber tenido falsos positivos o negativos a lo largo de su trayectoria, lo cual se debe a que las pruebas poligráficas tienen una fiabilidad de entre el 86% y el 92%. El 8% restante permite determinar una probabilidad de error de parte del evaluado o evaluador al momento de conducir el examen. El 79% de los encuestados manifiestan tener pruebas concluyentes con la implementación de las tres técnicas: se obtienen buenos resultados a partir de un efectivo desarrollo de criterios de *rapport*, admisiones y evaluación de la credibilidad.

El criterio de evaluación de credibilidad de la técnica PEACE para la Policía Nacional de Colombia es importante en la ejecución de cada examen. Esto a causa de los estándares de aplicabilidad internacional y nacional que rigen la poligrafía, por ser una técnica eficaz, eficiente y efectiva para la obtención de información junto con un resultado técnico que permite dar veracidad del tema a evaluar.

El 61% de los encuestados tiene menos de siete años de trayectoria como poligrafistas. Teniendo en cuenta que la técnica más apropiada para los consultados es la PEACE, se puede concluir que esta relación se debe a que esta técnica ha logrado convertirse en pionera para la institución actualmente, cumpliendo con los parámetros policiales requeridos para el desarrollo de un examen poligráfico efectivo.

### Limitaciones y prospectiva

De la población en estudio —que corresponde a 85 funcionarios distribuidos en siete unidades básicas de poligrafía—, los instrumentos se aplicaron únicamente con la Unbap # 1, en la ciudad Bogotá, dado que por cuestiones de distancia geográfica los siete regionales restantes están distribuidas a nivel nacional y esto limitó su acceso, ya que la encuesta se realizó de manera presencial con el fin de articular la investigación con resultados confiables y reales.

Ahora bien, diez de los 28 funcionarios de la Unbap #1 no pudieron ser encuestados por situaciones propias del servicio de policía, por lo cual el análisis se realizó con el 64% de los funcionarios adscritos a dicha unidad: es decir, 18 personas. Se tuvo baja participación de funcionarias femeninas, ya que el 80% que conforman el grupo de credibilidad y confianza de la Policía Nacional son del género masculino.

A partir de los resultados, se identificó que el método con mayor acogida por los poligrafistas consultados es el PEACE. De esta manera, se espera que, en la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía, se amplíe la carga académica relacionada con este método de entrevista con el fin de que los poligrafistas en formación cuenten con experiencia en su aplicación, sin dejar de lado las otras técnicas, y así los profesionales tengan alternativas de selección o se adapten la más conveniente conforme al contexto que se presente.

De igual forma, se recomienda ampliar la investigación con las unidades básicas de poligrafía restantes, con el fin de analizar un contexto máximo del personal de poligrafistas de la Dirección de Inteligencia Policial, así mismo, dar continuidad a la investigación sobre otras posibles técnicas de entrevista en un examen poligráfico, especialmente con entidades del Estado o escuelas comerciales que se dedican a capacitar el personal en poligrafía, a fin de cono-

cer y estandarizar lineamientos que puedan ser de impacto para la poligrafía institucional.

Respecto a la técnica SCAnR, se sugiere investigarla con mayor profundidad dado que se encarga del lenguaje no verbal y cuenta con seis canales analíticos de evaluación, criterios de utilidad si se ponen en práctica en el desarrollo de un examen poligráfico: contenido (lo que se dice y se expresa verbalmente), estilo de interacción (la forma de comportarse en el entorno usual, así como aspectos culturales), voz (el tono, la velocidad y el volumen; los deslices verbales), cara (emociones, expresiones y micro expresiones) cuerpo (deslices corporales, síndrome luchar-huir) y psicofisiología (transpiración, respiración, ritmos respiratorios y cardíaco)

### Referencias bibliográficas

- Centro Europeo de Evaluación de la Credibilidad (CEEC), 2023. *Normas para la administración de pruebas poligráficas*. <https://bit.ly/46idvQM>
- Expósito, D. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2). <https://bit.ly/49Kt4DK>
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. & Baptista L. (2006). *Teoría general de proceso*. Editorial Porrúa.
- Hoffman, C. (2005). *Investigative interviewing: strategies and techniques*. International Foundation for Protection Officers. <https://bit.ly/3QLZyF4>
- Houston, P., Floyd, M., & Carnicero, S. (2012). *Descubre la mentira*. Editorial Sirio.
- Kazim, H. S. (2020). *Critical Analysis of the Similarities between the REID Interview Technique and the PEACE Interview Model* [E Degree requirements for the degree of Bachelor of Arts - Criminal Justice (Honours)]. Mount Royal University.
- Lansley, H. (2019). El poder del modelo SCAnR para apelaciones públicas. *The Emotional Intelligence Academy*. <https://bit.ly/3MPyQdi>

- Miguélez, M. M. (2000). Análisis crítico de una metodología holística utópica. *Acción Pedagógica*, 9(1), 34-41. <https://bit.ly/47LovYd>
- Nelson, R. (2016). Bases científicas de la examinación poligráfica. *Studoco*, p. 2-8. <https://bit.ly/3uyiPCc>
- Parisi, S. (2019). Descripción de la técnica Reid. *Asis*. <https://bit.ly/3R7R3Wh>
- Pérez, C. (2013). *Poligrafía profesional*. Ediciones Tercer Mundo.
- Ramírez (2018). Entrevistas éticas: PEACE & SCAnR, marco de referencia y modelo de entrevista. En *ASIS Internacional Perú Chapter [Virtual]*. Entrevistas Éticas, Perú. [https://www.asis.org.pe/images/eventos/2019/Presentacion-webinar-IX-carlos\\_ramirez.pdf](https://www.asis.org.pe/images/eventos/2019/Presentacion-webinar-IX-carlos_ramirez.pdf).
- Sajein (2021). El polígrafo: un instrumento mágico. <https://bit.ly/3QM04mu>
- Shurany, T. & Gordon, N. (2017). *La poligrafía pre-test, la base de la poligrafía*. Createspace.
- Suárez-Montes, N. D., Sáenz-Gavilanes, J. V., & Mero-Vélez, J. M. (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características. *Dominio De Las Ciencias*, 2(3), 72-85. <https://doi.org/10.23857/dc.v2i3>
- Tejero, J. (2021). *Técnicas de investigación cualitativas en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <https://bit.ly/3R5Z12a>
- Vilariño, M. (2018). La intervención del psicólogo forense en la obtención de la credibilidad del testimonio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), pp. 541-448. <https://bit.ly/3uiOEyS>
- Zulawski, D. E., & Wicklander, D. E. (2001). *Practical Aspects of Interview and Interrogation* (2nd ed.) [Impreso]. CRC Press. <https://doi.org/10.1201/9781420058475>

---

# VARIANTES LÉXICAS DEL CONTEXTO CULTURAL A LAS QUE SE ENFRENTA EL POLIGRAFISTA DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL ÁMBITO 2. CENTROAMERICANO

*Lexical variants of the cultural context faced by the Colombian National Police polygraphist in the Central American context*

---

<https://doi.org/10.22335/edne.96.c161>

**Orlando José Carbal Mejía \***; **Yurfraidid Milena Gamboa Diaz \*\***

\* Armada Nacional de Colombia; orlando.carbal@armada.mil.co; <https://orcid.org/0009-0005-5436-7494>

\*\* Policía Nacional de Colombia; yurfraidid.gamboa4702@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0009-0001-6092-8893>

**Cómo citar este capítulo:** Carbal Mejía, O.J. & Gamboa Diaz, Y.M. (2023). Variantes léxicas del contexto cultural a las que se enfrenta el poligrafista de la Policía Nacional de Colombia en el ámbito centroamericano. En Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.), *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico* (pp. 47-86). Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.96.c161>

## Resumen

El objetivo de esta investigación es determinar las variantes léxicas de la lengua regional de Honduras, El Salvador y Guatemala, que podrían generar confusión en el ejercicio de los exámenes poligráficos. Para lograr este objetivo, se llevó a cabo un estudio exploratorio que utiliza un enfoque cualitativo; la población estuvo compuesta por el personal de poligrafistas del Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial. La muestra seleccionada comprende doce poligrafistas que realizaron exámenes poligráficos en Centroamérica a través de los convenios de cooperación internacional. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron entrevistas y consulta documental y, además, se utilizó una matriz de análisis para organizar y categorizar los datos. Con los resultados se estructuró un glosario de palabras de uso centroamericano que facilitan la interpretación contextual de los términos que pudieran causar confusión durante la aplicación de un examen poligráfico. En general, se busca mejorar la eficacia de los exámenes poligráficos en estas regiones y reducir los errores causados por malentendidos lingüísticos.

**Palabras clave:** Cambio lingüístico, Sociolingüística, Barrera lingüística, Psicofisiología (Palabras clave del Tesaurus de la Unesco), Examen poligráfico (Palabras clave del autor).

## Abstract

The objective of this research is to determine the lexical variants of the regional language of Honduras, El Salvador and Guatemala, which could generate confusion in the exercise of polygraph examinations. To achieve this objective, an exploratory study was carried out using a qualitative approach; the population was composed of the polygraphist personnel of the Credibility and Reliability Group of the Police Intelligence Directorate. The selected sample comprised twelve polygraph examiners who conducted polygraph examinations in Central America through international cooperation agreements. The data collection techniques used were interviews and documentary consultation and, in addition, an analysis matrix was used to organize and categorize the data. The results were used to structure a glossary of Central American words that facilitate the contextual interpretation of terms that could cause confusion during the application of a polygraph examination. In general, the aim is to improve the efficiency of polygraph examinations in these regions and reduce errors caused by linguistic misunderstandings.

**Key words:** Linguistic change, sociolinguistics, language barrier, psychophysiology (UNESCO Thesaurus Keywords), Polygraph test (Author's Keyword).



## Introducción

En el marco de los convenios internacionales tripartitos entre Estados Unidos, Centro América y Colombia, desde el año 212 la Policía Nacional de Colombia —en específico el Grupo de Credibilidad y Confiabilidad— realiza exámenes poligráficos de desempeño laboral a funcionarios de diferentes órganos estatales de algunos países de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala). Las experiencias de poligrafistas profesionales en esos países muestran como resultado algunos problemas de comunicación entre el examinador poligráfico y el examinado. Estos problemas se relacionan con las brechas lingüísticas que generan dificultad en cuanto a la interpretación que el examinador realiza de la información que el examinado suministra.

Es pertinente considerar que, para realizar una evaluación adecuada, es necesario tener en cuenta las particularidades lingüísticas de cada una de estas regiones; de una u otra forma, al desconocer estas particularidades, se podría dar lugar a una serie de afectaciones en las dimensiones políticas y organizacionales de los países participantes. Así mismo, durante el examen poligráfico es de vital importancia lograr una comunicación asertiva, generada a través del *rapport* y la empatía entre el examinador poligráfico y el examinado con el fin de obtener un efectivo resultado.

La presente investigación identifica las variantes léxicas de las lenguas regionales de Honduras, El Salvador y Guatemala que podrían generar confusión en el ejercicio de los exámenes poligráficos. Si esta identificación se tiene en cuenta a la hora del examen, se podría mejorar su aplicación. La investigación se desarrolló con un diseño metodológico de carácter cualitativo con enfoque exploratorio que utiliza la recolección de información a través de entrevistas y el análisis de datos a partir de agrupación de categorías emergentes. Durante la conversación con los diferentes profesionales del área de poligrafía, los ítems de la entrevista se enfocaron en sus experiencias y vivencias en los países centroamericanos anteriormente mencionados. Este es un mejor enfoque de acuerdo con el contexto de la investigación.

El enfoque documental de la investigación —ya que es parte esencial del proceso de investigación— estuvo asociado con el sometimiento del análisis de documentos, fuentes bibliográficas y artículos científicos. El fin de este proceso es recolectar datos sobre situaciones que sucedieron tiempo atrás para poder organizar ideas y mostrar hallazgos evidentes durante la investigación.

Finalmente, se completaron los datos de interés para el sometimiento de análisis de resultados, conclusiones y prospectivas.

Los resultados tienen un impacto positivo en los poligrafistas porque aportan a la comprensión de las declaraciones de las personas que son sometidas a un examen de polígrafo en los países de Guatemala, Honduras y El Salvador. Al conocer las variantes léxicas y las particularidades del vocabulario en una región específica, los poligrafistas pueden interpretar correctamente las respuestas de los individuos y evitar errores de análisis debido a malentendidos lingüísticos. Así mismo, el conocimiento del léxico y las variantes culturales pueden ayudar al poligrafista a crear preguntas más precisas y relevantes, que se ajusten a las particularidades de la región.

En cuanto a la Policía como institución, el beneficio de esta propuesta está alineado con las políticas institucionales en el marco de los convenios de cooperación internacional con otros países y, por consiguiente, también está de acuerdo con su aplicación al interior de la Dirección de Inteligencia Policial y el Grupo de Credibilidad y Confiabilidad. El proceso de investigación permitiría a los poligrafistas estudiar el componente léxico y las variantes culturales que puedan mejorar la eficacia de los exámenes de polígrafo y su posterior efectividad en los resultados. Además, se trata de un ejercicio de ambientación para la formación de futuros poligrafistas egresados de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia. En última instancia, es un ejercicio que eleva las capacidades del personal profesional en el área de poligrafía para obtener información que permita la toma de decisiones administrativas y operacionales, y así disminuir la comisión de posibles errores durante el desarrollo de las actividades poligráficas.

## Marco referencial

El análisis de variantes léxicas en el contexto cultural es una tarea crucial para el poligrafista de la Policía Nacional de Colombia en el ámbito centroamericano. Concretamente, este análisis es la identificación y la evaluación de las variaciones en el uso del lenguaje en diferentes contextos culturales y lingüísticos. El objetivo principal es asegurar la precisión en la interpretación de las declaraciones y las respuestas obtenidas durante el proceso de la detección del engaño. En cada contexto, el poligrafista debe ser capaz de comprender las diferencias en el vocabulario y la gramática utilizados por las personas en di-

ferentes regiones de Centroamérica. Además, es necesario tener en cuenta los factores culturales, como las costumbres, las creencias y las prácticas sociales que influyen en la forma en que las personas se expresan y comunican.

En este marco teórico se explorará la importancia de la comprensión de las variantes léxicas en el contexto cultural y su impacto en la eficacia del proceso de la detección del engaño. Hablar de contexto cultural implica referirse a las características y valores culturales de una sociedad o grupo en un momento específico en el tiempo; se incluyen elementos como las tradiciones, las costumbres, el lenguaje, la religión, el arte, la música y la literatura. Este compendio de elementos influye en la forma en la que las personas se comunican, se relacionan y se comportan en una determinada sociedad, y puede afectar la forma en que las personas perciben y entienden el mundo que les rodea. En esa medida, es importante tener en cuenta el contexto cultural al interactuar con personas de diferentes orígenes y culturas.

En la misma perspectiva, Hall (1966) indica que el contexto cultural influye en la forma en que las personas se comunican y en cómo interpretan el lenguaje y los gestos de otras culturas. En otras palabras, las diferencias culturales en cuanto al uso del lenguaje, los gestos y otros aspectos no verbales de la comunicación pueden crear barreras en la comunicación intercultural. Ese autor también identifica la noción de *espacio personal* como un elemento importante en la interacción intercultural, ya que diferentes culturas tienen diferentes conceptos de espacio personal. Es decir que el contexto influye en el desarrollo del lenguaje; por ejemplo, el significado de una palabra no es fijo o absoluto, sino que puede ser influenciado por el contexto en el que se utiliza. Esta idea se relaciona con la teoría del significado contextual o pragmático, que sostiene que el significado de una palabra no solo se basa en su definición léxica, sino también en el contexto en el que se utiliza.

En este sentido, el contexto lingüístico se refiere al conjunto de factores que alrededor del uso del lenguaje en una comunicación, como el propósito de la comunicación, el tema de la conversación, el conocimiento compartido entre los hablantes, las normas sociales y culturales, el tono y el registro utilizados, entre otros aspectos. Ese contexto puede influir en la forma en que se entiende el mensaje y en cómo se interpretan las palabras y las expresiones utilizadas en la comunicación. Por lo tanto, es importante considerar el contexto lingüístico al analizar el significado de un discurso o al producir uno propio.

Sperber y Wilson (2004) indican sobre la teoría de la relevancia que los hablantes eligen cuidadosamente las palabras y las expresiones que utilizan en función de la relevancia del mensaje que otorgan al oyente en un contexto dado. En particular, la teoría de la relevancia destaca la importancia del contexto lingüístico en la comprensión del significado de un mensaje y en la inferencia de las implicaciones conversacionales. Según esta teoría, los oyentes utilizan el contexto lingüístico para determinar la relevancia de un mensaje e inferir las implicaciones conversacionales que se derivan de él.

La sociolingüística es una disciplina que estudia la relación entre el lenguaje y la sociedad. Se centra en la forma en que el lenguaje se utiliza en diferentes contextos sociales y cómo estos contextos sociales influyen en el uso y la variación del lenguaje. Así mismo, se enfoca en aspectos como la variación lingüística, el multilingüismo, la comunicación intercultural y las actitudes lingüísticas. Veamos un poco más sobre los elementos clave de la sociolingüística a continuación:

- El término *variación lingüística* se refiere a las diferencias en el uso del lenguaje entre diferentes grupos sociales, regiones geográficas, edades, géneros, entre otros factores.
- El *multilingüismo* es la capacidad de una persona de hablar más de un idioma, y cómo esta capacidad influye en el uso y la percepción de cada idioma.
- La *comunicación intercultural* se enfoca en el estudio de las diferencias en la comunicación entre personas de diferentes culturas y lenguas.
- Las *actitudes lingüísticas* se refieren a las percepciones y valoraciones que las personas tienen sobre diferentes lenguas o variedades lingüísticas.

La sociolingüística ha producido numerosas teorías que analizan y explican la relación entre el lenguaje y la sociedad: las teorías variacionistas, las de contacto lingüístico y las del discurso, entre otras. La primera se enfoca en la relación entre la variación lingüística y los factores sociales, como la edad, el género y la clase social; y de igual forma sugiere que los hablantes tienen acceso a una serie de variantes lingüísticas y que la elección de una variante sobre otra está influenciada por factores sociales y contextuales (Labov, 1966). Esta teoría fue desarrollada por primera vez por el lingüista estadounidense William Labov,

quien analizó cómo las diferentes variantes lingüísticas se correlacionaban con factores sociales como la edad, el género y la clase social, en estudios sobre el cambio lingüístico en la ciudad de Nueva York.

La teoría variacionista ha evolucionado con el tiempo, y se han propuesto varias subteorías y metodologías para analizar la variación lingüística: el estudio de la innovación lingüística, la relación entre la variación y el cambio lingüístico, la relación entre la variación y la actitud lingüística y el estudio de la variación en contextos multilingües.

La teoría del contacto lingüístico se refiere al estudio de los efectos del contacto entre lenguas: sostiene que, cuando dos o más lenguas entran en contacto, los hablantes de estas pueden influenciarse mutuamente, lo que puede dar lugar a cambios en la gramática, el vocabulario y la pronunciación. Esta teoría ha sido desarrollada por varios lingüistas y antropólogos como Fishman (1997), Wèinreich (1953) y Gumperz (1968), quienes han estudiado la manera en que las lenguas se influyen mutuamente en situaciones de contacto como la inmigración, la colonización y el comercio.

Dicha teoría también incluye el estudio de fenómenos como el bilingüismo, la diglosia y la creación de lenguas pidgin y criollas que se dan cuando dos lenguas diferentes entran en contacto y dan lugar a nuevas formas de comunicación y variedades lingüísticas. Esta teoría es importante porque permite entender cómo las lenguas cambian y evolucionan a lo largo del tiempo, y también permite comprender la manera en que los hablantes utilizan y adaptan las lenguas para comunicarse en diferentes contextos sociales y culturales. En la actualidad, la teoría es relevante por fenómenos relacionados con la globalización y la movilidad de las personas. Cada vez es más común que los hablantes de diferentes lenguas entren en contacto, lo que puede dar lugar a cambios lingüísticos significativos.

Por su parte, la teoría del discurso se enfoca en el análisis del uso del lenguaje en distintos contextos sociales y culturales: busca comprender cómo las personas utilizan el lenguaje para construir significado y comunicarse con otros individuos en situaciones sociales específicas. El desarrollo de esta teoría se ha llevado a cabo en disciplinas como la lingüística y la sociología, y se basa en la idea de que el lenguaje no puede ser comprendido de manera aislada del contexto social en el que se utiliza. Por lo tanto, esta teoría se centra en el análisis de los contextos sociales y culturales en los que se emplea el lenguaje,

así como en las formas en que el lenguaje se utiliza para construir relaciones sociales y para expresar poder y desigualdad.

Entre los teóricos más influyentes en la teoría del discurso se encuentran Foucault (1996), Goffman (1981) y Butler y Keith (1999), pensadores que han investigado cómo el lenguaje se utiliza para construir identidades, géneros y sexualidades, y para mantener el poder y la desigualdad en las relaciones sociales. Estas ideas son importantes porque permiten entender cómo las palabras y las estructuras lingüísticas se utilizan para construir significado en distintos contextos sociales y culturales; además, permiten analizar cómo el lenguaje puede ser utilizado para perpetuar el poder y la desigualdad en las relaciones sociales, y cómo utilizar el lenguaje de manera más inclusiva y equitativa.

De acuerdo con lo anterior, la teoría variacionista es la más adecuada para esta investigación, porque ayuda a comprender la relación entre la variación lingüística y los factores sociales que influyen en su uso; con ella, se puede analizar cómo la lengua varía en diferentes contextos sociales a partir de distintos factores como la edad, el género, la educación, entre otros, y cómo estas variaciones influyen en el uso de términos y expresiones en diferentes regiones geográficas.

En este sentido, se espera que la teoría variacionista permita identificar patrones lingüísticos en cada una de las regiones estudiadas en cada contexto, aspecto fundamental para lograr determinar las variantes léxicas que podrían generar confusión en el contexto de los exámenes poligráficos y, por lo tanto, mejorar su eficacia en estas regiones.

De acuerdo con Labov (1966), las variantes léxicas son las diferentes formas en que una palabra o expresión puede ser utilizada en un idioma o dialecto particular. Las variantes léxicas pueden ser el resultado de diferencias geográficas, culturales o sociales en la forma en que se utiliza el lenguaje. Por ejemplo, en Colombia se utiliza la palabra “chévere” para referirse a algo que es genial o impresionante, mientras que, en otros países de Centroamérica, como, por ejemplo, en Honduras se utiliza la palabra “pinta” para expresar el mismo significado.

Las variantes léxicas reflejan la riqueza lingüística y cultural de un lugar determinado, y su uso adecuado es fundamental para prevenir confusiones y favorecer la comunicación efectiva. Según López (2004):

Se explica cómo la variación léxica toma como punto de referencia en el significado lógico o referencial, desde esta perspectiva, dos o más palabras se consideran paralelas semánticamente si son equivalentes o poseen un mismo valor de verdad y como tal pueden intercambiarse libremente en los contextos sin que referencialmente se altere el significado (p. 92).

Esta comprensión debe ser considerada como condicional, ya que cualquier procedimiento de uso sinónimos o de metáforas tiene en su esencia una cierta medida de distinción, y por lo tanto, la variación es semejante pero no exacta. Esto permite identificar a los hablantes y a sus grupos como personas o colectividades particulares.

Dentro del estudio de las variaciones léxicas hay que tener en cuenta los siguientes términos:

**Sinónimos:** Palabras que tienen un significado similar pero que se usan en diferentes contextos o regiones. Por ejemplo, en Colombia se utiliza la palabra “plata” para referirse al dinero, mientras que en otros países de habla hispana se utiliza la palabra “dinero”.

**Regionalismos:** Palabras o expresiones que se utilizan en una región específica. Por ejemplo, en Colombia se utiliza la palabra “paila” para referirse a algo que está mal, mientras que en otros países de habla hispana se utiliza esa misma palabra como equivalente a “sartén”.

**Anglicismos:** Palabras o expresiones tomadas del idioma inglés y utilizadas en otros idiomas. Por ejemplo, en Colombia se utiliza la palabra “parqueadero” para referirse al estacionamiento de un automóvil; esta palabra proviene del inglés “parking”.

**Neologismos:** Palabras o expresiones que son de creación reciente y que aún no han sido ampliamente aceptadas en el idioma de manera oficial (por ejemplo, por la RAE). Por ejemplo, en Colombia se utiliza la expresión “vacunación” para referirse a la vacunación contra el COVID-19, que es un neologismo en el contexto de la pandemia.

Según Chomsky (2010), la capacidad de adquirir y utilizar el lenguaje es una parte fundamental de la naturaleza humana y está presente en todas las culturas. Estas variaciones lingüísticas nos permiten comprender el contexto y los

procesos mentales de las personas según su hábitat. El lenguaje articulado es parte importante del ser humano, pero el lenguaje se modifica y se construye a partir de la cultura y tradiciones, por lo que es importante tener en cuenta los componentes lingüísticos.

**Morfología:** Se refiere a la estructura interna de las palabras y cómo se pueden combinar diferentes unidades lingüísticas para crear nuevas palabras. Por ejemplo, en el idioma español, la palabra “libros” se compone de la raíz “libro” y el morfema plural “-s”.

**Sintaxis:** Se refiere a la estructura de las oraciones y cómo las palabras se organizan en ellas para transmitir un significado. Por ejemplo, en la oración “Yo como una manzana”, “yo” es el sujeto, “como” es el verbo y “una manzana” es el objeto directo.

**Semántica:** Se refiere al significado de las palabras y cómo se relacionan entre sí en el discurso. Por ejemplo, la palabra “perro” se refiere a un animal doméstico de cuatro patas que ladra. La misma palabra puede ser utilizada en diferentes contextos semánticos: “mi perro”, “el perro de mi vecino”, “un perro callejero”, etc.

**Pragmática:** Se refiere al uso del lenguaje en situaciones sociales y al estudio de cómo el contexto influye en la interpretación del significado. Por ejemplo, en una conversación informal, el uso de un lenguaje más coloquial o *slang* puede ser apropiado, mientras que, en un entorno más formal, se espera que se utilice un lenguaje más estándar o formal.

Partiendo de estos componentes, Devenisch y Ramírez (2020) afirman que:

La competencia corresponde a la capacidad que tiene un hablante-oyente idealizado para asociar sonidos y significados conforme a reglas inconscientes y automáticas. La actuación, o ejecución lingüística, corresponde a la interpretación y comprensión de oraciones de acuerdo con la competencia, pero regulándose además a partir de principios extralingüísticos, como las restricciones de la memoria e incluso las creencias. (p. 49)

La capacidad lingüística del ser humano se compone de dos elementos: la competencia y la actuación. La primera es la capacidad innata para comprender y producir oraciones en un idioma con base en reglas inconscientes y auto-



máticas. La segunda tiene que ver con cómo esta capacidad lingüística se pone en práctica en la comunicación diaria y se regula por medio de factores extralingüísticos como las restricciones de la memoria y las creencias personales.

Con respecto al rol del poligrafista, es necesario señalar que es un profesional con una adecuada preparación profesional, suficiente para dirigir el examen poligráfico con el fin de obtener un resultado veraz. Esta técnica implica la medición de diversas funciones fisiológicas como la respiración, la presión sanguínea, el ritmo cardíaco y la sudoración, para determinar si una persona está diciendo la verdad o no. El trabajo de un poligrafista puede ser utilizado en una variedad de campos, incluida la seguridad nacional, la aplicación de la ley, la psicología y la investigación privada.

Para ser poligrafista, se requiere de una formación especializada en técnicas de polígrafo y en análisis de los resultados. Muchos países tienen regulaciones específicas y licencias para los poligrafistas, y en algunos de ellos es necesario tener una certificación para poder ejercer esta profesión. Es importante destacar que la fiabilidad de las pruebas de polígrafo ha sido objeto de controversia y debate, dado que los resultados pueden ser afectados por diversos factores como el estado emocional de la persona sometida al examen y la habilidad del poligrafista para interpretar los resultados. Incluso, algunos países han prohibido el uso de pruebas de polígrafo en ciertas situaciones como en los procesos judiciales.

Según (2020) el examen poligráfico es un examen psicofisiológico de detección de mentiras o reconocimiento que se basa en la evidencia y que está estandarizado para poder ayudar a evaluar el margen de incertidumbre o nivel de confianza en torno a una conclusión categórica de engaño o conocimiento sobre un tema objetivo específico.

## Método

Es importante llevar a cabo un estudio que permita determinar las variantes léxicas de cada una de las regiones a través de un método cualitativo para explorar en profundidad las particularidades del lenguaje utilizado por los sujetos examinados. El presente trabajo busca enmarcarse en este contexto a partir del uso de un marco teórico que permita entender la importancia de considerar las variantes léxicas en el contexto cultural de cada región, así como la

relevancia del método cualitativo en la investigación lingüística. Con ello, se espera contribuir a la comprensión más precisa y efectiva de las palabras en el ámbito de la seguridad pública en Centroamérica.

Esta investigación es de enfoque cualitativo y alcance exploratorio. El enfoque cualitativo es ampliamente utilizado en la investigación para explorar y comprender fenómenos complejos en situaciones con poca información disponible. Según Creswell y Poth (2018), este enfoque se centra en la exploración y la descripción de fenómenos, en lugar de probar hipótesis preconcebidas, y en la recopilación y el análisis de datos cualitativos como entrevistas y observaciones para obtener una comprensión detallada y rica del tema de investigación. Por su parte, Denzin y Lincoln (2018) destacan que el enfoque cualitativo permite a los investigadores generar nuevas teorías y conceptos, especialmente en temas poco estudiados y complejos.

El objetivo de esta investigación es determinar las variantes léxicas de la lengua regional de Honduras, El Salvador y Guatemala que podrían generar confusión en el ejercicio de exámenes poligráficos, y así se podría mejorar su eficacia. En este sentido, esta investigación es de carácter exploratorio porque permite la familiarización con las particularidades lingüísticas de cada región e identificar aquellos términos o expresiones que podrían generar malentendidos o confusiones en el contexto de los exámenes poligráficos.

La población corresponde al personal de poligrafistas del Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial, conformado por 95 personas. Se realizó un muestreo por conveniencia, dado que era necesario seleccionar única y exclusivamente a los poligrafistas que hubiesen tenido la experiencia de realizar exámenes poligráficos en países de Centroamérica con los convenios de cooperación internacional con dicha región. Esas condiciones permitieron identificar doce funcionarios.

Como técnica de recogida de datos se emplearon entrevistas. Según Bogdan y Biklen (2003), las entrevistas “son una técnica efectiva para recopilar datos detallados y profundos sobre las perspectivas y experiencias de los informantes” (p. 100). Se aplicaron entrevistas individuales a poligrafistas profesionales para recopilar sus experiencias y percepciones sobre el uso regional del léxico y su impacto en la interpretación del examen.

La información obtenida en estas entrevistas comprende dos partes. En la primera parte se recopiló información del poligrafista relacionada con su tiempo de servicio y su trabajo. En la segunda parte se conocen las experiencias de los poligrafistas en los tres países de interés y el léxico utilizado en la aplicación de exámenes poligráficos. De acuerdo con la muestra consultada, la frecuencia de visita por país de los poligrafistas de la Policía Nacional a los países centroamericanos con el fin de practicar exámenes poligráficos se distribuye de la siguiente manera:

- Honduras: diez comisiones.
- El Salvador: siete comisiones.
- Guatemala: cinco comisiones

El instrumento de recolección de la entrevista se organizó de la siguiente forma:

Apertura (experiencia poligrafista)

- ¿Cuál es su sexo?
  - Femenino
  - Masculino
- ¿Cuál es su tiempo como poligrafista?
  - Menor a siete años
  - Mayor a 7 años

Sección 1. Experiencia en la realización de pruebas poligráficas en Honduras

- ¿Ha aplicado pruebas poligráficas a hondureños?
  - Sí
  - No

- ¿Cuántos exámenes poligráficos aproximadamente realizó a hondureños?
  - Entre uno y cinco
  - Entre cinco y diez
  - Entre diez y quince
  - Más de quince
- ¿Qué palabras de uso regional hondureño le han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico?
- ¿Qué palabras de uso regional colombiano han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico a hondureños?

## Sección 2. Experiencia en la realización de pruebas poligráficas en El Salvador

- ¿Ha aplicado pruebas poligráficas a salvadoreños?
  - Sí
  - No
- ¿Cuántos exámenes poligráficos aproximadamente realizó a salvadoreños?
  - Entre uno y cinco
  - Entre cinco y diez
  - Entre diez y quince
  - Más de quince
- ¿Qué palabras de uso regional salvadoreño le han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico?
- ¿Qué palabras de uso regional colombiano han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico a salvadoreños?

### Sección 3. Experiencia en la realización de pruebas poligráficas en Guatemala

- ¿Ha aplicado pruebas poligráficas a guatemaltecos?
- ¿Cuántos exámenes poligráficos aproximadamente realizó a guatemaltecos?
  - Entre uno y cinco
  - Entre cinco y diez
  - Entre diez y quince
  - Más de quince
- ¿Qué palabras de uso regional guatemalteco le han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico?
- ¿Qué palabras de uso regional colombiano han generado confusión durante la aplicación del examen poligráfico a guatemaltecos?
- Observaciones

El análisis de la información se desarrolló de diferente manera para cada objetivo específico de la investigación. En el caso del primer objetivo, una vez aplicadas las entrevistas, se procedió a tabular la información recolectada en una matriz de Excel, y enseguida, se clasificaron las palabras presentadas, en dos categorías: variante léxica tradicional y variante léxica criminal. Además, estas dos categorías se subdividieron en léxicos de cada país.

En el caso del segundo objetivo, se llevó a cabo el diligenciamiento de una matriz estructurada en criterios claves, en la cual se registró el léxico de uso regional de los países estudiados. Para realizar esta tarea, se realizó una búsqueda exhaustiva en diferentes bases de datos, diccionarios y artículos relacionados con el tema. Seguidamente, se clasificó cada palabra por país de origen, y también se proporcionó el significado de la palabra según el contexto del país. Finalmente, se incluyó la variable de las palabras en la matriz.

Para analizar la información recopilada en los documentos, se optó por utilizar el análisis de contenido como método de análisis (Vásquez, 2013). Se se-

leccionó esta técnica porque ayuda a identificar conclusiones o explicaciones explícitas o implícitas en los datos recolectados. Además, permite establecer los aportes significativos de manera sistemática y objetiva al considerar el contexto del estudio. Al codificar, categorizar e interpretar los datos, se logró explicar de manera más clara y precisa el fenómeno de interés (McMillan y Schumacher, 2014).

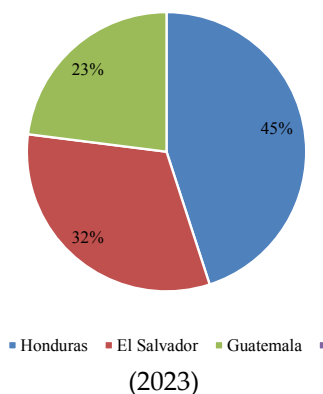
Teniendo en cuenta la muestra seleccionada, se organizaron los términos en tablas de frecuencia y fueron listadas por categoría, de acuerdo con los resultados de las entrevistas y la consulta documental. De esta manera, se construyó un glosario completo y detallado que ayuda a mejorar la comprensión y el análisis de los términos utilizados en el examen poligráfico en la región centroamericana. Este glosario es un instrumento de gran utilidad para los profesionales y los especialistas encargados de realizar los exámenes y para aquellos interesados en profundizar en el tema.

## Resultados

De la totalidad de la muestra, cuatro poligrafistas realizaron exámenes poligráficos en dos de los tres países, mientras que los ocho poligrafistas restantes realizaron exámenes poligráficos en uno de los tres países: Honduras y El Salvador son los países más frecuentados.

**Figura 6**

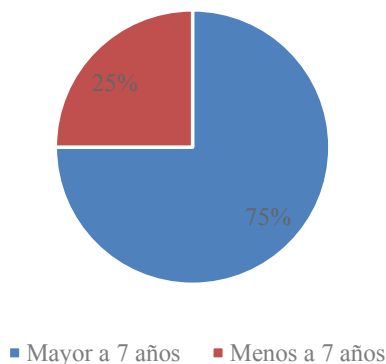
*Distribución porcentual de frecuencia de comisión por país*



Por otro lado, y de acuerdo con el tiempo de experiencia de los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia, en el desarrollo de exámenes poligráficos al interior de la institución, se establecieron los siguientes datos de interés:

**Figura 7**

*Distribución porcentual de experiencia en los poligrafistas*



(2023)

- Experiencia mayor a siete años: nueve poligrafistas
- Experiencia menor a siete años: tres poligrafistas

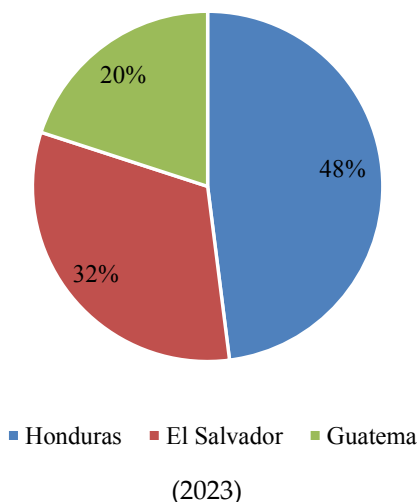
En cuanto a la relación de los exámenes poligráficos realizados por los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia en cada uno de los países de interés, se obtuvieron los siguientes datos:

- Once poligrafistas realizaron más de quince exámenes poligráficos en cada país.
- Un poligrafista realizó entre diez y quince exámenes poligráficos en un solo país.

De acuerdo con los poligrafistas consultados, existen por lo menos cuarenta variantes léxicas en Honduras, 27 en El Salvador y 17 en Guatemala que pueden generar confusión durante el examen poligráfico. Es decir, un total de 84 variantes léxicas. El desglose de esta información arrojó los siguientes resultados en porcentajes por país:

**Figura 8**

*Distribución porcentual de variantes léxicas identificadas*



Así mismo, una vez que se identificaron las variantes léxicas de los tres países, estas fueron clasificadas en dos categorías: variante léxica tradicional y variante léxica criminal. A continuación se muestran estas categorías por país:

a) Honduras

Categoría variante léxica de uso tradicional:

- Alero: Término para referirse a amigo, amistad muy fuerte.
- Aletazo: Mal olor en las axilas.
- Arrecha: Persona muy enojada, rabia o airada.
- Barrio: Lugar de residencia para personas de estrato bajo.
- Bien a verga: Borracho.
- Colonia: Lugar de residencia para personas de estrato medio.



## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Residencial: Lugar de residencia para personas de estrato medio y alto.
- Birria: Termino de barrio para referirse a una cerveza.
- Bolo: Borracho.
- Buso: Pantalón deportivo.
- Catracho: Persona de nacionalidad hondureña.
- Cipotes: Personas entre los doce y los treinta años.
- Cheque: Listo, todo bien.
- Chepiar: Copiar.
- Chucha: Referencia a la perra (animal) o persona que come en alta cantidad.
- Coger: Tener relaciones íntimas.
- Fufurufa: Persona fina que habla bien o viste bien.
- Fleteo: Servicio de transporte para mudanzas.
- Goma: Estado o efecto de la embriaguez al día siguiente.
- Maje: Indicativo de amigo o término despectivo para referirse una persona grosera.
- Macanazo: Golpe.
- Pana: Amigo.
- Pajear: Mentir
- Paila: Vehículo doble cabina (por ejemplo, camioneta Hilux).
- Pisto: Dinero.

- Sudadera: Suéter de frío o deportivo.
- Turismo: Vehículo automóvil.
- Violín: Persona que se inmiscuye en asuntos que no le competen.

Categoría variante léxica de uso criminal:

- Bandera: Persona que alerta cuando llega la policía a un lugar.
- Cerote: Término despectivo para referirse a una persona (pedazo de mierda).
- Chepo: Policía.
- Coca: Cocaína o Coca-Cola.
- Impuesto de guerra: Modalidad extorsión.
- Jaina: Novia del pandillero.
- La mordida: Soborno (en todas sus expresiones).
- Maras: Pandillas.
- Mota: Marihuana.
- Mula: Expendedores de drogas.
- Secuestro exprés: Secuestro de personas con el propósito de sustraer el dinero de sus cuentas de ahorros y tarjetas de crédito.
- Toro: Cabecillas de las pandillas.

b) El Salvador

Categoría variante léxica de uso tradicional:

- Achís: Persona desinteresada.
- Agüitado: Sentir vergüenza.

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Ajolotar: Persona desesperada.
- Alero: Amigo allegado.
- Apachar: Aplastado.
- Bola: Borracho.
- Bolo: Borracho o embriagado.
- Cantón: Área geográfica delimitada compuestas por barrios.
- Cerote: Palabra grosera.
- Cipote: Niño o muchacho.
- Cora: Poco dinero, menos de un dólar.
- Fufurufa: Persona fina.
- Pajilla: Palillo o pitillo.
- Pasmado: Tonto, lento de aprender.
- Pedido: Favor.
- Pisto: Dinero.
- Pupusa: Arepa.
- Ta vergón: Para determinar que se ha hecho un buen trabajo.
- Mande: Expresión para prestar atención.
- Yuca: Situación difícil.

### Categoría variante léxica de uso criminal:

- Gotera: Ir y regresar a un lugar cuando se cobra una extorsión.

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Impuesto de guerra: Modalidad de extorsión.
- La clica: Células de pandillas de barrio al servicio de las maras.
- Mara: Organización criminal.
- Palabrereros: Cabecillas de las organizaciones criminales.
- Raspe: Soborno.
- Wila: Comunicación interna entre presos al interior de una cárcel; mediante mensajes por correos humanos o escritos.

### c) Guatemala

Categoría variante léxica de uso tradicional:

- Cerote: Palabra despectiva: “Eres una mierda”.
- Chapín: Persona de nacionalidad guatemalteca.
- Chilero: Bonito o bueno.
- Delitos graves: Narcotráfico, corrupción, secuestro, homicidio.
- Delitos simples: Robo de un esfero.
- Güiro: Niño.
- Hueco: Homosexual.
- Pajero: Mentiroso.
- Pijazo: Golpe.
- Piloto: Conductor.
- Pisar: Tener relaciones sexuales.
- Se rayó: Le fue bien.

- Tusha: Mala suerte.
- Un clavo: Problema.

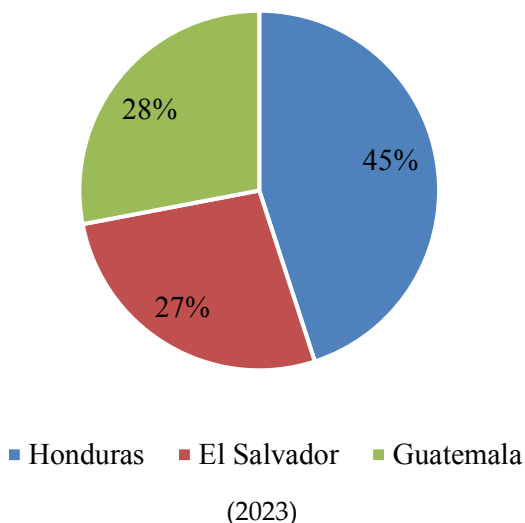
Categoría variante léxica de uso criminal:

- Chonte: Policía.
- Cohete: Pistola.
- Mareros: Pandilleros.

La consulta documental permitió la construcción de una matriz de recolección de información de la que se extraen los siguientes resultados por país: 77 variantes léxicas en Honduras, 46 en El Salvador y 49 en Guatemala que pudieran generar confusión durante el examen poligráfico. Es decir que existen un total de 172 variantes léxicas que pueden generar confusión. El desglose de esta información obtenida en porcentajes arrojó los siguientes resultados por país:

**Figura 9**

*Distribución porcentual de variantes léxicas, consulta documental*



a) Honduras

Categoría variante léxica de uso tradicional

- Ajilado: Con Hambre.
- Alero: Tu mejor amigo.
- Bélico: Sorpresa o genial.
- Bimba: Persona alta.
- Birrias: Cerveza.
- Bombear: Tener relaciones sexuales.
- Bolo: Alcohólico o ebrio.
- Burro: Persona obstinada o terca.
- Cabal: Cumplido.
- Caballo: Inconsciente o tonto.
- Cachinflín: Resultado negativo.
- Cagado: Preocupación o miedo.
- Cerote: Persona despreciable.
- Cipote: Niño.
- Charamila: Aguardiente no procesado.
- Charrula: Irresponsable o bueno para nada.
- Chele: Persona de tés blanca o rubio(a).
- Cheto: Mujer bonita o trasero (nalgas).

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Chuco: Embarrado, sucio o manchado.
- Carambada: Cosa que generalmente no sirve.
- Coco: Cabeza.
- Catracho: Una persona de nacionalidad hondureña.
- Carpear: Comer o alimentarse.
- Carruco: Cigarrillo.
- Casaca: Mentira.
- Enculado: Estar perdidamente o enamorado de una persona.
- Enchufado: Concentrado.
- Gial/Chava: Mujer.
- Goma: Resaca.
- Güeva: Pereza.
- Jilote: Alguien no muy listo.
- Kilombo: Desmadre o pelea.
- Macanazo: Golpe.
- Macizo: De calidad.
- Maje: Amigo cercano o hermano.
- Majo: Idiota
- Penco: Vago pervertido.
- Pijín: Fiesta.

- Pisto: Dinero.
- Sisas: Sí.
- Chasta: Un artículo que está hecho de mala calidad.
- Trincar: Besar.
- Trola: Mentira y engaño.
- Yuca: Para describir algo o alguien que es rígido y estricto, o una situación difícil.

#### Categoría variante léxica de uso criminal

- Asoliado: Individuo que aparece muerto y luego es encontrado por los organismos judiciales o de policía.
- Chafas: Fuerzas Armadas.
- Chequeo: Persona que aspira a pertenecer a una pandilla y que anteriormente cometió un delictivo como primer requisito.
- Chúntaro: Término soez utilizado para referirse a cualquiera persona que no pertenecen a ninguna pandilla.
- Corbata: Abogados o funcionarios públicos.
- Corte: Sanción aplicada al miembro de una pandilla por incumplir una orden de su líder.
- Clica: Denominado como un grupo de pandilleros que delinque en un lugar específico.
- Home boy: El miembro de una pandilla.
- Home girl: Mujer que es integrante de una pandilla.
- Jaina: Enamorada de un miembro masculino de la pandilla.



## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Jarra o llanta: Automóvil o motocicleta.
- Juguetes, lápices o mazo: Pistola o revolver.
- Jura: Policía.
- Lapiceros, colores o cuernos: Armas de fuego largas.
- Lora o chicharra: Teléfono.
- Luzón: Orden que se emite con el propósito de causar la muerte a uno o varios sujetos.
- Mamo: Cárcel.
- Mara: Pandilla.
- Observación: Persona o sujeto con aspiración de ingresar a ser miembro de una pandilla.
- Palabrero: Jefe o líder de una clica.
- Patraca: Patrulla policial o militar.
- Pase: Permiso para realizar un acto delictivo.
- Pesetas: Término utilizado para referirse a los pandilleros que suministran información a las autoridades.
- Placa, azules o pitufos: Miembros policiales.
- Placa o placazo: Dibujo en paredes o tatuajes en el cuerpo, referente al nombre de la pandilla o clica.
- Postes: Sujeto con la función de vigilar una zona o sector con el propósito de dar aviso frente a la presencia de policías o militares.
- Programa: Es un grupo de clicas unidas que se apoyan mutuamente con el fin de tomar el control delictivo de un lugar o territorio.

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Raja: Dinero ilegal.
- Ranitas, monjas, verdes o iguanas: Soldados.
- Ranfla: Representante de la pandilla elegido por los mismos integrantes.
- Rentear: Exigir dinero a uno o más individuos, a través de amenazas a muerte.
- Ruca: Mamá del marero.
- Taca: Apodo asignado a un pandillero para ser reconocido al interior de su grupo delincuencial.

### b) El Salvador

#### Categoría variante léxica de uso tradicional

- Adjuntamelo: Recoger algo.
- Ahuevar: Avergonzado o una situación vergonzosa.
- Agüitado: Sentir vergüenza, apenado o tímido.
- Apiate: Bájate o bajar.
- Bajonear: Comer.
- Bichito: Niño o Niña.
- Bolo: Borracho.
- Cabal: Correcto, exacto o responsable.
- Cachimbo: En número o cantidad grande.
- Casaca: Mentira.
- Cipote: Niño o niña.

- Chela: Cerveza.
- Chele: Persona de piel blanca.
- Chero: Amigo de confianza o conocido.
- Chévere: Agradable.
- Chivo: Juego de dados.
- Deschave: Desorden grande.
- Encachimbado: Persona enojada, molesta o muy furiosa.
- Fufurufa: Perona delicada de gustos finos.
- Guango: Flojo o demasiado extendido para su medida.
- Guanaco: Sobrenombre para una persona de nacionalidad salvadoreña.
- Guayabear: Aprender de memoria.
- Hilacha: Disfrutar la vida.
- Maje: Amigo o amiga.
- Mamado: Sencillo o difícil de realizar.
- Peche: Persona delgada o flaca.
- Pipián: Calabaza pequeña o termino para referirse a una persona homosexual.
- Púchica: Descontento o inconforme.
- Puya: Objeto puntiagudo.
- Quiúbole: Saludo.

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Renca: Persona que tiene algún problema físico en alguna parte de la pierna.
- Salvadoreñismo: Cualidades o condición de un salvadoreño.
- Seclillo: Persona extremadamente delgada.
- Talega: Intoxicación alcohólica.
- Tata: Padre o papá.
- Tetelque: Fruta no madurada completamente.
- Tunco: Referirse a un animal, machete o persona sucia.
- Vergajo: Tonto, pasmado o pendejo.
- Verguiada: Golpear.
- Vetarro: Persona vieja, de la tercera edad.
- Vivo: Persona que quiere pasarse de listo.
- Volado: Cualquier objeto.
- Zuriteña: Prostituta.

### Categoría variante léxica de uso criminal

- Dedo: Espía, soplón, acusador, delator o denunciante.
- Mierdoso: Un pandillero.
- Mazo: Revolver o pistola.

### c) Guatemala

### Categoría variante léxica de uso tradicional

- Agarrá la onda: Deja de molestar.

## Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico

- Aguacate: Persona inepta o inexperta.
- Alaraca: Habladurías de mal gusto.
- Berga: Golpear.
- Basilar: Salir a molestar.
- Birrionda: Muchacha muy coqueta.
- Bochinchero: Chismoso.
- Bolas: Dinero.
- Brincón: Persona que quiere recurrir a los golpes o las fuertes
- Cabal: Todo Bien.
- Chantio: Indio.
- Chenco: Persona que cojea.
- Chimar: Tener relaciones sexuales.
- Caite: Zapatos cómodos.
- Canche: Cabello rubio.
- Cerote: Insulto.
- Casaca: Mentira o muy fácil.
- Chambón: Persona haragana o con habilidad limitada para algo.
- Chapín: Hablar de otros guatemaltecos.
- Chilero: Genial.
- Chimuelo: Sin diente.

- Chinchar: Molestar.
- Chinique: Fiesta.
- Chispudo: Inteligente.
- Chivas: Es de tu propiedad.
- Chucho: Perro, llanta de automóvil.
- Clavo: Problema.
- De al pelo: Alguien que se quiere pasar de listo.
- Echarse verga: Darse de golpes.
- Enusefructo: Estado de admiración o sorpresa de una persona.
- Gallo: Dícese del hombre que es brincón o peleonero.
- Jarana: Deuda.
- Lica: Película.
- Muchá: Es el plural de vos.
- Nel: No.
- Pajero: Mentiroso.
- Patojo: Niño.
- Pedorro: Presumido.
- Pelar: Chismosear.
- Peluche: Descansar.
- Pisto: Dinero.

- Simón: Sí.
- Sho: Callate.
- Shute: Entrometido.

#### Categoría variante léxica de uso criminal

- Alaja: Robar.
- Caco: Ladrón.
- Chafa: Militar.
- Mara: Pandilla.
- Hueviar: Robar.

De cada país se toman palabras que luego se clasificaron según la categoría variante léxica tradicional y categoría variante léxica criminal. De Honduras se tomaron 44 palabras de la variable tradicional y 33 de la variable criminal. De El Salvador se encontraron 46 palabras, según la categorización realizada: 43 de ellas corresponden a la variante léxica tradicional, mientras que las tres restantes se categorizaron como variante léxica criminal.

En Guatemala se encontraron 49 palabras; cinco palabras corresponden a la variable criminal y 44 a la variable tradicional. Hay que resaltar la diversidad lingüística de estos países, así como la necesidad de seguir explorando y estudiando la jerga y el léxico criminal para entender mejor las expresiones y términos utilizados en contextos delictivos.

La investigación reveló datos interesantes en cuanto a la identificación e interpretación de variantes léxicas de los países de Honduras, El Salvador y Guatemala, y que son desconocidas en el contexto de la lengua en Colombia. En esa medida, se efectuó una caracterización de un segmento de palabras que podrían ser de difícil interpretación o que tienen otro significado en el contexto de la lengua nacional colombiana para el poligrafista, como a continuación se relaciona:

**Tabla 2**

*Caracterización e interpretación de variantes léxicas*

<b>Variante léxica</b>	<b>Definición en países centroamericanos</b>	<b>Definición en Colombia</b>
Bombear	Tener relaciones sexuales (Honduras).	Elevar un líquido mediante una bomba; acción de abastecer un vehículo de combustible.
Buso	Pantalón deportivo (Honduras).	Término utilizado para referirse a un suéter.
Sudadera	Suéter de frío o deportivo (Honduras).	Termino para referirse al pantalón de un conjunto deportivo.
Cheque	Listo o todo bien (Honduras).	Documento avalado para hacer un retiro de dinero en el banco.
Chucha	Referencia a la perra; animal o persona que come en altas cantidades (Honduras).	Término utilizado para referirse al mal olor en las axilas o de manera vulgar para indicar la parte íntima de la mujer.
Fufurufa	Honduras: Persona fina, que habla bien, viste bien o educada (Honduras, El Salvador).	Término utilizado para referirse a una mujer que ofrece sus servicios sexuales.
Fleteo	Servicio de transporte para mudanzas (Honduras).	Modalidad de hurto.
Goma	Estado o efecto de la embriaguez al día siguiente (Honduras).	Sustancia pegajosa para pegar zapatos u otro tipo de elementos.
Paila	Vehículo doble cabina, camioneta (Honduras).	Término para referirse coloquialmente a un elemento de cocina (ejemplo: sartén), o a que algo salió mal.
Turismo	Vehículo automóvil (Honduras).	Acción de conocer un sitio geográfico.
Mota	Marihuana (Honduras).	Elemento derivado de la prenda de vestir.
Toro	Cabecillas de las pandillas (Honduras).	Animal macho bovino.
Yuca	Situación difícil (Honduras, El Salvador).	Tubérculo que consume el ser humano.

*(Continúa)*



Variante léxica	Definición en países centroamericanos	Definición en Colombia
Gotera	Ir y regresar a un lugar; cuando un delincuente cobra una extorsión (El Salvador).	Acción de filtrarse agua a través de un agujero en el techo.
Hueco	Homosexual (Guatemala).	Agujero ubicado en el piso, pared o sobre una superficie.
Pisar	Tener relaciones sexuales (Guatemala).	Acción de poner los pies sobre una superficie.
Un clavo	Problema (Guatemala).	Elemento para sujetar o adherir a una superficie
Cohete	Pistola (Guatemala).	Vehículo aéreo.

(2023)

Adicionalmente, es posible que se genere alta de confusión entre el poligrafista y el examinado, lo que llevaría a afectar los resultados del examen poligráfico. Además, pueden generarse efectos negativos precisamente en aspectos clave del examen: comunicación asertiva, *rapport* y tiempo del examen.

La comunicación asertiva se vería afectada en el margen de la sincronización de las expresiones léxicas, específicamente en cuanto al significado y a la interpretación automática de las palabras. Se podrían reducir las posibilidades de que el mensaje sea comprendido por los dos actores del examen poligráfico.

Así mismo, el *rapport* —como fuente de empatía— podría verse afectado ya que una vez determinadas las consecuencias de una mala comunicación asertiva, se pierde la conexión, confianza y aceptación empática entre las dos partes del examen poligráfico. En últimas, el poligrafista puede sentir ansiedad e incompreensión con respecto a las opiniones del examinado.

Por otro lado, estos efectos negativos con respecto a la comunicación asertiva y el *rapport* podrían llevar a que el tiempo del desarrollo del examen poligráfico se extienda y a que se incremente la posibilidad de que el examinado genere una opinión errada sobre la experiencia profesional del examinador poligráfico, aun cuando no sea su responsabilidad el conocimiento de las variantes léxicas según cada país.

Es importante destacar que la creación de un glosario de palabras de uso centroamericano permitirá una interpretación contextual de los términos que se puedan presentar durante la aplicación de un examen poligráfico en la región. De igual manera, la caracterización de la variante léxica criminal dentro de la propuesta investigativa complementa la orientación efectiva del conocimiento de los actores y los generadores del crimen en cada uno de los países. De esta forma se define un complemento acertado para el direccionamiento antes, durante y después de los exámenes poligráficos. Se aporta, en últimas, al poligrafista de la Policía Nacional de Colombia, una contextualización clave de los delitos y una profundización sobre el tema de diagnóstico.

**Tabla 3**

*Caracterización de variantes léxicas asociadas con el delito*

<b>Variante léxica y país de uso</b>	<b>Definición</b>	<b>Colombia</b>
La mordida (Honduras)	Soborno.	Acto de corrupción.
Rentear (Honduras)	Exigir dinero con amenazas de muerte.	Extorsión.
Fleteo (Honduras)	Servicio de transporte para mudanzas.	Modalidad de hurto.
Gotera (El Salvador)	Cobro de dineros ilegales.	Extorsión.
Raspe (El Salvador)	Soborno.	Acto de corrupción.
Alaja (Guatemala)	Robar.	Raponear o abudinar.
Caco (Guatemala)	Ladrón	Delincuente o bandido.

(2023)

## Conclusiones

La teoría variacionista es fundamental para entender la investigación realizada, ya que esta sostiene que la variación lingüística está influenciada por factores sociales, culturales e individuales. En este caso, la variación lingüística está estrechamente relacionada con los contextos sociales y culturales en los que se desenvuelven los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia en los países centroamericanos. En otras palabras, la teoría variacionista no es solo un concepto abstracto, sino una herramienta crucial para desentrañar cómo la diversidad lingüística de estos profesionales específicos se ve moldeada por

las complejidades de los contextos sociales y culturales particulares en los países centroamericanos.

Este enfoque permite una comprensión más rica y contextualizada de cómo los factores sociales, culturales e individuales influyen directamente en la variación del lenguaje empleado por los poligrafistas. Así, la investigación no solo reconoce la importancia teórica de la variación lingüística, sino que también demuestra su aplicación práctica sobre el terreno: el resultado es una perspectiva más específica y detallada de la relación entre la teoría variacionista y la realidad observada en el contexto de los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia en países centroamericanos.

El impacto de la labor poligráfica en situaciones en las que la variación dialectal es considerable, como en los casos estudiados, conduce a que el poligrafista se deba enfrentar a desafíos para interpretar respuestas o matices específicos del lenguaje utilizados por los evaluados. La consecuencia es que se afecta la precisión en la evaluación de la veracidad de las respuestas, ya que ciertas expresiones o modismos pueden tener interpretaciones diferentes según el contexto cultural y lingüístico. Además, la variación en los registros formales e informales del lenguaje podría influir en la construcción del *rapport*, un elemento esencial en la obtención de información precisa. Si el poligrafista no adapta su lenguaje de manera efectiva a un registro formal o informal, dependiendo el caso, que el evaluado encuentre cómodo, podría generar tensiones o inhibir la comunicación abierta y honesta.

De los casos estudiados, se puede concluir que hay una mayor cantidad de variantes léxicas identificadas en Honduras, lo cual podría estar relacionado con la frecuencia de visitas y la experiencia de los poligrafistas en ese país. Así mismo, se encontró un menor número de variantes léxicas en Guatemala y El Salvador, lo cual podría estar relacionado con la menor frecuencia de visitas a realizar exámenes poligráficos en dichos países por parte de los individuos consultados. Por otro lado, la revisión documental llevó a identificar una estrecha correspondencia entre el reconocimiento de las variantes léxicas y la mutación transfronteriza del crimen organizado que vincula a los países en mención. De esta forma es posible entender el panorama actual de crisis delictiva que se vive en la frontera de estos países.

De igual manera, la declaración del impacto de esta investigación comprende dos puntos importantes: el primero tiene que ver con la dimensión organi-

zacional de la Policía Nacional de Colombia en la aplicación de la propuesta investigativa al interior de la institución. Este aspecto es la base del uso de las herramientas básicas y necesarias para contextualizar de manera clara y coherente la variación léxica centroamericana. Se pueden generar espacios de diversificación y conocimiento de la lengua regional de los países eje de investigación con los que Colombia sostiene acuerdos de cooperación internacional.

El segundo impacto tiene que ver con la propuesta de una estrategia sólida: enlazar un glosario de variantes léxicas anclado en la web, con acceso en tiempo real mediante un código QR. El glosario impactaría positivamente la dimensión ambiental de la institución y los procesos y programas que esta lidera, guiados por el Ministerio de Defensa Nacional. Esta iniciativa aportaría sustancialmente a la política cero papel y contribuyendo, en este sentido, al acceso digital de la información.

En general, esta investigación ofrece una aproximación a la variación lingüística en la región centroamericana y su relación con la aplicación de exámenes poligráficos. El glosario creado a partir de esta investigación será de gran ayuda para los profesionales y los especialistas encargados de realizar exámenes poligráficos en la región, ya que permitirá una interpretación contextual de los términos que se puedan presentar durante la aplicación de un examen poligráfico.

### Limitaciones y prospectiva

Durante la aplicación del instrumento de entrevista a los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia, se lograron sortear diferentes obstáculos relacionados con la disponibilidad de tiempo de los profesionales, teniendo en cuenta que se encontraban en labores específicas en diferentes áreas del país por razones propias y de naturaleza a la especialidad del área de contrainteligencia policial. También hubo dificultades relacionadas con el acceso total al 100% de la información sobre los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia con experiencia en exámenes poligráficos en Centroamérica. Esta dificultad tiene relación con situaciones administrativas (traslados internos, rotación de cargos, desvinculaciones y retiros voluntarios de la institución).

Por otro lado, la aplicación de la investigación estuvo sujeta a la identificación de variantes léxicas solo en tres de los siete países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador Belice, Costa Rica, Nicaragua y Panamá), toda vez

que los poligrafistas participantes indicaron no haber realizado exámenes en otros países.

Además de estas limitaciones, no fue posible obtener la caracterización detallada de los poligrafistas participantes; esta hubiera permitido la generalización de los resultados dado que el muestreo no atendió criterios de distribución sociodemográfica y tampoco incluyó el punto de vista de los examinados.

Esta investigación deja una ventana abierta para evaluar otros apartes de la variación léxica. Por ejemplo, se podría indicar que el papel del examinado sería un factor de interés para identificar nuevas variables léxicas que le podrían generar confusión en el plano de la realización de examen poligráfico. De igual manera, se destaca la necesidad de seguir explorando y estudiando el léxico regional centroamericano, especialmente en lo que se refiere a la categoría de la variante léxica criminal, para entender las expresiones y términos utilizados en contextos delictivos.

Se propone realizar una réplica de este trabajo investigativo en otros países con los que el Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Policía Nacional de Colombia guarda una estrecha relación en el marco de la cooperación internacional. Por supuesto, estos trabajos futuros deben estar enfocados en entrenamiento, capacitación y aplicación de exámenes poligráficos. De igual forma, se recomiendan investigaciones similares relacionados con la diversidad cultural y variación de la lengua regional en otras direcciones de la Policía Nacional de Colombia con acuerdos de cooperación internacional con instituciones de otros países, así como en las instituciones que conforman las Fuerzas Militares, en aras de fortalecer sus capacidades operacionales y de entrenamiento desde los lazos de cooperación internacional con países propios de la región y de otros continentes. Estos trabajos deben estar enfocados en el estudio nuevas variantes léxicas en el contexto de operaciones militares combinadas.

### Referencias bibliográficas

- Bogdan, R. & Biklen, S. K. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Una introducción a la teoría y los métodos*. Pearson Educación.
- Butler, M., & Keith, G. R. (1999). *Language, power and identity*. Hodder Education.

- Chomsky, N. (2010). *New horizons in the study of language and mind*. Cambridge University Press.
- Creswell, J. W. & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research*. Sage Publications. Aches. Sage publications.
- Devenisch, W. E., & Ramírez, L. A. (2020). Competencia lingüística y actuación en la comunicación humana. En: J. A. Moscoso-Zea, J. E. Hernández-Cabrera & C. H. Sierra-Sánchez (Eds.), *Perspectivas en lingüística y traducción* (pp. 47-58). Universidad de Córdoba.
- Foucault, M. (1996). *De lenguaje y literatura*. Barcelona, España: Paidós.
- Goffman, E. (1981). *Forms of talk* (1st ed.). University of Pennsylvania Press. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA04255095>
- Gumperz, J. (1968). "The speech community" en *International encyclopaedia of the social sciences*. Nueva York, McMillan, 381-6.
- Hall, E. T. (1966). *The Hidden Dimension: An Anthropologist Examines Man's Use of Space in Public and in Private*. Anchor Books.
- Labov, W. (1966). *The Social Stratification of English in New York City*. Center for Applied Linguistics.
- McMillan, J. & Schumacher, S. (2014). *Research in education evidence-based inquiry*. Pearson
- Monge, C. M. H. (2020) Las tareas experimentales en la evaluación poligráfica. *El Poligrafista Internacional*, (13) 3-49. <https://bit.ly/40VokHI>
- Sperber, D. & Wilson, D. (2004). *Relevance: Communication and Cognition* (2nd ed.). Wiley- Blackwell.
- Vásquez, C. (2013). Análisis de contenido: Una herramienta para el análisis de datos cualitativos. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 71-83.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in contact. Findings and problems* (7th ed.). Publications of the Linguistic Circle of New York. <https://doi.org/10.2307/320055>

---

# 3. GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN POST ENTREVISTA POLIGRÁFICA

*Guide for obtaining post polygraph interview information*

---

<https://doi.org/10.22335/edne.96.c162>

**Manuel Alejandro Toro Cardona \***; **Camilo Ayala Martínez \*\***;  
**Yonathan Mauricio Tapiero Góngora \*\*\***

\* Policía Nacional de Colombia; manuel.toro@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0009-0009-3197-1612>

\*\* Policía Nacional de Colombia; camilo.ayala1738@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0009-0000-2553-8331>

\*\*\* Policía Nacional de Colombia; yonatan2.tapiero@hotmail.com; <https://orcid.org/0009-0002-2637-5444>

**Cómo citar este capítulo:** Toro Cardona, M. A., Ayala Martínez, C. & Tapiero Góngora, Y. M. (2023). Guía para la obtención de información post entrevista poligráfica. En Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.), *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico* (pp. 87-116). Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.96.c162>

## Resumen

La entrevista —si se la toma como el eje fundamental del examen poligráfico— permite la recolección de datos que conducen a despejar vacíos de información previamente identificados. La entrevista posttest en ocasiones tiene

resultados positivos y en otras resulta incómoda para el examinado, pues se debe aclarar con él las razones de este nuevo encuentro. Es en este sentido que se propone aquí una guía para la obtención de información post entrevista poligráfica. Se plantea una investigación cualitativa en tres fases: en la primera, se documentan conceptos que soportan las características de la postentrevista; en la segunda, se identifican las oportunidades de mejora; y en la tercera, se plantea la guía para la mejora de la obtención de información en la postentrevista. La investigación resalta que la actividad poligráfica, aunque se centra en determinar la veracidad técnica, a veces requiere de aclaraciones que permitan al evaluado clarificar preguntas que hayan afectado su respuesta. La guía propuesta comprende a su vez una serie de pasos y características: conocer al examinado, introducción, abordaje de temas de evaluación, manejo de negaciones, superar objeciones, manejar el modo pasivo, presentar preguntas alternativas, detallar la ofensa, y recopilar elementos esenciales de información. El cierre se enfoca en el respeto a los derechos humanos y la posibilidad de una nueva cita si es necesario.

**Palabras clave:** Entrevista poligráfica, Postest, Examinador poligráfico, Guía de obtención de información, Doctrina poligráfica (palabras clave del autor).

### Abstract

The interview - if it is taken as the fundamental axis of the polygraph examination - allows the collection of data that leads to the elimination of previously identified information gaps. The post-test interview sometimes has positive results and sometimes it is uncomfortable for the examinee, since the reasons for this new encounter must be clarified with him/her. It is in this sense that we propose here a guide for obtaining information after the polygraphic interview. A qualitative research is proposed in three phases: in the first, concepts that support the characteristics of the post-interview are documented; in the second, opportunities for improvement are identified; and in the third, a guide for the improvement of information gathering in the post-interview is proposed. The research highlights that the polygraph activity, although focused on determining technical accuracy, sometimes requires clarifications that allow the evaluated person to clarify questions that may have affected his or her response. The proposed guide comprises a series of steps and characteristics: getting to know the examinee, introduction, addressing evaluation issues, handling refusals, overcoming objections, handling the passive mode,



presenting alternative questions, detailing the offense, and gathering essential elements of information. Closure focuses on respect for human rights and the possibility of a new appointment if necessary.

**Keywords:** Polygraphic interview, Post-test, Polygraphic examiner, Guide to obtaining information, Polygraphic doctrine (Keywords of the author).

## Introducción

La necesidad de recolectar información a partir de pruebas de poligrafía en una institución como la Policía Nacional de Colombia es de gran importancia: al tenerse un resultado técnico, también es necesaria información o datos obtenidos como insumo orientador.

El Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Policía Nacional de Colombia, como órgano encargado de implementar y ejecutar los métodos y procesos para adelantar la práctica poligráfica diseñó tres programas académicos en los que se potencia el conocimiento y las habilidades de los poligrafistas, especialmente en lo que se refiere a preparar y desarrollar las entrevistas. Esta oferta académica está a cargo de la Dirección de Educación Policial, es impartida específicamente por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, y corresponde al programa académico formal de Especialización Técnica en Poligrafía y los cursos de capacitación y actualización en técnicas de entrevista poligráfica, control de calidad y fuentes humanas en poligrafía.

Las capacitaciones son de importancia mayor para los poligrafistas activos: amplían la praxis, adquieren habilidades y destrezas para conducir el examen. Para el caso de los controles de calidad, la función de estos programas es validar los resultados poligráficos y orientar y asesorar a los poligrafistas antes, durante y después del examen.

Con el fin de obtener información clave del examen poligráfico que oriente la toma de decisiones, se debe realizar una entrevista que ayude a recolectar información de los temas objeto de evaluación. Este punto es de gran importancia porque no hay estudios que reflejen una ruta metodológica y que permitan establecer instrumentos para facilitar y guiar el trabajo de los hombres y las mujeres poligrafistas para recolectar datos dentro de los procesos postest ade-

lantados por la Policía Nacional y que determinen el comportamiento ético de sus integrantes.

Ante la necesidad de orientar permanentemente a los poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia en temas de recolección de información, es prioritario profundizar en la entrevista postest y ahondar en aspectos que se deben verificar para el cumplimiento de procesos establecidos dentro de la práctica poligráfica institucional, darle sentido y establecer enlaces entre situaciones y acciones cognitivas del examinado de manera organizada y categorizada.

De esta manera, a partir de la experiencia de los poligrafistas y de otros ámbitos del conocimiento relacionados con la práctica poligráfica, se diseñó una guía para la obtención de información postentrevista poligráfica. Se trata de una hoja de ruta para exámenes con resultado de engaño, un ABC sobre cómo aportar información relevante para la aclaración de casos que empañan la imagen y generan la bajan credibilidad e la comunidad en general, a los altos mandos de la institución.

Para lograr este propósito, se realizó una revisión documental orientada a la práctica poligráfica. En ella se basará la implementación de la guía. Así mismo, con la colaboración de poligrafistas expertos y mediante una herramienta de recolección, se identificaron las diferentes necesidades a la hora de recolectar información en el postest. Finalmente, ya con los datos y un análisis de la necesidad, se diseñó un documento de utilidad para la obtención de información por parte de los poligrafistas, el cual fortalece sus capacidades colaborativas en busca de obtener datos estratégicos que orienten el proceso de gestión decisional a partir de la solución de vacíos de información que surgen en la atención de fenómenos de afectación institucional.

## Marco referencial

El principal desafío al que se enfrenta cualquier institución, es precisamente, documentar o mantener organizados los procesos y procedimientos, contar con la capacidad de generar conocimiento de manera permanente para disponer de la información de manera debida. Por ello la importancia de brindar asesoramiento mediante documentos doctrinarios aprobados que constituyan un recurso para la organización en aras de continuar con los procesos de apropiación de conocimiento de una actividad o proceso en particular.

En este sentido, es claro que la misma dinámica de los funcionarios de la Policía Nacional de Colombia requiere de aprendizaje y autoaprendizaje de trabajo independiente. En términos de desarrollo de la actividad cognoscitiva, estos procesos permitirán generar bases sólidas dentro de un proceso educativo permanente, de tal forma que esta independencia cognoscitiva debe estar caracterizada por el dominio de conocimientos, hábitos y habilidades relacionadas con el proceso que adelanta el individuo, además de la actividad, sus resultados y condiciones de realización (García y De La Cruz, 2014).

La creación de doctrina cumple con múltiples funciones. Es de esta forma que se construyen aspectos significativos para ser tratados en el texto básico y llegan a generar un acompañamiento al funcionario o, en este caso, el examinador poligráfico, quien busca respuestas al proceso en particular. Según Gutiérrez (2002) se pueden identificar al menos tres categorías de las diferentes funciones:

- Las funciones orientadoras fomentan la capacidad de consulta del poligrafista para resolver inconvenientes con el proceso.
- Función de comprensión de información que permite orientar al poligrafista frente a las metas y objetivos que requiere el proceso, propone una organización más clara de la metodología de entrevista planteada, vincula los textos relacionados con la actividad de poligrafía y aclara dudas que se presentan al poligrafista de manera primaria.
- Función evaluadora; de acuerdo con Martínez (1998) las guías permiten activar los conocimientos adquiridos previamente en el proceso de formación; ayuda a gestionar un proceso de retroalimentación que le permite generar una reflexión sobre su propio aprendizaje y la manera en la que se encuentra trata la etapa productiva.

Si bien existen antecedentes que establecen que las actividades para el desarrollo del ejercicio poligráfico están regladas por organismos internacionales en cuanto al quehacer científico y los estándares para la práctica. De manera local, en el Código de Procedimiento Penal Colombiano y la Ley 906 de agosto de 2004, Artículo 422, se establecen una serie de opiniones periciales referidas a exteriores del conocimiento para que sean admisibles en los diferentes juicios, para lo cual se pedirá como principal requisito la técnica o las bases científicas, además de algunos criterios en particular.

Esta postura en el ámbito penal abre las puertas desde la aplicación de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, en específico en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, por la cual los organismos de inteligencia y contrainteligencia tienen dentro de sus actividades la utilización de medios técnicos y humanos para las diferentes actividades de recolección de información, procesamiento y análisis de información para anticipar fenómenos de atención institucional. Así las cosas, en la mencionada ley, en sus artículos 23, 36 y 38, se indica la realización de estudios de credibilidad y confiabilidad que, al remitir al Decreto Reglamentario 1070 de 2015, permite aplicar medios técnicos como el polígrafo para identificar comportamientos ceñidos a los estándares de confianza e idoneidad en los funcionarios que realizan actividades de inteligencia o contrainteligencia.

Bajo lo antes expuesto, y para el caso de la Policía Nacional de Colombia, la poligrafía en Colombia es liderada y ejercida por la Dirección de Inteligencia Policial. Esta es la única institución con atributos legales para ejercer la actividad poligráfica y que coadyuva en el proceso de recolección de datos que, articulados con otras líneas de verificación de contrainteligencia, son insumos orientadores para el mando institucional en la toma de decisiones.

Aquí radica la importancia de realizar una buena entrevista dentro del examen poligráfico, que se define en la necesidad institucional. En esa medida, la relevancia de un examen de polígrafo tiene que ver con la obtención de información y el buen manejo de escenarios frente a evaluados emocionales o racionales tanto en exámenes específicos como exploratorios, el desarrollo con pericia de la entrevista en las dos etapas del examen poligráfico (pretest y postest), así como la garantía del respeto de los derechos humanos en el desarrollo de la entrevista poligráfica. Estos son escenarios fundamentales dentro de la evaluación técnica.

En este sentido, uno de los conceptos de mayor trascendencia para esta actividad es el de *entrevista*, ya que determina el alcance y el propósito de las tareas realizadas por el poligrafista. Según Corbetta (2007), la entrevista está determinada por una acción —conversación— y dirigida por una persona —entrevistador—. Esta conversación se puede aplicar con un número indeterminado de sujetos que serán seleccionados con un objetivo determinado y con una finalidad de tipo cognoscitivo. Es de tener en cuenta que la conversación siempre estará moderada o guiada por un entrevistador; sin embargo, la entrevista estará determinada por un esquema flexible y no estandarizado.

Por su parte, Nahoum (1961) menciona que la entrevista es un encuentro privado, y por lo general amable, en el que se da una comunicación entre varias personas y se cuentan historias o versiones de unos hechos en particular; y se responden preguntas o se relaciona un problema en particular sobre el cual se discute. Estas ideas coinciden con las planteadas por Taylor y Bogan (1986), quienes indican que en el marco de la entrevista se da un conjunto de reuniones repetitivas, de frente a frente entre la persona que entrevista y sus entrevistados. Estos autores también dicen que la entrevista tiene como fin determinar el entendimiento de aquellos aspectos que las personas, que hacen sus veces como entrevistados, tienen con respecto a su acontecer diario, sus experiencias o alguna circunstancia en particular.

Ahora bien, para Alonso (1995), la importancia de la entrevista está en la manifestación discursiva de un individuo que se pretende consultar; es decir que la entrevista se refiere a un discurso expresado primeramente por la persona a entrevistar, pero en la entrevista, de igual manera, las mediaciones de la persona que hace sus veces de entrevistador se ven involucradas, cada una con perspectiva determinada. La premisa detrás de este esquema es la transacción de comunicación en un ambiente de comunicación en el que se encuentren las partes. Sierra (1998), por su parte, indica que la entrevista es un instrumento eficaz de gran precisión, fundamentado en la investigación del ser humano, delimitado por una problemática y por un uso desarrollado en varios contextos del saber.

En poligrafía, y en cuanto al desarrollo de los exámenes técnicos, encontramos dos tipos de entrevistas: estructuradas y semiestructuradas. Estos dos tipos se ajustan a las fases del método poligráfico.

De acuerdo con Fontana et al. (2015), en una entrevista estructurada “el entrevistador le formula la misma serie de preguntas preestablecidas con un número limitado de categorías de respuesta. Hay poco lugar para la diferencia entre respuestas, excepto cuando se utilizan preguntas abiertas” (p. 152). El entrevistador toma las respuestas teniendo en cuenta un sistema denominado *codificación*, que es establecido por el director o responsable de un proyecto en particular. De tal modo, el entrevistador debe controlar los tiempos y el ritmo de una entrevista al utilizar preguntas que sean parte de un guion parametrizado y que debe seguirse al pie de la letra y debe estar estandarizado.

De esta manera, el entrevistador que se encuentra capacitado para cualquier situación, como lo mencionan Fontana et al. (2015) “debe tener la capacidad de formular a sus entrevistados el mismo conjunto de preguntas, en el mismo orden o secuencia”. La manera en que se hacen o responden las preguntas en una situación de entrevista estructurada es muy poco flexible (p. 152).

Por otro lado, la entrevista semiestructurada se caracteriza por un mayor aliento en comparación con los otros tipos de entrevista. Algunas investigaciones cualitativas determinan diferencias importantes entre este tipo y las entrevistas en profundidad (etnográficas) y la observación participativa. Sin embargo, como observa Lofland (1971), estos tipos de entrevista van de la mano si se tiene en cuenta que muchos de los datos recolectados en la observación provienen de la entrevista informal realizada en campo (Anguera et al., 1995, p. 3).

La técnica de elicitación fue diseñada para entrevistas investigativas, por lo que se basa en un esquema de entrevista utilizado por los agentes del FBI para obtener información de conversaciones que pueden suceder en diferentes escenarios de la vida social de un interrogado. La elicitación puede darse como definición de una técnica que se utiliza para obtener información de manera discreta, y que se funda en una conversación que tiene como propósito específico la extracción de información a la cual no se tiene fácil acceso. Puede ser usada para no levantar sospecha de que se está en busca de un hecho puntual (Monge, 2020).

Este modelo ha sido ampliamente utilizado y adaptado por los examinadores poligráficos, ya que de manera general no es amenazante: el entrevistado tiene la opción voluntaria de no responder a las preguntas. Sin embargo, es claro que la elicitación debe ser usada por un licitador experto, debido a que hará parecer que, dentro de una conversación social o profesional normal, la persona entrevistada proporcionará información significativa sin que si quiera se dé cuenta de que fue objeto de la elicitación (Monge, 2020).

La técnica Reid ha sido reconocida para entrevistar a personas involucradas en investigaciones criminales con el propósito de identificar al culpable y exonerar al inocente. Esta técnica es tan especializada que su uso determina tres mecanismos o componentes de carácter básico y nueve de carácter específico; de esta manera, las tres fases inician siempre teniendo en cuenta los análisis que se dan ante hechos, luego de las entrevistas y los análisis de la actuación.

Básicamente esta técnica permite entrevistas de no acusación, diseñadas para identificar informaciones de carácter asociadas con el comportamiento y de investigación. Por último, en caso de que sea necesario, se utilizan los nueve pasos: cuando se puede intuir que el entrevistado tiene relación con los hechos de investigación, se le da al examinado una “excusa moral” para minimizar la conducta (Consultoría y Capacitación en Investigación, Prevención y Protección [CICAPP]), (2017); para su uso, se establecen los siguientes pasos:

- Una confrontación que debe ser positiva
- Desarrollar un tema consecuente
- Saber identificar y darle un manejo adecuado a las negaciones
- Prevaler y reconocer al momento de una objeción
- Detener al máximo las atenciones de la persona sospechosa
- Maniobrar una implicación pasiva del posible involucrado
- Siempre tener preguntas alternativas
- Las personas tienden a relatar detalles del hecho (crimen)
- La obtención de información verbal o escrita es prioridad

#### Entrevista de análisis conductual<sup>1</sup>

En este sentido, las técnicas asociadas con la investigación determinan elementos interesantes que son propios de una entrevista basada en el *direccionamiento cognitivo*, y una estructuración determinada que tiene en cuenta tres características de preguntas (Cordón, 2021).

- Las preguntas deben ser de carácter general y deben servir para obtener información biográfica de la persona objeto de investigación.

---

1 Del Inglés *Behavior Analysis Interview*

- Se determinan preguntas específicas para el caso objeto de investigación y que permitan recolectar informaciones en la implicación de un individuo en un hecho puntual.
- Se manejan interrogaciones que se puedan tener en cuenta en cualquier situación y que están guiadas, que provoquen cambios de comportamiento como rebeldías en una persona inocente e incluso personas culpables.

El modelo PEACE es un tipo de entrevista enfocado en la investigación. Tiene sus fundamentos en la conversación colaborativa entre el entrevistador y el entrevistado. La base es un enfoque de no confrontación por parte del entrevistador, para lo cual, acude a una conversación abierta y franca, determinada por la relación y la recopilación de información en lugar de centrar una confesión; este modelo de entrevista, al igual que la entrevista cognitiva, tiene la forma de una entrevista determinada por una buena relación. El fin es recopilar datos e información adicional (International Polygraph Studies Center [IPSC], 2019).

El modelo PEACE es robusto en cuanto a la obtención de datos muy completos, precisos y, sobre todo, confiables. El propósito es coadyuvar a la debida toma de decisiones relacionadas con el entrevistado; de tal manera, el objetivo principal de estas entrevistas es asegurar que la información sea confiable, al detalle y con una orientación precisa, y evitar al máximo los sesgos de información y el uso de estilos apropiados forenses (IPSC, 2019). Esta técnica también utiliza los siguientes pasos: a) planeación y preparación, b) explicar e involucrar, c) aclaración de la versión y comparación/Contraste, d) cierre y e) evaluación.

En el marco del método poligráfico, las fases de entrevista y pretest están destinadas a la orientación del examinado en los procedimientos del examen. De esa manera, se tratan aspectos relacionados con el propósito y las preguntas de investigación. Como se mencionó en los numerales anteriores, las estrategias o las técnicas más positivas de entrevista permiten que las personas veraces se habitúen a un recuerdo que puede ser emocional o cognitivo. La idea es que el recuerdo genere sentimientos y ayude a dar respuesta a las preguntas realizadas. Estas respuestas pueden llegar a describir el posible involucramiento en conductas a verificar, por lo que estas tácticas llevan a sensibilizar a las personas examinadas sin veracidad a los cuestionamientos o preguntas del



examen que pueden narrar su involucramiento en actividades que son objeto de investigación.

Comúnmente, entre las etapas del pretest está la solicitud de los datos del examinado y la entrega de contexto al examinado acerca las bases científicas del examen de polígrafo. La entrevista puede ser de narrativa libre, de tipo semiestructurado o estructurado y de desarrollo de las preguntas objeto de evaluación.

En la fase de entrevista postest, cuando se ha identificado un resultado técnico que muestre reacciones significativas de engaño frente a un tema de control, los examinadores poligráficos requieren de un mayor entrenamiento y experiencia para afrontar aspectos específicos del examinado, como su personalidad, idiosincrasia, emociones, comportamientos, entre otros (Novoa, 2018). En este sentido, el poligrafista debe emplear todas sus capacidades para lograr una comunicación asertiva con el examinado, lo cual resulta de gran importancia con el fin de aclarar el hecho motivo de investigación. Se destacan en este punto las técnicas de elicitación para encontrar un contexto adecuado frente al tema de investigación y corroborar que el examinado tenga información que resulte valiosa dentro de la investigación.

La obtención de la información oculta, identificada a partir de las reacciones fisiológicas del examinado, se ha convertido en la práctica poligráfica institucional en un ejercicio paralelo, valioso para el receptor a la hora de tomar decisiones, pues se requiere el resultado técnico además de la información o los datos específicos ante un tema de engaño. Esta actividad tiene que ver con prácticas que conllevan a la obtención de información en el esclarecimiento de una conducta o de un tema particular de estudio.

La admisión o la información diferencial al resultado técnico para dar una definición del término debe incluir varias conductas: desde un asentimiento con la cabeza hasta una descripción detallada de un hecho que incluya detalles verificables que autentican los hechos descriptivos de una conducta en particular (Arias, 2002, citado por Dávila, 2015); por ello, cuando la admisión se utiliza en el contexto de la poligrafía se refiere a dos aspectos en particular:

- Todas aquellas estrategias, tácticas y/o habilidades con las que cuenta el entrevistador poligráfico para obtener datos de su entrevistado y que conducen a la aclaración de un hecho.

- Se refiere al tipo de información a la que hace alusión el examinado y que tiene relación a declaraciones verbales o escritas que realiza por este en primera persona.

La gestión de la información es una actividad que le corresponde al entrevistador poligráfico. En ese aspecto, sus habilidades comunicativas deben estar enfocadas en generar influencia o convencimiento en el examinado para que este revele información que mantiene oculta; sin embargo, este tipo de actividades no son en sentido estricto parte de la actividad poligráfica, pues su principal esencia es la de enfocarse en un resultado técnico. Hoy en día, la efectividad en la búsqueda de la verdad y la confianza de los servidores públicos resulta de vital importancia, así que sí se han convertido en bases fundamentales de la actividad operativa del polígrafo. Entonces, se requiere de una gran habilidad y de eventual creatividad para obtener la información relevante, sin que en ningún momento se pase por alto el debido respeto a los derechos humanos y en específico al derecho internacional humanitario (Arias, 2002, citado por Dávila, 2015).

## Método

La presente investigación es de tipo cualitativa, y tiene como referente un enfoque metodológico que permite comprender y describir fenómenos a través de las recolecciones y el análisis de información o datos no numéricos como entrevistas o grupos focales, según Creswell (2013). La investigación también es de tipo propositivo: si objetivo es establecer una guía para la obtención de información postentrevista poligráfica. Según Hernández et al. (2014), la investigación propositiva tiene como finalidad ofrecer soluciones a un problema concreto: en este caso, la mejora de la fase de obtención de información en la fase *postest* de un examen poligráfico. Por esta razón, se realizó una revisión conceptual que fundamentará las bases teóricas del objeto de estudio y la aplicación de un grupo focal con poligrafistas de la Policía Nacional con trayectoria en la aplicación de exámenes de esta naturaleza con el objetivo de generar una guía a partir de estas dos fases de identificación y análisis.

Según Morgan (1997), el principal objetivo del grupo focal es la obtención de información sobre cuestionamientos, opiniones y experiencias de los involucrados para direccionar un tema de investigación en particular, así como identificar temas y patrones comunes en las respuestas. La discusión grupal

fomenta la interacción social y puede generar nuevos puntos de vista y comprensiones sobre el tema —en este caso, la guía para el desarrollo de una mejor entrevista en la fase postest—.

Bajo este enfoque, se planteó el siguiente flujo de trabajo:

1. Fase 1: Involucró la recolección documental y el diseño de la herramienta de recolección.
2. Fase 2: Desarrolló la recolección de información, la selección de participantes y el procesamiento de datos.
3. Fase 3: Consistió en la validación y el análisis, así como en la formulación de la estructura de la guía.

La creación de guías cumple con múltiples funciones: aportan aspectos importantes para ser tratados en el texto básico y llegan a generar un acompañamiento al funcionario o, en este caso, el examinador poligráfico que busca respuestas relacionadas con el proceso en particular. Desde esta manera, se identifican al menos cuatro conceptos en los que se podrían apiñar las diferentes funciones (Martínez, 1998).

La primera función es orientadora, puesto que fomenta la capacidad de consulta del poligrafista para resolver dudas sobre el proceso. La segunda es la función de comprensión de información, que se refiere al paso a paso de la actividad que permite situar al poligrafista frente a las metas y los objetivos que requiere el proceso, dota de una organización más clara a la metodología de entrevista planteada, y estructura el procedimiento para el desarrollo de poligrafía.

La tercera es la función evaluadora. De acuerdo con Martínez (1998), las guías permiten activar los conocimientos adquiridos previamente en el proceso de formación y retroalimentan diariamente al discente a fin de promover una reflexión en su debido aprendizaje.

El procesamiento y el análisis de la información comprende una apreciación reflexiva de los datos aportados por los poligrafistas consultados, quienes desde su experiencia ofrecieron información relacionada con la fase de entrevista postest desde los diferentes escenarios de trabajo que se deben realizar para

cumplir con la actividad poligráfica dentro de la Policía Nacional. Este método se transforma en conocimiento constructivista para el proceso de recolección de información.

La información consultada en las diferentes fuentes bibliográficas está soportada por las bases de datos disponibles desde 1990 que recogen información de trabajos académicos, tesis y artículos de grado de universidades. Así mismo, se obtiene información de un ejercicio de recolección mediante un grupo focal con un cuestionario de once preguntas, que se difundió entre 67 poligrafistas activos de la Policía Nacional, en lo transcurrido del mes de marzo de 2023.

De acuerdo con la información obtenida, producto de las experiencias aportadas por los poligrafistas que participaron en el ejercicio de recolección de información, además de la identificación de la doctrina referenciada del procesamiento y el estudio de la información, se determinan los principales aspectos a tener en cuenta para la creación de la guía para la obtención de información postentrevista poligráfica.

Con el fin de proceder con el presente trabajo de investigación, se diseñaron tres enfoques de trabajo: el primero es la *identificación* de variables unificadas; el segundo es la *definición* de conceptos; y, el último, es la *selección* de los aspectos significativos para la realización de la guía que establece la generación de variables dependientes e independientes relacionadas con las causas generadoras de la no obtención de información en el marco de un examen de polígrafo y las consecuencias en el asesoramiento y credibilidad del ejercicio poligráfico.

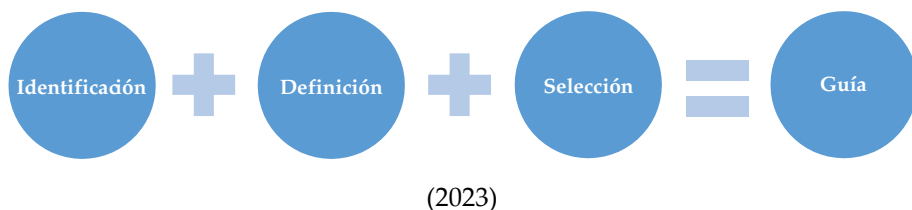
Es importante mencionar que, dentro de la población de 86 poligrafistas activos de la Policía Nacional de Colombia, se realizó un muestreo de casos extremos de dieciséis poligrafistas (participantes) que corresponden a funcionarios con el perfil de control de calidad dado su experiencia ejerciendo la poligrafía. Se realiza este corte a fin de obtener información de calidad a partir de la trayectoria en el campo de los uniformados que participaron del estudio.

El mecanismo que se estructuró para la recolección de información en la fase inicial (objetivo 1) de la revisión conceptual se diseñó a partir de una matriz de registro documental que vinculó el concepto clave, la descripción y la bibliografía. Este ejercicio alimentó dos partes del documento: tanto el marco teórico como la fase de resultados. En un segundo momento (objetivo 2), se

diseñó el grupo focal conformado por tres poligrafistas en cargos de control de calidad, y otros trece funcionarios poligrafistas. El total es de dieciséis examinadores poligráficos adscritos a la Policía Nacional de Colombia

**Figura 10**

*Ejercicio de priorización de datos*



**Tabla 4**

*Preguntas orientadoras del grupo focal*

Pregunta	Qué se prevé obtener
1. ¿Qué es el postest y qué es lo que se logra con ello?	Identificar que todos los poligrafistas de la Policía Nacional se encuentren familiarizados con este tipo de entrevista en el marco poligráfico.
2. ¿Cómo se realiza o ejecuta el postest actualmente?	Así mismo, se pretende obtener una idea de las diferentes estrategias empleadas de conformidad a la confrontación realizada dentro de una entrevista pos.
3. ¿Cómo inicia y termina el postest?	
4. ¿Cuáles son los pasos del proceso?	
5. ¿Cuál sería el proceso ideal? Visualice unas actividades que se deben desarrollar	Con estos cuestionamientos se pretende identificar como el examinador poligráfico aborda el proceso dentro de la entrevista pos, además de señalar el tiempo en el cual el poligrafista debe encarar las dificultades que se presenten durante esta fase del examen poligráfico.
6. ¿Qué tipo de entrevista se debe utilizar en el postest?	
7. ¿Cuáles son los tiempos y restricciones para adelantar el postest?	
8. ¿Qué información se requiere obtener?	Con estas preguntas, se espera que los examinadores poligráficos comprendan lo importante de los resultados que obtienen dentro de los casos en los cuales se debe entrar a definir un resultado, pues este dará luces importantes para la identificación de la verdad.
9. ¿Qué hacer cuando no se obtiene la información?	
10. ¿Qué características tienen los buenos posteadores?	

*(Continúa)*

Pregunta	Qué se prevé obtener
11. ¿Qué es lo que más se le dificulta en el posttest?	Esta pregunta permitirá explicar ciertos conceptos que se encontrarán con las preguntas anteriores y que darán luz a varios aspectos con los cuales se prevé mejorar la obtención de información en la postentrevista.

(2023)

El grupo focal tuvo lugar el mes de marzo de 2023 en la Unidad Básica de Poligrafía No. 1, ubicada en Bogotá. Los dieciséis poligrafistas cuentan con trayectoria en la aplicación de exámenes poligráficos por más de cinco años. Este ejercicio permitió analizar, examinar y proponer lineamientos para la guía que mejorarán la obtención de información durante la fase postentrevista. El cuestionario se desarrolló bajo la siguiente estructura:

En busca de ser efectivos con la búsqueda de información dentro del ejercicio poligráfico institucional para la construcción de la guía, se pretende que una vez obtenidos los datos, estos son puestos en un ejercicio de tratamiento de información. Al plantearse dentro de unas preguntas semiestructuradas, la interpretación de cada poligrafista permite obtener datos estratégicos que son insumo para documentar la guía, además de la información literaria que representa la definición de los patrones de contenido previsto para el resultado final.

## Resultados

La recolección de información junto con el ejercicio de análisis tanto de conceptos recolectados mediante la herramienta dispuesta para ello como de los conceptos vistos en el marco teórico, permitieron determinar aspectos importantes para la presentación de la guía para la obtención de información post entrevista poligráfica; además del cumplimiento de cada objetivo propuesto.

Para dar cumplimiento al primer objetivo — documentar conceptualmente las características y definiciones de la etapa postentrevista de acuerdo con la doctrina policial — se alcanzaron los resultados de la tabla 5.

A partir de la recolección de datos, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el desarrollo de la etapa postentrevista; destaca la con-

vergencia de los participantes del grupo focal con la necesidad de aplicar el modelo PEACE. De otra parte, se destaca la importancia de generar un canal de comunicación asertivo con el examinado con el fin de mantener el *rapport* para establecer un equilibrio entre la confianza y la autoridad en busca de información.

**Tabla 5**

*Aproximación al concepto de posttest*

Resultado del mecanismo de recolección	Alineación con la doctrina
Definición de la etapa posttest que se realiza a un examinado que tiene reacciones significativas de engaño, y en la cual se utilizan técnicas de entrevista para obtener información relacionada con el caso de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estándar E 2062-11 de la ASTM y E 2386-04 de la ASTM (reaprobado en 2017) estándar de práctica para exámenes PDD, establece: 8. Prácticas del Posttest. APA</li> <li>• (Efectivos 01-sep-18) Declaración de Propósito: Para obtener el más alto grado de exactitud en la decisión en la evaluación de la credibilidad, la APA determina para sus partes los siguientes Estándares.</li> <li>• De Práctica. Se requiere que todos los exámenes sean conducidos en cumplimiento de las regulaciones y leyes a nivel, local, estatal y federal.</li> <li>• Estándar e2035 – 11 ASTM (encargada de desarrollar y publicar normas técnicas a nivel internacional)</li> <li>• CICAPP. (2017). Las bases de La Técnica Reid de Interrogatorio: La empatía y la comprensión.</li> <li>• PEACE. (2019). Manual de entrenamiento. Certificación internacional de entrevista modelo PEACE.</li> <li>• Fontana, A., Frey, J. H., Denzin, N., &amp; Lincoln, Y. (2015). La entrevista. NK Denzin</li> <li>• Lincoln, YS (comps.), Métodos de recolección y análisis de datos. Buenos Aires: Gedisa.</li> <li>• Torrecilla, J. M. (2006). La entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, 1-20.</li> </ul>

(2023)

Otro aspecto a considerar es que el entrevistado reconozca la conducta que gráficamente le genere mayor saliencia y que pueda ser reconocido dentro de

la investigación como autor directo o indirecto. Además, que el tiempo mínimo para el desarrollo de la fase de postentrevista debería estar cerca de los 45 minutos, y la necesidad de aplicar una técnica en particular para la obtención de información.

En cuanto a las preguntas 1, 2, 3 y 4, referidas a las características actuales del postest, se identificó que los poligrafistas de control de calidad de la Policía Nacional consultados se encuentran familiarizados con este tipo de entrevista en el marco poligráfico. De igual manera, indican que esta fase sirve para asemejar vacíos de información que puedan surgir en la entrevista postest.

Se identificó que no existe doctrina que documente el tema objeto de investigación, especialmente un documento tipo guía que sirva de consulta para temas que coadyuven al poligrafista a fortalecer habilidades para el desarrollo de entrevistas postest. Así mismo, se reconoce que es posible obtener una idea de las diferentes estrategias empleadas de conformidad con la confrontación realizada en una entrevista postest. Esta etapa de la entrevista corresponde a un método de recolección de información enfocada en el método PEACE o la técnica Reid, y está diseñada con el fin de aclarar información que se obtiene con la aplicación de entrevistas no estructuradas.

En la actualidad, el postest en poligrafía se ejecuta luego de la obtención gráfica. Se da de esta forma con el fin de realizar una aclaración de preguntas decepcionadas. Se inicia con la aplicación de la guía de recolección, y en este punto se hace saber qué tema fue indicativo de engaño. Se finaliza con la obtención de la información para aclarar el por qué decepciona la pregunta gráficamente. Los pasos del postest están aprobados en la técnica Reid, que hace parte de una fase de la guía institucional necesaria a nivel Policía Nacional.

En cuanto a las preguntas 5, 6 y 7, orientadas a identificar cómo el examinador poligráfico aborda el proceso de postentrevista y los tiempos requeridos para conducir diferentes dificultades, se identificó que, cuando se observan respuestas significativas a las preguntas relevantes, se debe iniciar una secuencia de preguntas con el propósito de reunir información que explique los temas relevantes y no resueltos. El tiempo de entrevista postest no está determinado por un espacio en particular; todo depende de la información que se obtenga en la entrevista e incluso del tipo de información que el examinado este suministrando, es decir, del valor de importancia.



Se utiliza la entrevista cognitiva, protocolo PEACE, técnicas de persuasión, para la obtención de información privilegiada. Teniendo en cuenta el estándar de práctica 2386- 04 ASTM, que trata de la conducción de exámenes exploratorios PDD en su numeral 8 —prácticas de las postest (8.1)—, luego de la recopilación de los datos fisiológicos, se debe sostener una discusión con el examinado, según sea apropiado, lo cual nos da la oportunidad en las políticas institucionales a adoptar un tiempo mínimo de 45 minutos o hasta obtener información.

Frente a las preguntas 8, 9 y 10, se consultó la importancia de cómo definir un resultado. Al obtener información relevante, se debe tratar y seguir el ciclo de valoración que sirva a la hora de la toma de decisiones. Este proceso está basado en los cuestionamientos de cómo, para qué, qué se quiere, cómo se hace y otros aspectos como el tiempo, el modo y el lugar.

Según las características identificadas por la experiencia de los poligrafistas, los buenos posteadores son insistentes, persuasivos, ágiles, analistas, consistentes y convincentes, y además deben conocer sobre los contextos que se evalúan para intentar convencer con argumentos fundamentados y asociados con la realidad. por otra parte, al no obtener información, el poligrafista es auditado y retroalimenta en la forma de conducir su entrevista a fin de identificar sus debilidades para que en exámenes posteriores realice una mejor recolección.

Finalmente, ante la pregunta 11, referida a plantear las dificultades en el postest, se identificaron preguntas claves sobre cómo resolver un cuestionamiento en tiempo real, qué hacer, qué preguntar, cómo actuar frente a lo que el examinado está indicado y darle una valoración a la información.

Así mismo, en relación a la pregunta en cuestión, a la hora de ingresar a una recolección de información en postest, el examinador ve la falta de confianza del profesional y la falta de oportunidades en el manejo de escenarios de aclaración de información. Es decir, el poligrafista da a conocer su falta de experiencia en casos de relevancia cuando se queda sin libreta a la hora de establecer posición de dominio en la entrevista aclaratoria.

Durante el postest, se identifica el tipo de personalidad del evaluado —racional o emocional—; esto permite al poligrafista contar con las habilidades necesarias para realizar la entrevista y obtener información. El factor de las negaciones por parte del examinado es determinante a la hora de obtener in-

formación, por ejemplo, cuando el examinado niega la conducta, al igual que las objeciones o cuando justifica y dice que es el mejor en todo.

En ocasiones esperan que el examinado dé señales de una posible información. Otros examinadores poligráficos se enfocan en el inicio y el abordaje del examinado al igual que la minimización de conductas.

La mayoría de las experiencias se basan en oportunidades. En cada examen surge una nueva oportunidad; al no tener información, surge un círculo de acciones que obedecen a estímulos. Entre más información recolectada, más motivación de continuar aprendiendo; al no hacerlo, se alimenta la frustración, por ende, un paso a paso aporta significativamente.

Para el tercer objetivo, es importante reconocer que la información recolectada es un insumo orientador para la toma de decisiones y que los casos exitosos son lecciones aprendidas para la doctrina organizacional. Por esta razón, la presente investigación permite que los entrevistadores poligráficos fortalezcan las capacidades colaborativas para el buen funcionamiento de la recolección de información en la etapa postentrevista.

Entre las características de los buenos entrevistadores de postest están las siguientes:

**Empatía:** sentir la emoción que el otro siente, conocer el mundo interno de otra persona, sus ideas, creencias y sentimientos, así como conocer y comprender al otro y también compartir su estado emocional.

**Paciencia:** en la entrevista poligráfica, la paciencia es un hábito que se desarrolla con el pasar del tiempo, en la medida que se realicen exámenes poligráficos, ya que cada examen es diferente y el objetivo es buscar la forma de obtener información.

**Programación neurolingüística:** es un hábito que fortalece la capacidad del entrevistador al orientar su entrevista para conducir de manera positiva al examinado, aclarando dudas e inquietudes.

**Persuasión:** esta característica se implementa para obtener información, cuando el evaluado ha presentado reacciones significativas de engaño y el objetivo es esclarecer información, más aún cuando se evidencian objeciones o negaciones por parte del examinado.

Perseverancia: la constancia hace que se obtenga información clara y que se solucionen dudas del evaluado y del evaluador en la entrevista posttest con las que se inicia un examen de polígrafo; esta característica se desarrolla con el pasar del tiempo y la experiencia.

En consecuencia, se presenta la estructura diseñada de la guía para la obtención de información postentrevista poligráfica; con ella se espera dar solución a la problemática relacionada con las dificultades de obtener información estratégica para determinar por relación directa la participación de un examinado con los hechos que originan una investigación y en convergencia con los resultados técnicos definidos en la etapa del intest.

### **Guía para la obtención de información post entrevista poligráfica**

El objetivo de la guía es describir un protocolo a seguir para la obtención de información, una vez se obtenga un resultado técnico. Se usa durante la entrevista posttest al aplicar una metodología apropiada para conocer información que permanezca oculta por parte del examinado durante el desarrollo del examen poligráfico.

El alcance se piensa para el personal de poligrafistas que formen parte del grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial.

### **Confrontación**

#### *Paso 1: Tener en cuenta aspectos del examinado*

En la fase posttest, el examinador tiene un resultado técnico. Este gráfico permite conocer al examinado en todo su contexto, y, en consecuencia, generar confianza y evidenciar acercamientos para aclarar el tema que generó reacciones significativas de engaño. El fin es evocar recuerdos y esclarecer la pregunta decepcionada. El poligrafista debe tener en cuenta aspectos como la naturalidad, el tiempo en el trabajo, la familia y la economía. Estos aspectos permiten establecer empatía y *rapport*.

#### *Paso 2: Introducción*

En este punto el poligrafista inicia una conversación con el evaluado dándole a conocer que el resultado del examen no fue favorable pero que, si se aclara

la situación que conllevó a reaccionar, la pregunta se tendrá en cuenta para el resultado final, siempre manteniendo acercamiento y *rapport*. En este paso, el poligrafista puede formular preguntas o expresiones como las que se consiguan a continuación: *¿Cómo se sintió en el examen? ¿Los temas están claros? ¿Cómo cree que le fue? No hay duda alguna que hasta el momento no ha sido honesto ¿Que faltó por comentarme? El polígrafo me está indicando reacciones fuertes a las preguntas. Lo escucho. Le voy a dar la oportunidad de aclarar los temas ¡El hecho no es cometer errores, es realmente reconocerlos!*

### *Paso 3. Abordaje de temas de evaluación*

Se le indica al evaluado que la finalidad del examen es que supere el resultado; sin embargo, también es la oportunidad que tiene de aclarar los temas que le están generando incomodidad, siendo ideal la obtención de un buen resultado. El poligrafista, en todo momento, debe aplicar el recuerdo cognitivo, como lo sugiere el tipo de entrevista PEACE.

De igual manera, el poligrafista podría hacer uso de los siguientes recursos o formas de formular las preguntas: *¿Verdad que sí? Estando sentado en la silla, ¿qué tema le trae un evento, preocupación o algún recuerdo? Mi trabajo terminó en el momento en que obtuve el resultado poligráfico, mi intención es ayudarle a ser honesto el día de hoy ¿De acuerdo? ¿Va a hablar con la verdad? ¿Quiere que lo escuche? Usted no es una mala persona, a veces se deben cometer errores para aprender de ellos. Hablar de uno mismo con alguien es difícil, pero nos tranquiliza al hacerlo cuando se presenta la oportunidad. Usted es una persona muy inteligente, y sabe que debe hablar con la verdad ¿Cierto? Solo hay tres cosas que puede hacer: decir la verdad, sentir pena por lo que hizo y hablar o seguir con su vida normal sabiendo que está actuando de manera deshonesto.*

### *Paso 4. Manejar negaciones*

En este punto de la entrevista posttest, el poligrafista se encuentra con un examinado, sabiendo que tiene alguna información que le generó preocupación durante su examen poligráfico; niega cualquier conexión con la información real. Sin embargo, el poligrafista utiliza el mecanismo de disuasión, dándole opciones para ser honesto, siempre encontrando la posibilidad de superar su examen al dejar claros los temas para que indique de manera voluntaria el motivo por el cual le está afectando la pregunta.

Para ello, el poligrafista puede hacer uso de analogías del tema a tratar o experiencias vividas dando a conocer la importancia del examen, lo importante de obtener un resultado positivo, de mantener la confianza depositada por la institución, de estar tranquilo cuando salga de la sala y no preocupado por lo que pueda pasar, etc. De este modo podrá emplear expresiones como las siguientes: *Es mejor ponerse colorado un rato y no pálido toda la vida. Del cielo a la tierra no hay nada oculto. La verdad siempre sale a la luz y es preferible que sea por boca propia, no omita ningún detalle de lo sucedido, solo usted puede cambiar el resultado.*

#### *Paso 5. Superando objeciones o mecanismos de defensa*

El examinado posiblemente expresará excusas para evitar preguntas del entrevistador, evadirá temas que él sabe que ha decepcionado al no dejar claro desde un principio; en este sentido, existe la posibilidad de hacer un acercamiento corporal, mínimo de un metro al examinado, utilizando de manera verbal, (transicionales y proyecciones), y generar confianza para la obtención de información, teniendo siempre presente la atención de la persona.

Allí el poligrafista encontrará objeciones del examinado como las siguientes: *Tengo mi formulario de seguimiento impecable. Yo no necesito plata. No creo en el polígrafo. Tengo mi conciencia tranquila. Yo no fui. Yo no estaba ahí. Voy a hablar con mi abogado. Que me trasladen.* Pero es importante indicarle que la mentira es la forma de evasión del ser humano, pero la consecuencia es el verdadero arrepentimiento y de cambiar para continuar con el camino correcto.

#### *Paso 6. Manejando el modo pasivo del sujeto*

Manejar el tono de voz suave, con tono confiable, es una manera de mantener el acercamiento con el examinado. En esta instancia, la persona podría tener una postura que permita una mayor sensibilización y permitir que el poligrafista con su persuasión obtenga la admisión o aclaración del tema decepcionado.

#### *Paso 7. Presentando la pregunta alternativa*

En esta parte de la entrevista postest, se minimiza la conducta del examinado y se normaliza la disonancia cognitiva, logrando como resultado la obtención de información del tema decepcionado.

La idea es que el poligrafista utilice diferentes estrategias encaminadas a justificar y minimizar las conductas en el examinado al preguntar de la siguiente forma: *¿Lo hizo por una razón buena o mala? ¿Cuál de las dos? Por lo que veo en usted, yo creo que la buena, ¡verdad! ¡Pero si no habla con la verdad, las personas que creen en usted y familiares pensarán que lo hizo con maldad! Y creo que no es así. Posiblemente lo hizo por la familia, sabemos que el motor de la familia son los padres, hijos o esposa. ¿Quién no se ha equivocado? El que esté libre de pecado que lance la primera piedra.*

Estas son posibles formas de abordar este paso, con las que el examinado podría entrar en reflexión y darse cuenta de que ocultar información no le servirá para nada y de que la única opción es decir la verdad.

#### *Paso 8. Detallando la ofensa*

En este punto, el poligrafista debe comparar la información que se tiene del evento al preguntarse cuál fue el motivo del examen y si la información que el examinado está suministrando es la información completa. Algunos aspectos por preguntar pueden ser los siguientes: *¿Hay algo más aparte de lo comentado por indicarme? Recuerde que no puede decirme verdades a medias. Normalmente el ser humano comenta las cosas a su conveniencia. ¿Qué le faltó por comentarme? ¡No se preocupe estoy para escucharlo!*

#### *Paso 9. Elementos esenciales de información*

Se establecen los elementos aclaratorios de información, y se ubica con ellos la responsabilidad individual del examinado y los fenómenos del evento o contexto en que se encuentre. La idea es que el poligrafista pregunte los elementos esenciales de información: *¿Qué pasó? ¿Quién lo hizo? ¿Cuándo fue? ¿Dónde fue? ¿Cómo fue? ¿Por qué fue?*

*Paso 10. Cierre.* Todo examen de polígrafo debe ser culminado con la pregunta fundamental del buen trato: si le fueron vulnerados los derechos humanos y la integridad del interrogado; así mismo, se deja la posibilidad de que el entrevistado sea citado a nuevo examen de polígrafo si se requiere.

## Conclusiones

La actividad poligráfica, centrada en determinar la veracidad de los examinados, se enfrenta a la complejidad de aclarar resultados técnicos con reacciones significativas de engaño. Para instituciones como la Policía Nacional de Colombia, la fase postest adquiere relevancia para esclarecer conductas que afectan la ética y la moral de sus miembros. Los resultados de la investigación muestran una convergencia con los autores del marco teórico en varios aspectos clave: en primer lugar, ambos coinciden en la importancia de la documentación y la organización de procesos. En este sentido, se subraya la necesidad de contar con guías y doctrina para respaldar las actividades, un punto respaldado por la idea de crear un documento detallado sobre las etapas del examen poligráfico.

Además, tanto la investigación como el marco teórico reconocen la relevancia de la entrevista en el proceso poligráfico, lo que es evidente en la atención dada a la fase postest y en la necesidad del desarrollo de habilidades comunicativas por parte de los poligrafistas. Ambos, esta investigación y el marco teórico, respaldan la aplicación ética y legal del polígrafo, especialmente en el ámbito de inteligencia y contrainteligencia, alineándose con las regulaciones mencionadas en el marco teórico. Sin embargo, las divergencias se presentan en cuanto al énfasis de la investigación en la creación específica de una guía práctica que se base en la experiencia empírica, mientras que el marco teórico aborda conceptos más generales sobre la importancia de la doctrina y las regulaciones legales.

A pesar de estas diferencias, ambas perspectivas se complementan, ya que la guía propuesta se sustenta en la teoría y las regulaciones para ofrecer una aplicación práctica y relevante en el contexto específico de la Policía Nacional de Colombia. En este sentido, se apunta a mejorar los estándares y los procesos en la aplicación del polígrafo al integrando la teoría con la práctica para un enfoque más integral y efectivo. Se establece así un puente sólido entre la investigación empírica y el respaldo teórico.

La fase postest resulta fundamental a la hora de esclarecer aquellas conductas que afectan, para el caso de instituciones como la Policía Nacional de Colombia, los comportamientos éticos y morales de sus integrantes, en una lucha constante por permanecer creíbles y confiables ante la ciudadanía, a quienes se debe su quehacer policial. De modo que, potencializar las capacidades de

los poligrafistas mediante cualquier herramienta se percibe en esta investigación como una oportunidad a la hora de orientar la toma de disposiciones mediante la gestión de información obtenida en el desarrollo de exámenes para la detección del engaño.

El diseño de trabajos documentales como la presente guía adquiere un gran valor para fortalecer los procesos de las organizaciones. En este caso particular, se convierte en una actividad pertinente, conducente y por tanto útil para mejorar los procesos de obtención de información en la etapa del postest. Esto es fundamental para brindar apoyo al examinador poligráfico, aun cuando no se encuentra cerca de alguien que le pueda dar asesoría al respecto. Por tanto, la construcción de esta guía para la obtención de información postentrevista poligráfica prevé mejorar los estándares de asesoramiento decisonal y contribuir de una manera más prolija al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de credibilidad y confiabilidad.

Finalmente, la realización de los grupos focales con poligrafistas encargados de ejercer el control de calidad en los distintos exámenes constituyó un pilar fundamental en el proceso de investigación. El objetivo de esta herramienta era obtener una guía para la obtención de información postentrevista poligráfica en la Policía Nacional de Colombia. Estos encuentros grupales fueron fuente de una perspectiva directa y especializada sobre los desafíos, las necesidades y la estructuración de criterios cruciales inherentes a la labor. La retroalimentación recopilada durante los grupos focales se tradujo en ajustes específicos que mejoraron la idoneidad y la aplicabilidad de la guía propuesta para adaptarla de manera precisa a las complejidades de control de calidad en la administración de exámenes poligráficos. Al integrar las voces de los profesionales directamente involucrados en el proceso, se logró una guía que no solo refleja un profundo entendimiento del contexto operativo, sino que también trata de manera precisa las preocupaciones y las expectativas de los poligrafistas para asegurar así la efectividad y la relevancia práctica de la guía en el ámbito específico de la Policía Nacional de Colombia.

### Limitaciones y prospectiva

Aunque la investigación alcanzó el objetivo establecido, se reconocen las limitaciones propias de la metodología adoptada, particularmente en lo que se refiere a la técnica de recolección de datos y muestra consultada. En este



estudio, se trabajó con un grupo de dieciséis poligrafistas que desempeñan funciones de control de calidad en el contexto específico de la Policía Nacional de Colombia, lo que limita la generalización de los resultados a la totalidad de la población.

La selección de un solo grupo focal de poligrafistas de control de calidad implica una limitación que debe ser asumida cautelosamente en términos de representatividad, teniendo en cuenta que, aunque cuentan con una visión amplia de la actividad, a razón de las limitaciones y las dificultades potenciales del examen en la etapa postentrevista, los resultados obtenidos de esta muestra pueden no ser extrapolables de manera confiable a la totalidad de la población de poligrafistas de la Policía Nacional, ya que los aspectos únicos de la función de control de calidad podrían no reflejar adecuadamente la diversidad de experiencias y prácticas de los demás en su conjunto.

Por otra parte, la naturaleza propia del grupo focal permitió la construcción de conocimientos colectivos, a la vez que se validaron por los expertos seleccionados. No obstante, la dinámica del grupo constituye un aspecto de atención, dado que los participantes pueden incidir en las perspectivas de otros e inclinar la atención en determinadas temáticas. Esto se debe a que los participantes seleccionados pueden tener experiencias o puntos de vista particulares que no sean representativos de la población en su totalidad, pero al gozar de cierto estatus dentro del grupo podrían influir en cómo los participantes expresan sus opiniones y experiencias; esto puede llevar a resultados potencialmente influenciados por dinámicas grupales.

La investigación se centró en comprender las perspectivas y experiencias de los participantes a partir de la selección de expertos clave que, por su relacionamiento con el objeto de estudio, cuentan con los conocimientos esperados para detallarlo. Sin embargo, este ejercicio se podría respaldar y de esta manera complementar con el desarrollo de futuras investigaciones que consideren la inclusión de múltiples grupos focales, la incorporación de métodos cuantitativos y la diversificación de la muestra para lograr una guía de recolección de información postentrevista poligráfica más integral y aplicable a la comunidad poligráfica en su conjunto.

Otras líneas futuras de investigaciones se deben centrar en la mejora de la entrevista poligráfica, tratar cuestiones relacionadas con el uso de terminología que pudiera traer consecuencias para el examinador, el respaldo jurídico de

los estudios de credibilidad y confiabilidad y el tiempo estipulado para llevar a cabo el posttest.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, L. E. A. (1995). Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. *Métodos Y Técnicas Cualitativas De Investigación En Ciencias Sociales*, 225–240.
- American Society for Testing and Materials (ASTM). (2011). Estándar E 2062 – 07 de práctica para exámenes PDD.
- Anguera, M. T., Arnau, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual, J. & Vallejo, G. (1995). *Métodos de investigación en psicología*. Síntesis.
- CICAPP. (2017). *Las bases de La Técnica Reid de Interrogatorio: La empatía y la comprensión, de CICAPP*. <https://bit.ly/3QJRq80>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social* (1st ed.) [Impreso]. McGraw Hill.
- Cordón Marín, P. (2021). *La detección del engaño: Aplicación en el ámbito policial*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia]. Repositorio Comillas. <https://bit.ly/3SQGLuL>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Sage publications.
- Dávila, J. (2015). *Los derechos humanos frente al polígrafo cuando se accede a cargos públicos en Colombia* [Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Profesional en relaciones internacionales y estudios políticos]. Universidad Militar Nueva Granada.
- Fontana, A., Frey, J. H., Denzin, N. & Lincoln, Y. (2015). La entrevista. En: N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (comps.), *Métodos de recolección y análisis de datos*. Gedisa.
- García Hernández, I. & De la Cruz Blanco, G. D. L. M. (2014). Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo. *Edumecentro*, 6(3), 162-175. <https://bit.ly/40ScVbp>

- Gutiérrez Martínez, F. (2002). Los procesos de comprensión de textos. En: A. Corral (coord.), *Psicología del aprendizaje a partir de textos*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- International Polygraph Studies Center [IPSC]. (2019, October 9). *Certificación Internacional en Entrevista Modelo PEACE - Poligrafía Panamá*. International Polygraph Studies Center. <https://poligrafia.com.pa/escuela/peace/>
- Ley 906 de 2004 (2004, 31 de agosto). Código de Procedimiento Penal (CPP). 2
- Ley 1621 de 2013. Por la cual se expiden normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. 17 de abril de 2013. D.O. No. 48764.
- Lofland, J. (1971). Analyzing social settings : a guide to qualitative observation and analysis. In *Wadsworth Pub. Co. eBooks*. <https://ci.nii.ac.jp/ncid/BA74707828>
- Martínez, F. (1998) Seminario sobre trabajo colaborativo en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Universidad de Monterrey, México. Documento de trabajo.
- Monge, C. M. H. (2020) Las tareas experimentales en la evaluación poligráfica. *El Poligrafista Internacional*, (13) 3-49. <https://bit.ly/40VokHI>
- Morgan, D. L. (1997). Focus groups as qualitative research. [Documento universitario, vol. 16]. Sage publications.
- Nahoum, C. (1961). *La entrevista psicológica*. Editorial Kapeluz.
- Novoa, M. (2018). Una revisión actualizada a la técnica de entrevista post-test. In Asociación Latinoamericana De Poligrafía [Conferencia]. XXII Seminario Anual De Poligrafía 2018, Lima, Perú. <https://alp-polygraph.com/seminario2017/index.html>
- Polígrafo España (s.f). La historia del instrumento del polígrafo. <https://bit.ly/3sDdd9z>

- Sierra, F. S. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. *Técnicas De Investigación En Sociedad, Cultura Y Comunicación*, 277–346. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=604288>
- Taylor, S.J., Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona.
- Torrecilla, J. M. (2006). *La entrevista*. Universidad Autónoma de Madrid.

---

# PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A CONDUCTAS MANIFIESTAS RELACIONADAS CON DELITOS SEXUALES EN EL EXAMEN 4. POLIGRÁFICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

*Early warning protocol for overt behaviors related to sexual offenses  
in the polygraph examination of the Colombian National Police*

---

<https://doi.org/10.22335/edne.96.c163>

**Diego Armando Carrillo López \*; Carlos Orlando Yáñez Peñaranda \*\***

\* Policía Nacional de Colombia; [diego.carrillo3508@correo.policia.gov.co](mailto:diego.carrillo3508@correo.policia.gov.co); <https://orcid.org/0009-0000-8306-0575>

\*\* Policía Nacional de Colombia; [carlos.yanez1771@correo.policia.gov.co](mailto:carlos.yanez1771@correo.policia.gov.co); <https://orcid.org/0009-0006-7185-1453>

**Cómo citar este capítulo:** Carrillo López, D. A. & Yáñez Peñaranda, C. O. (2023). Protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en el examen poligráfico de la Policía Nacional de Colombia. En Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.), *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico* (pp. 117-144). Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.96.c163>

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo diseñar un protocolo de alerta temprana para examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica. La metodología empleada es de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y se apoya en el paradigma interpretativo a través del método descriptivo y el hermenéutico. El método tiene en cuenta la aplicación y el análisis de los diferentes protocolos existentes como el de atención integral a víctimas de violencia sexual, el de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, el de investigación de delitos sexuales y el de prevención del abuso sexual infantil. Como resultado, se encontró que los diversos protocolos intersectoriales se centran en la identificación de ofensores sexuales y la atención integral a las víctimas. Sin embargo, los protocolos tienen en común la necesidad de prevenir el abuso mediante estrategias en ámbitos como la familia y la sociedad. Además, el protocolo a plantear debe enfocarse en la confidencialidad y el respeto por los derechos humanos, así como en la necesidad de implementar mecanismos con personal capacitado y de complemento con otros protocolos y herramientas de investigación para asegurar así la protección de la sociedad y la prevención efectiva de delitos sexuales. Se concluye que el protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en exámenes de poligrafía es necesario para orientar al mando institucional en toma de decisiones a partir de la identificación y la prevención temprana de delitos sexuales.

**Palabras clave:** Abuso sexual (palabra clave del Tesoro de la Unesco), Protocolo de alerta temprana, Examen poligráfico, Protocolos existentes, Prevención del abuso sexual (Palabras clave del autor).

## Abstract

The aim of this research is to design an early warning protocol for examinees who admit to behaviors of sexual violence during the polygraph interview.

The methodology used is of mixed approach (quantitative and qualitative) and is based on the interpretative paradigm through the descriptive and hermeneutic methods. The method takes into account the application and analysis of the different existing protocols such as the protocol for comprehensive care of victims of sexual violence, the protocol for care of child and adolescent victims of sexual violence, the protocol for the investigation of sexual crimes and the protocol for the prevention of child sexual abuse. As a result, it was found that the various intersectoral protocols focus on the identification of sexual offenders and comprehensive care for victims. However, the protocols have in common the need to prevent abuse through strategies in areas such as the family and society. In addition, the protocol to be proposed should focus on confidentiality and respect for human rights, as well as the need to implement mechanisms with trained personnel and complement other protocols and investigative tools to ensure the protection of society and the effective prevention of sexual crimes. It is concluded that the protocol for early warning of overt behaviors related to sex crimes in polygraph examinations is necessary to guide the institutional command in decision making based on the early identification and prevention of sex crimes.

**Keywords:** sexual abuse (UNESCO Thesaurus keyword), early warning protocol, polygraph examination, existing protocols, prevention of sexual abuse (Author's keywords).

## Introducción

La sociedad contemporánea está sumida en la incertidumbre. Algunas situaciones han afectado a la población, y en ocasiones la convivencia pacífica es alterada por eventualidades que se derivan de conductas ilegales como el narcotráfico, el tráfico de personas, los ciberdelitos, entre otros. Los delitos sexuales son crímenes oscuros y dolorosos, y sin embargo no tan visibles. Los crímenes sexuales afectan a personas en todo el mundo y tienen un impacto psicológico en la vida de las víctimas (Gamarra & García, 2019); los niños y las mujeres son los más vulnerables.

Estos delitos a menudo son subestimados o minimizados, lo que hace que se presente impunidad y no reparación para la víctima. En algunos casos, los crímenes sexuales son perpetrados por personas conocidas por la víctima, como miembros de la familia o amigos cercanos. Es importante entender que no son

se trata solamente de un problema personal, sino también de un fenómeno social, razón por la cual es esencial que las instituciones desarrollen protocolos para enfrentar estos crímenes y proteger a las personas en sus derechos fundamentales.

De igual forma, los delitos sexuales son cometidos en ambientes privados y sin testigos; esto significa que las pruebas físicas pueden ser escasas o inexistentes, y la poligrafía puede ser la única forma de obtener información. Los examinadores capacitados en delitos sexuales podrán detectar indicios de engaño, hacer preguntas específicas y recolectar información de interés de los sospechosos y las víctimas para obtener resultados útiles en la solución de casos de delitos sexuales y brindar justicia a las víctimas.

La poligrafía es una herramienta valiosa en la investigación de delitos sexuales; sin embargo, dentro de la institución policial no existe un protocolo claro que permita guiar al poligrafista para conducir un examen en este tema y que permita orientar la toma de decisiones, además para minimizar el riesgo de que los victimarios pueden engañar a los examinadores que no estén familiarizados con las dinámicas de los delitos sexuales.

En la actualidad, no existe un procedimiento institucional relacionado con examinados que manifiesten conductas asociadas con delitos sexuales durante los exámenes poligráficos, lo que conlleva a plantear medidas orientativas a través de un protocolo. La identificación de indicios o patrones sexuales durante un examen poligráfico aporta a la confirmación o al rechazo de hipótesis en procesos de investigación judicial, de manera que los resultados proporcionan información clave de insumo para la toma de decisiones en la investigación de un delito, pero no se constituyen como concluyentes de culpabilidad o inocencia de una persona.

El objetivo principal de esta investigación es diseñar un protocolo de alerta temprana con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica, teniendo en cuenta que “la Poligrafía es la técnica que se encarga de detectar reacciones psico-fisiológicas de una persona, para determinar si responde con veracidad o no a las preguntas de interés para el estudio” (Monge, 2018) y valorar la existencia de protocolos intersectoriales para la identificación de ofensores sexuales o conductas de agresión sexual; estos protocolos deben estar enfocados en las denuncias de la víctima.



Es preciso señalar que el aporte de la investigación se podría implementar en la Policía Nacional como protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en exámenes de poligrafía, un procedimiento metodológico importante para la identificación y la prevención temprana de delitos sexuales.

Finalmente, se destaca que el protocolo también puede llegar a ser una herramienta de consulta para los poligrafistas en caso de que exista una evaluación poligráfica con respecto a un delito sexual y para aquellos actores que buscan contrarrestar los delitos sexuales. Este se ha convertido en un tema muy discutido en los últimos tiempos, lo cual afecta en gran medida a la población en general.

### Marco teórico

El presente estado del arte se fundamenta en la revisión documental de proyectos de investigación y artículos relacionados con rutas de acción y protocolos que hacen frente a manifestaciones de conductas asociadas con delitos sexuales. A partir de esta revisión, se elaboraron categorías de análisis y de interpretación de los antecedentes, que se asocian con los siguientes procedimientos: protocolos o rutas de acción frente a delitos sexuales, violencia sexual, tipos de delitos y entrevistas poligráficas. A partir de las categorías mencionadas, se puede profundizar en cada aspecto y llegar a conclusiones mediante los resultados obtenidos en cada antecedente. De acuerdo con los documentos consultados, se rastrearon varias investigaciones en torno a los delitos sexuales, específicamente sobre cómo mejorar la detección y el seguimiento de los delitos sexuales para aumentar la probabilidad de condena de los perpetradores.

La creación de un sistema de alertas tempranas es un imperativo. Debe crearse para atender casos de delitos sexuales ya que permite a los entes estatales, gubernamentales y organismos de inteligencia y policía judicial tomar medidas preventivas para ayudar a proteger a las posibles víctimas de este flagelo.

En las fuentes consultadas con algún tipo de relación con la investigación de la referencia, se identificó un estudio de la Fiscalía General de la Nación (2016) titulado *Protocolo de investigación de violencia sexual*, que propone la creación de un protocolo que otorga a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación (FGN), mecanismos para cumplir con los patrones de debida diligencia, así

como para fortalecer las capacidades institucionales y superar los obstáculos investigativos y técnico-penales.

Sobre la base anterior, Buenahora et al. (2010) adelantaron una investigación que permitió la creación de políticas públicas en el marco de la ley colombiana para fomentar la cultura de la legalidad, la justicia y la reparación.

Ahora bien, es preciso señalar que se realizó un análisis bibliométrico entre buscadores en línea que responden a la data referente a estudios realizados en función de la poligrafía en los contextos internacionales, nacionales y regionales; es importante destacar que se plantea lo correspondiente a SCOPUS, Web of Science y Google Académico, entre otros. Se encontró un total de 48 documentos relacionados con estudios vinculados a la poligrafía. Al ser filtrados para encontrar solo documentos entre el 2015 al 2023, restan diez documentos.

Por lo tanto, al revisar la data resultante, se logró determinar algunos aspectos de alto significado para entender y comprender cómo ha sido el impacto de los estudios relacionados con poligrafía; tal cual se muestra en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Documentos producidos desde el 2015 hasta el 2023*

<b>Año</b>	<b>Cantidad de documentos</b>
2020	1
2019	1
2018	0
2017	3
2016	2
2015	3

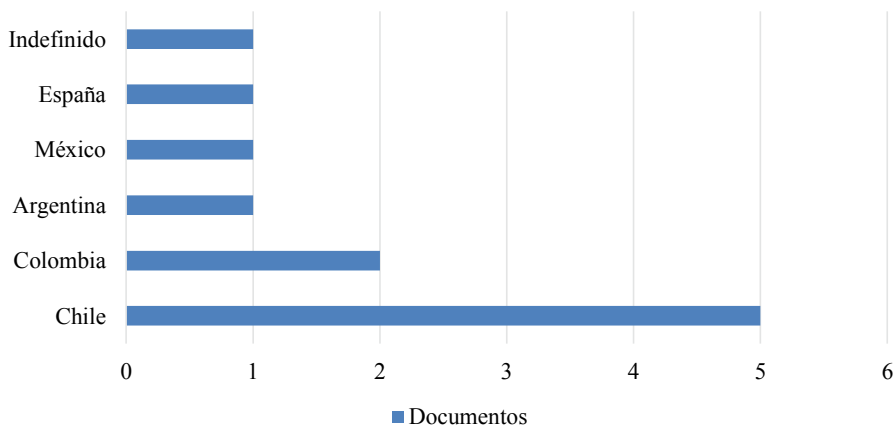
La tabla 6 muestra lo concerniente a la producción de documentos anuales. Es preciso señalar que se debe tener en cuenta que la mayor producción se presentó entre 2015 y 2017, y que se realizaron tres documentos por año; señalamos que existe debilidad en la producción de este tipo de documentos asociados con protocolos en el campo de la poligrafía.

En ese sentido, es conveniente estudiar la producción de documentos por territorio o por país vinculados con el tema objeto de estudio. Esto se debe tener

en cuenta en el desarrollo de la presente investigación ya que ofrece información relevante, como se evidencia en la figura 11.

**Figura 11**

*Documentos producidos por territorio*



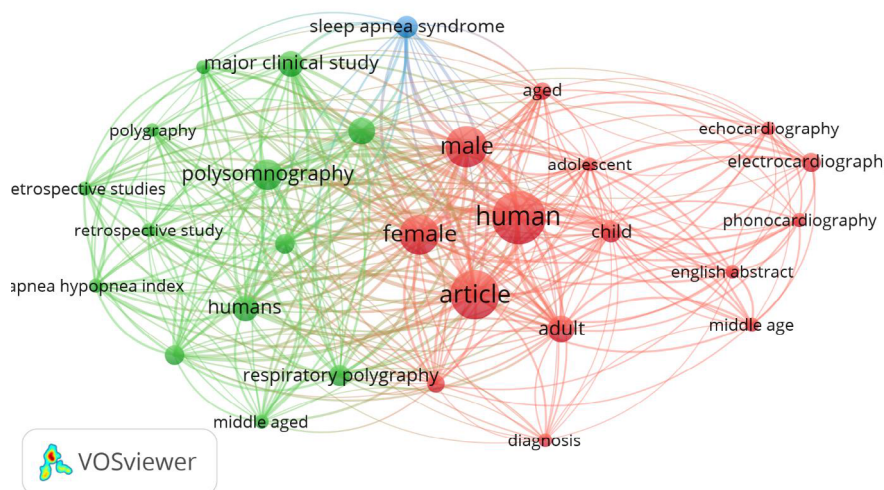
La figura 12 muestra un conjunto de información de documentos producidos. Esta información requiere asumir conocimientos, teorías y experiencias relacionados entre sí con respecto a la producción de documentos asociados con el objeto de estudio. De este modo, se visualiza el nivel de concurrencias de categorías, variables y posicionamientos teóricos a través del software VOSviewer, tal cual se presenta a continuación:

La concurrencia de palabras utilizadas en los documentos objeto de análisis componen redes que señalan diferentes áreas de conocimiento, conjuntos de acciones que permitieron realizar el estudio documental, la base fundamental para el análisis documental. Desde esta mirada se logra concretar una visión del estado del arte que se convierte en el fundamento teórico básico de la presente investigación.

Por su parte, el Ministerio de Protección Social (2012) diseñó un protocolo titulado *Protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual* que es una guía que integra los pasos fundamentales en la atención inte-

gral de víctimas con tomas de muestras diagnósticas necesarias para explorar el estado general de la persona afectada.

**Figura 12**  
*Concurrencia de documentos producidos*



En este contexto de búsqueda de referentes, se encontró un proyecto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (2008) titulado *Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el Sector Salud*, el cual permitió la creación de un modelo de guía orientando a los usuarios sobre rutas de acción frente a casos de violencia sexual y su adecuada canalización con los servicios de salud. Igualmente, el Colegio Santa María Santiago (2010) planteó un protocolo para hacer frente a las agresiones sexuales y a los hechos de connotación sexual, que es el insumo para la creación de un protocolo para la adecuada orientación en temas jurídicos, procedimentales y asistenciales en víctimas de violencia sexual.

De igual forma, Ruíz y Cepeda (2016) elaboraron un artículo de investigación titulado "Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control"; en él, se analiza la literatura y las investigaciones precedentes de personas condenadas por el delito de agresión sexual y se declara la importancia de identificar las diferencias entre abusa-

dores y delincuentes sexuales. También se identificó un estudio del Colegio Cambridge School (2009) denominado *Protocolo frente a hechos de connotación y agresiones sexuales* que comprende políticas internas para prevenir el abuso sexual infantil y reducir los factores de riesgos y aumentar los factores de protección.

Es importante mencionar que estas investigaciones permiten una aproximación a la forma de tratar los delitos sexuales, pero es necesario tener en cuenta que estos problemas deben considerarse de manera multidisciplinaria, y se debe contemplar tanto el enfoque de justicia penal como el de prevención, así como la atención y el apoyo a las víctimas.

Por otro lado, Tequia (2019), en un estudio sobre la detección de reacciones psicofisiológicas a estímulos visuales con contenido sexual desde una aplicación poligráfica, adelantó una exploración documental mediante fuentes científicas relacionadas con los conceptos de psicofisiología. En primer lugar, se adelanta una proximidad a la violencia sexual y se realiza una reflexión sobre conceptos propios como *psicofisiología, sistema nervioso central y sistema nervioso autónomo*; posteriormente se analiza el funcionamiento, los componentes y las características del polígrafo en relación con los canales utilizados.

Donald y Dutton (2021), en el marco de referencia propuesto para las preguntas del examen poligráfico, sostienen que la construcción, la revisión y la presentación de las preguntas son habilidades esenciales de los examinadores. La American Polygraph Association (APA) reconoce su importancia en los estándares educacionales que esa institución exige a los estudiantes de polígrafo: 32 horas de instrucción en estas áreas. De este modo, los programas de educación poligráfica de la APA enseñan reglas específicas para el desarrollo de preguntas, cómo se presentan al examinado y cómo se presentan durante el examen.

De otro lado, Cervantes (2022), en su texto “El polígrafo y viabilidad como utilización como medio probatorio en los delitos de corrupción de funcionarios y contra la libertad sexual en el Perú” encontró que, en atención a los resultados obtenidos y al ser estos pareados con los antecedentes, se puede establecer que el método poligráfico es un elemento valioso para identificar la verdad a través de un método científico y cuyos resultados pueden ser utilizados como prueba novel en procesos legales. Además, para que se garantice la objetividad de los resultados, debe ser aplicado por personas expertas en el procedimiento.

Entre tanto, Tapias-Saldaña (2012), en “Introducción judicial del polígrafo a través de la pericia psicológica forense a presuntos agresores sexuales”, identifica que el empleo de esta herramienta en la actualidad se da tanto en ámbitos oficiales como públicos y privados. No obstante, la Asociación Latinoamericana de Poligrafía (ALP) y la Asociación Colombiana de Poligrafistas están adelantando labores para que la técnica pueda ser utilizada en estrados judiciales. Efectivamente, en Estados Unidos y Canadá todas las instituciones o fuerzas de la ley contratan poligrafistas para efectuar pruebas a sospechosos.

Así mismo, Allende Huaman (2021) encontró que el delito sexual es un fenómeno que afecta todos los niveles de la sociedad y de variadas formas; para ese autor, es un delito con el que se busca afectar la dignidad de la persona mediante el uso de violencia física o psicológica. Dentro de los componentes que se tiene en cuenta en la presente investigación están las actitudes de los agresores sexuales hacia la sexualidad, según Echeburúa et al. (1997), citados en Castro et al. (2009) y Marshall (2001), los delincuentes sexuales con frecuencia muestran una serie de actitudes negativas hacia el género femenino y hacia la conducta sexual en general. Usualmente estas actitudes los llevan a mostrar conductas discriminatorias en cuanto a la valoración de los comportamientos sexuales.

En concordancia con lo anterior, y como lo señala Sánchez (2003), la valoración y la evaluación de los ofensores sexuales debería aportar elementos de información relacionados con diferentes áreas, tales como las preferencias sexuales desviadas, habilidades sociales, empatía, asertividad, ansiedad social y ajuste, y la presencia de distorsiones cognitivas que pueden facilitar conductas antisociales. En esta misma línea, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos creó un programa denominado NSOPW-Registro Nacional de Agresores Sexuales, un recurso de seguridad pública que ofrece a las personas acceso a datos sobre delincuentes sexuales a nivel nacional.

#### *El polígrafo y su incidencia en el análisis de delitos sexuales*

En este apartado es preciso señalar que se asume lo planteado con respecto al polígrafo: que se trata de una de las técnicas de la evaluación forense de la credibilidad con mayor trayectoria empírica e investigativa. Autores como Masip y Alonso (2006) señalan que el polígrafo converge en una herramienta para determinar con cierta credibilidad a fin de lograr entender la actuación de los

implicados en delitos sexuales; por esta razón es necesario reflexionar sobre lo que sucede en las situaciones que se planteen en función del uso del polígrafo. Por lo tanto, la implementación del polígrafo se concibe como un conjunto de elementos teóricos y prácticos que son la base para protocolos de detección del engaño, de acuerdo con la investigación que se esté realizando. Es así como el polígrafo se concibe como un conjunto de elementos que se conjugan y que se deben considerar al momento de su aplicabilidad para acercarse a la posible verdad de los hechos, de acuerdo con lo establecido en las líneas orientadoras.

#### *Los delitos sexuales en la sociedad*

En cuanto a los delitos sexuales, es pertinente comentar que la violencia sexual es un flagelo sobre todo para la población vulnerable; es así que se asume el planteamiento de Noreña-Herrera y Rodríguez (2022), quienes indican que “la violencia sexual puede provenir de personas de la misma familia, de la pareja sentimental y de integrantes de la comunidad conocidos o extraños, y se interrelaciona con dimensiones sociales, políticas y económicas de las víctimas y los contextos” (p. 493). Es así como es necesario enfatizar sobre la diversidad de delitos sexuales teniendo en cuenta que pueden llegar a generar estrés post-traumático, lo que, a su vez, en ocasiones, conlleva a las víctimas a desarrollar acciones poco comunes que atentan contra la integridad física y mental.

Por lo tanto, es de suma importancia que la entrevista poligráfica tenga un enfoque diferencial con el fin de que no revictimice y logre la obtención de información del caso objeto de evaluación, para a posteriori realizar el examen al victimario. Es importante indicar que los delitos sexuales son de diversos tipos: afectan lo psicológico, lo emocional, la personalidad y el libre desenvolvimiento de quienes son víctimas. Es por ello que algunos autores reconocen una problemática de salud integral en los delitos sexuales que se debe contrarrestar con la finalidad de establecer bases para una atención de las víctimas.

En efecto, esta es una realidad que permite establecer una distancia crítica frente a las causas y las consecuencias de los delitos sexuales. Estos se convierten en puntos que se deben tratar cuidadosamente para que en un futuro el problema pueda llegar a ser tramitado, y de esa manera se establezca una forma de trato y cuidado tanto para la víctima como para el victimario. En otras palabras, se debe buscar que quienes se encargan de buscar soluciones para estos casos se compenetren en busca de soluciones óptimas para enfrentar esta compleja situación.

## Método

A continuación, se señala la ruta de desarrollo de la investigación, centrada en un conjunto de conocimientos que responden a las diferentes fases necesarias para establecer el enfoque, el alcance y el diseño de la investigación y los resultados.

El enfoque de la investigación es mixto (cuantitativo-cualitativo), lo cual responde a un conjunto de conocimientos que se apoyan en el paradigma interpretativo, toda vez que se analizaron e interpretaron diferentes documentos y normas que permiten una descripción de la situación a partir de la aplicación del método hermenéutico —seguir el cumplimiento de las fases que definen el diagnóstico, la construcción teórica y la contrastación—. El paradigma interpretativo en uno de sus postulados que indica que las teorías son relativas, teniendo en cuenta que los valores sociales y morales se van modificando a medida que pasa el tiempo, por esta razón, “la universalidad no es lo mismo que objetividad, toda vez que los datos objetivos no tienen por qué compartir una validez universal” (Colás, 1997, citado en Matas, 2012, p. 28).

Con el fin de establecer el protocolo de alerta temprana para delitos sexuales en la práctica del examen poligráfico, se considera un paradigma que parte de lo que señala Medina (2001): “Sirve como foco de orientación a los profesionales categorizando y analizando los problemas a investigar; se orienta hacia un método para aclarar cuestiones desconocidas; estableciendo criterios para el uso de herramientas apropiadas” (p. 79). Desde ese posicionamiento se construye el análisis documental orientado por el enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma interpretativo y los postulados hermenéuticos.

El enfoque es de tipo mixto (cuantitativo-cualitativo): se realizó la recolección, el análisis y la interpretación de la información obtenida de los diferentes documentos y normas consultadas. Además, se establecieron diferentes apreciaciones del autor de manera abierta con referencia al objeto materia de estudio, pues la presente investigación trata de establecer un protocolo de alerta temprana relacionada con delitos sexuales en la práctica del examen poligráfico.

En palabras de Hernández et al. (2014), a pesar de que el método es mixto, el de mayor predominio es el enfoque cualitativo, que “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364).



Igualmente, el “enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández et al., 2014, p. 7).

La investigación cualitativa se ha convertido en un estilo de intervención que solo se dedica a la revisión sistemática y se enfoca en la caracterización del objeto de estudio como si se indagara desde el clamor de la sociedad: la comparación con lo que está escrito al respecto se constituyen en la base del sistema. De esa manera, se logra constituir una intervención razonable sobre el objeto de estudio en lo que respecta a los documentos base de la presente investigación.

El diseño utilizado en la investigación es de tipo documental, dado que la recolección de la información se obtuvo a partir de diferentes documentos tanto legales como doctrinales que sirvieron para el desarrollo de la estructura total de la investigación. De acuerdo con Hernández et al. (2014), la investigación documental consiste en “detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” (p. 50).

**Tabla 7**

*Variables de investigación*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>
Preparación del polígrafo	Es la parte de la preparación técnica del equipo con la intención de dar un buen tratamiento a la víctima y al victimario; eso conlleva que se logren establecer acciones en función del tipo de personas que se van a someter al examen poligráfico. Se analiza el impacto del delito cometido según el contexto en el que suceden los acontecimientos.
Protocolo de alerta temprana	Es un conjunto de elementos teóricos que se disponen en función de la alerta temprana para evitar que se sea víctima de delitos sexuales o, en su defecto, victimario. En tal sentido, se pueden llegar a evitar infinidad de situaciones que se desprenden de los delitos sexuales.
Delitos sexuales	Son acciones que alteran la personalidad y el entorno. Se trata de un problema social y de medicina integral visible en conductas no deseables que definen la personalidad de quienes por alguna circunstancia se encuentran involucrados en este tipo de alteraciones, tanto sociales, éticas y morales.

La investigación se basa en fuentes secundarias: documentos de diferentes autores junto con normas legales. De este modo, la población y la muestra se nutre de documentos que se emplean para considerar cada uno de los aspectos de mayor impacto; en tal sentido, se asume lo concerniente al objeto de estudio planteado.

La técnica utilizada fue el análisis documental de los diferentes artículos, tesis, libros, normas recolectadas. Este tipo de técnica, según Casasempere-Satorres & Vercher-Ferrándiz (2020), permite obtener datos de fuentes secundarias, y todos los documentos analizados se usan como fuentes para recopilar información sobre las variables de interés. Es significativo mencionar que se empleó la matriz de análisis documental con base a una revisión de documentos centrados en variables correspondientes a las bases de los protocolos de datos establecidas que convergen en mostrar un encuentro documental o teórico que centra su interés en lo que establece cada variable.

La información se recolectó y analizó a partir de la búsqueda de libros en bibliotecas, artículos en revistas indexadas sobre poligrafía y buscadores académicos; entre los buscadores en línea se pueden mencionar SCOPUS, Web of Science y Google Académico, entre otros. La información recolectada permitió establecer el protocolo de alerta temprana relacionada con delitos sexuales en la práctica del examen poligráfico. Es importante señalar que las bases teóricas se consolidaron a partir del análisis documental ya que, en primer lugar, esta labor permite corroborar objetivos y, en segundo lugar, las variables permiten la composición de las categorías a fin de lograr la construcción de los fundamentos de la detección temprana con respecto a los delitos sexuales.

## Resultados

En el presente apartado se muestra lo concerniente a los resultados y la discusión que se basan en los protocolos encontrados y analizados para llegar a constituir las bases de la presente investigación en el marco de la propuesta final.

### *Protocolos intersectoriales para la identificación de ofensores sexuales*

En Colombia, existen diferentes protocolos intersectoriales para la identificación de ofensores sexuales, entre los que destacan los siguientes:

- Protocolo para la atención integral a víctimas de violencia sexual: Establece las pautas y los procedimientos que deben seguir los profesionales de la salud, la justicia y otras entidades encargadas de la atención a las víctimas de violencia sexual. Este protocolo incluye la identificación de ofensores sexuales y la elaboración de planes de protección para las víctimas.
- Protocolo para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual: Se enfoca específicamente en la atención a las víctimas menores de edad. Se establecen pautas claras para la identificación de ofensores sexuales, la atención médica y psicológica de las víctimas y la coordinación entre las diferentes entidades involucradas en la atención.
- Protocolo de investigación de delitos sexuales: Establece los procedimientos que deben seguir las autoridades encargadas de la investigación de delitos sexuales, incluyendo la identificación de los ofensores sexuales, la recolección de pruebas y la coordinación con otras entidades.
- Protocolo para la prevención del abuso sexual infantil: Tiene como objetivo prevenir el abuso sexual infantil a través de la promoción de la educación, la prevención y la identificación temprana de los casos de abuso sexual. Incluye medidas para la identificación de ofensores sexuales y la protección de los menores de edad. Es importante destacar que la implementación efectiva de estos protocolos requiere de la colaboración y el compromiso de las diferentes entidades y profesionales involucrados en la atención a las víctimas y la prevención de la violencia sexual en Colombia; en razón a ello, se explicará en qué consisten cada uno de los protocolos a fin de obtener una mejor comprensión.
- Protocolo para la atención integral a víctimas de violencia sexual: Se encuentra regulado por la Resolución 3595 de 2015, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta norma establece las pautas y los procedimientos que deben seguir los profesionales de la salud, la justicia y otras entidades encargadas de la atención a las víctimas de violencia sexual.

Algunas de las disposiciones más relevantes de esta norma tienen que ver con que la atención a las víctimas de violencia sexual debe ser integral, multidisciplinaria y oportuna. Se establecen los procedimientos que deben seguir los profesionales de la salud en la atención inicial a las víctimas, incluida la

recolección de pruebas, la valoración médica y psicológica, y la elaboración de planes de atención; así como los procedimientos que deben seguir las autoridades judiciales y administrativas en la atención de las víctimas, incluidas la recepción de denuncias, la investigación de los hechos y la protección de las víctimas, y las pautas para la coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la atención a las víctimas con el objetivo de garantizar una atención integral y efectiva. Es imperioso destacar que esta norma se aplica a nivel nacional y su objetivo es garantizar una atención integral y efectiva a las víctimas de violencia sexual en Colombia.

Estos aspectos convergen en el camino que asumen los actores involucrados en el desarrollo de la investigación, lo que contribuye a un conjunto de elementos que se conjugan entre sí para buscar disminuir el impacto social de acuerdo con el protocolo.

- Protocolo para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual: Es una herramienta que busca garantizar una atención integral, diferencial y especializada a esta población vulnerable. El protocolo establece las pautas y los procedimientos que deben seguir los profesionales de la salud, la justicia y otras entidades encargadas de la atención a las víctimas menores de edad.
- Este protocolo se encuentra regulado por la Resolución 3160 de 2014, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Algunas de las disposiciones más relevantes de esta norma son la atención a las víctimas menores de edad debe ser diferencial, teniendo en cuenta sus necesidades y derechos específicos.

Se establecen los procedimientos que deben seguir los profesionales de la salud en la atención inicial de las víctimas, incluida la realización de una entrevista especializada y la valoración médica y psicológica. Se establecen los procedimientos que deben seguir las autoridades judiciales y administrativas en la atención de las víctimas menores de edad, incluida la recepción de denuncias y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

También se tienen en cuenta las medidas de protección para las víctimas menores de edad, incluida la elaboración de planes de seguridad y la coordinación con otras entidades encargadas de la atención a las víctimas. Se establecen las pautas para la coordinación entre las diferentes entidades encargadas

de la atención a las víctimas con el objetivo de garantizar una atención integral y efectiva. Este protocolo se aplica a nivel nacional y su objetivo es garantizar una atención especializada y efectiva a las víctimas menores de edad de violencia sexual en Colombia.

- Protocolo de investigación de delitos sexuales: Es una herramienta que busca establecer los procedimientos y pautas que deben seguir las autoridades competentes para la investigación de delitos sexuales. Este protocolo está regulado por el Decreto 1492 de 2015, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Algunas de las disposiciones más relevantes de este protocolo son:

La investigación de delitos sexuales debe ser realizada por personal especializado y capacitado en la materia. Se establecen los procedimientos que deben seguir las autoridades competentes para la recepción y la atención de denuncias de delitos sexuales, incluida la protección de los derechos de las víctimas y el respeto a su intimidad.

Además, se tienen en cuenta las pautas para la recolección, la preservación y el análisis de pruebas relacionadas con delitos sexuales. Se establecen las medidas de protección y atención a las víctimas de delitos sexuales, incluida la atención médica y psicológica, la protección de su seguridad y la garantía de su acceso a la justicia.

Además, se contempla la relación de la coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la investigación y atención de delitos sexuales con el objetivo de garantizar una investigación integral y efectiva.

Este protocolo se aplica a nivel nacional y su objetivo es garantizar una investigación integral y efectiva de los delitos sexuales en Colombia con el fin de proteger los derechos de las víctimas y sancionar a los responsables de estos hechos.

- Protocolo para la prevención del abuso sexual infantil: Es una herramienta que busca establecer pautas y medidas para prevenir el abuso sexual infantil en el país. Este protocolo es una iniciativa del Gobierno Nacional en conjunto con diferentes entidades y organizaciones que trabajan en la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Algunas de las disposiciones más relevantes de este protocolo son:

La importancia de la prevención del abuso sexual infantil como una estrategia fundamental para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

También, las medidas de prevención que deben ser implementadas en diferentes ámbitos, como la familia, la escuela, la comunidad y las entidades encargadas de la protección de los derechos de la infancia.

Por otro lado, también se contemplan las medidas de sensibilización y difusión que deben ser implementadas en la sociedad en general con el fin de crear conciencia sobre la importancia de la prevención del abuso sexual infantil.

### **Protocolo para examinados que admitan conductas de violencia sexual**

El presente protocolo permite orientar a los funcionarios del Servicio de Inteligencia frente a conductas asociadas con pruebas de delitos sexuales en el marco del examen poligráfico, de acuerdo con la normatividad vigente y los parámetros institucionales.

**Alcance:** Es de aplicación para los funcionarios del servicio de inteligencia policial que adelanten exámenes poligráficos del nivel central y unidades básicas de poligrafía.

**Contenido del protocolo:** La presente guía es un procedimiento metodológico de alerta temprana con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica, lo que representa un conjunto de pautas y acciones que deben ser seguidas por los examinadores poligráficos con el objetivo de prevenir y detectar posibles casos de violencia sexual.

Este procedimiento metodológico es fundamental para la prevención y detección temprana de casos de violencia sexual, y debe ser seguido rigurosamente por los examinadores poligráficos para garantizar el respeto a los derechos humanos y la protección de las posibles víctimas.

**Fases del procedimiento metodológico:** El procedimiento metodológico de alerta temprana con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica requiere de una planificación cuidadosa y una capacitación especializada de los funcionarios. Esta guía se fundamenta en las siguientes fases:

*1. Fase de entrevista:* Al iniciar la entrevista en la fase pretest, se abordan los temas determinados previamente de acuerdo con el tipo de examen y el objetivo del examen (desempeño o vinculación). Esta fase parte de los lineamientos institucionales —uno de los temas de interés para el mando— y tiene que ver con las conductas asociadas con delitos en general. Es en este punto que se procede a profundizar en la recolección de información cuando el evaluado manifiesta estar comprometido en alguna conducta relacionada con delitos sexuales, teniendo en cuenta efectuar preguntas específicas y puntuales para no generar sobrecarga cognitiva. Se presta atención al reloj fisiológico y a los tiempos de abordaje de acuerdo con los principios científicos de la poligrafía y las políticas de la institución.

*1.1 Identificación de la conducta:* Una vez se inicia la fase de entrevista y la persona evaluada manifiesta estar relacionada con la comisión de una conducta irregular de índole sexual, el examinador poligráfico iniciará la recolección de información atendiendo a los elementos esenciales de información para poder identificar a qué tipo de conducta se relaciona (violación, acoso sexual, acto sexual abusivo, acceso carnal violento, etc.). Es necesario precisar que, independientemente de la conducta manifestada por el evaluado, se deben manejar conceptos dubitativos, atendiendo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1621, Protección de los derechos a la honra, al buen nombre, a la intimidad personal y familiar, y al debido proceso y la sentencia T-525 de 1992, es decir, a la “obligación de emplear palabras dubitativas en la realización de productos de inteligencia y contrainteligencia”.

*1.2 Recolección de información:* De acuerdo con la fundamentación científica de la actividad poligráfica (Monge, 2021), existe un mínimo de tiempo para abordar los temas de interés en la fase pretest, y así es posible evitar generar sobrecarga cognitiva en la persona evaluada; es por eso que una vez la persona manifieste su relación con la comisión de un delito sexual, se debe hacer énfasis en modo, tiempo y lugar, prestando especial atención en los elementos esenciales de información (qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué).

**Qué:** Se debe indagar sobre lo que ocurrió, profundizando en los motivos que habría tenido para efectuar la conducta.

**Cuándo:** Importante preguntar la fecha exacta del hecho.

**Dónde:** Se debe aclarar el lugar en el que ocurrió el evento (ciudad, municipio, vereda, sector, barrio, dirección etc.).

**Cómo:** De acuerdo con el contenido de esta información, es recomendable entrar a profundizar en los detalles durante el postest con el propósito de no generar sobre estimulación emocional y cognitivo.

**Por qué:** Identificar la motivación de la conducta es importante para poder orientar al mando institucional, y generar las acciones a que haya lugar.

Durante la entrevista poligráfica, el examinador debe realizar preguntas específicas asociadas con la conducta manifestada, y evitar hacer juicios de valor; se debe realizar un análisis riguroso de la información que la persona suministra.

**1.3 Tipo de entrevista:** Una vez identificados los elementos esenciales de información, se debe identificar, de acuerdo con el examinado, el tipo de técnica de entrevista a aplicar. El poligrafista determinará el tipo de técnica que considere adecuada para la efectiva recolección de información.

Algunas técnicas se enfocan en la aplicación de protocolos activos de entrevista entre ellos: entrevista TRI-Con, el modelo ADCM, entrevista cognitiva mejorada o la técnica SUE (*Strategic Use of Evidence*). Igualmente son utilizados los protocolos pasivos, los cuales incluyen el sistema de detectabilidad tradicional que se basan en la idea de que la persona bajo análisis, durante su relato, mostrará de manera espontánea, automática y difícil de controlar algún signo conductual asociado al engaño (Garrido et al., 2006).

**1.4 Consulta de control de calidad:** Una vez recortada la información por parte del examinador poligráfico, y antes de iniciar la fase poligráfica de intest (recolección de registros psicofisiológicos mediante la formulación de preguntas), este debe contactar al funcionario de control de calidad, el cual dará la orientación para la formulación y estructuración de preguntas que serán formuladas al evaluado en la fase en mención.

El funcionario que esté adelantado la actividad de control de calidad tiene conocimientos específicos en las técnicas, los formatos validados, los estándares y las buenas prácticas, experto en realizar un análisis claro y cuidadoso de



las evaluaciones, los diagnósticos y las decisiones del resultado del examen poligráfico.

*1.5 Registro de la información:* Una vez finalizado el examen poligráfico, se deberá insertar el examen psicofisiológico de polígrafo en la base de datos establecida para tal fin por la Dirección de Inteligencia Policial; así, el examinador poligráfico dejará por escrito la información recolectada, en la que plasmará en detalle y sin conceptos ambiguos, utilizando expresiones dubitativas, no acusatorias, y con ayuda de los criterios establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad y de acuerdo con los parámetros establecidos y las políticas institucionales. El poligrafista hará un informe o documento controlado que será registrado en la base de datos de la dirección de inteligencia cumpliendo con las normas legales.

*2. Fase de comunicación:* De acuerdo con el literal f del Artículo 36 de la Ley 1621 de 2013, existen unos receptores de productos de inteligencia y contrainteligencia que tendrán conocimiento de la información recolectada. La difusión o comunicación de los resultados poligráficos será efectuada por el Jefe del Grupo de Credibilidad y Confiabilidad al jefe del Área de Contrainteligencia, y este deberá comunicar los resultados al director de inteligencia policial, quien evaluará la información y dispondrá las acciones necesarias para la acertada toma de decisiones asegurando la confidencialidad de la información recolectada.

En relación con las Unidades Básicas de Poligrafía (UNBAP), dan a conocer la información de los resultados poligráficos al jefe de la Regional de Inteligencia Policial bajo autorización del jefe del Área de Contrainteligencia, quien trasladará la reserva legal al funcionario que solicitó el requerimiento.

Lo anteriormente expuesto será bajo la observancia de lo consagrado en la Ley de Inteligencia 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015 artículo 2.2.3.7.2, suministro de información, y de acuerdo con los parámetros establecidos en materia de seguridad de la información.

*3. Fase de coordinación:* Como se mencionó en la fase anterior, el director de inteligencia o receptor evaluará la información y determinará los cursos de acción adecuados de acuerdo con el Artículo 4 de la ley 1621, Límites y fines de la función de inteligencia y contrainteligencia, en el que se menciona que la función de inteligencia y contrainteligencia estará limitada en su ejercicio al

respeto de los derechos humanos y al cumplimiento estricto de la Constitución, la Ley y el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Es esencial garantizar la confidencialidad de la información; se deben tomar medidas para proteger la privacidad de la víctima, así como para evitar la divulgación de información innecesaria. La fase de coordinación debe ser desarrollada de manera cuidadosa y garantizar la confidencialidad y la integridad de la información recolectada, y siguiendo los procedimientos legales establecidos.

El Protocolo de Alerta Temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en exámenes de poligrafía es un procedimiento metodológico diseñado para identificar posibles conductas relacionadas con delitos sexuales durante una entrevista poligráfica con base en la premisa de que la prevención y la detección temprana son clave para evitar la ocurrencia de delitos sexuales y garantizar la protección de la sociedad.

La entrevista poligráfica es una herramienta importante para la investigación de delitos sexuales, y el Protocolo de Alerta Temprana complementa esta herramienta, pues permite detectar conductas relacionadas con delitos sexuales antes de que se produzcan. Una de las ventajas de este protocolo es que se enfoca en la identificación temprana de conductas asociadas con delitos sexuales, entre ellas el tocar a alguien sin su permiso u obligar a alguien a participar en actos sexuales mediante coerción o fuerza física. Además, el protocolo establece una serie de pasos a seguir para orientar en la toma de medidas adecuadas de acuerdo con las normas jurídicas actuales.

Sin embargo, es importante destacar que este protocolo debe ser implementado por personal capacitado en la entrevista poligráfica y la detección de conductas relacionadas con delitos sexuales. Además, el protocolo debe ser complementado con otros protocolos y herramientas de investigación como el protocolo de investigación de violencia sexual, el protocolo especializado en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas; estos protocolos se usan para garantizar que se tomen todas las medidas necesarias para la protección de la sociedad y la prevención de los delitos sexuales.

Es importante señalar que, de acuerdo con lo antes expuesto, estos procesos convergen en un cúmulo de elementos que se deben asumir para la concreción de conocimientos, estrategias, recursos y, por ende, acciones que propenden

por la protección de la sociedad y la prevención de delitos sexuales. En ese sentido, se conciben como herramientas que fungen para el tratamiento de los casos relacionados con cada uno de los elementos que están vinculados para decidir y asumir al momento de tratar cada uno de los casos que se presentan.

Finalmente, es significativo señalar que, de acuerdo con el protocolo de atención temprana para la prevención de delitos sexuales, es de vital importancia seguir estos lineamientos toda vez que se rigen por un protocolo establecido en estándares internacionales y políticas institucionales que se fundamentan en el respeto a los derechos humanos.

## Conclusiones

En conclusión, el Protocolo de Alerta Temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en exámenes de poligrafía es una herramienta fundamental para la identificación y la prevención temprana de dichos delitos. Este protocolo, alineado con teorías criminológicas reconocidas como la evaluación del riesgo y la prevención del delito, puede convertirse en una estrategia proactiva para evaluar y mitigar factores de riesgo, lo que contribuiría a la reducción de la incidencia delictiva. La implementación efectiva de este protocolo no solo es una barrera preventiva, sino que también constituye una valiosa herramienta para salvaguardar a la sociedad de posibles delitos sexuales.

Este cumplimiento de objetivos específicos, y en particular el reconocimiento de protocolos intersectoriales y la elaboración de un procedimiento metodológico, respalda la creación de un conjunto integral de conocimientos, habilidades y destrezas para la detección temprana. La bibliografía consultada, que abarca desde protocolos de investigación de violencia sexual hasta estudios sobre el uso del polígrafo en delitos sexuales, proporciona un respaldo sustancial a la importancia y eficacia del Protocolo de Alerta Temprana propuesto. Este enfoque multidisciplinario, respaldado por la literatura revisada, subraya la necesidad de abordar la violencia sexual con una atención diferencial y comprensiva para establecer así las bases de una atención integral a las víctimas y una prevención más efectiva de los delitos sexuales.

La implementación del protocolo de alerta temprana en exámenes de poligrafía emerge como una herramienta crucial en la prevención y la detección

temprana de delitos sexuales. Desde la perspectiva de teorías criminológicas reconocidas, como la evaluación del riesgo y la prevención del delito, este protocolo se posiciona como una estrategia proactiva para evaluar y mitigar factores de riesgo que a la larga contribuya a la reducción de la incidencia delictiva. En el marco de la evaluación de la veracidad, el polígrafo se convierte en un medio para determinar la sinceridad de las respuestas, mientras que la teoría de la prevención situacional respalda la intervención en el contexto de evaluación, reduciendo las oportunidades para que ocurran delitos. En conjunto, estas teorías respaldan la premisa de que el protocolo de alerta temprana, al ser implementado de manera efectiva, no solo ofrece una barrera preventiva, sino que también constituye una herramienta valiosa para salvaguardar a la sociedad de posibles delitos sexuales. Es así como se logra cumplir con el primer objetivo específico referente a reconocer protocolos intersectoriales para la identificación de ofensores sexuales, lo cual conlleva a un análisis documental de cada uno de los protocolos con el propósito de definir acciones en función de las orientaciones que se deben concretar en los apartados que se presenten.

Así mismo, es importante señalar que el objetivo específico número dos, que corresponde a la elaboración de un procedimiento metodológico de alerta temprana contenido en un protocolo con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica, se puede cumplir según lo establecido para generar un aporte significativo que establezca funciones en relación con las orientaciones que se deben concretar en cada uno de los apartados.

Lo antes descrito permite el cumplimiento del objetivo general con respecto a diseñar un protocolo de alerta temprana con examinados que admitan conductas de violencia sexual durante la entrevista poligráfica. En específico, se trata de definir un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la aplicación del protocolo de detección temprana vinculada con los que se encuentren incursos en la situación planteada; de esa manera se concretan acciones en relación con cada una de las situaciones planteadas.

### Limitaciones y prospectiva

En cuanto al presente apartado, es significativo señalar que se presentan dos vertientes: la primera tiene que ver con las limitaciones y la segunda con lo concerniente a la parte prospectiva. A continuación, se muestra un cúmulo de

elementos teóricos que se deben considerar en el desarrollo de la investigación, tal cual se aprecia en cada uno de los párrafos subsiguientes, que indican un conjunto de conocimientos a considerar en cada una de las partes.

En concordancia con lo anterior, es necesario tener en cuenta los mencionados aspectos con la finalidad de lograr el desarrollo de la investigación de una manera óptima, lo que permitiría establecer las bases teóricas de la presente investigación. De este modo, las limitaciones que se describen pueden que no sean las únicas, y en cualquier momento se pueden llegar a presentar otras, conforme avanza el proceso investigativo; por esta razón, se hace necesario tener en cuenta algunos elementos imprevistos que puedan llegar a surgir con el fin de encontrar soluciones oportunas.

Lo que se buscó con la presente investigación es generar nuevos proyectos de intervención en conductas de violencia sexual que sean útiles para llevar a cabo una entrevista poligráfica; se deja ver cómo se pueden llegar a concretar algunas investigaciones con respecto al impacto de los delitos sexuales en las comunidades, como también en cuanto a delitos vinculantes como la trata de blancas, el abuso escolar, el cibercrimes, las masculinidades positivas como los problemas que se pueden llegar a presentar en la sociedad.

Como se puede apreciar, la investigación que se desarrolló trajo consigo la identificación de elementos que se pueden conjugar con la finalidad de realizar nuevas investigaciones y contribuir de alguna manera en disminuir los delitos desde la implementación de la entrevista del polígrafo. Es significativo señalar que, de acuerdo con lo planteado, es posible entrever elementos que van a contribuir a fomentar nuevas prácticas y afianzar técnicas de recolección de información en el marco de la entrevista. Sería posible emprender otros proyectos en este sentido con base en el presentado.

El tema de investigación que se trata en el presente texto abre posibilidades a futuro para mejorar la precisión de los resultados poligráficos y, en ese sentido, para ayudar a mejorar la precisión de los resultados de los exámenes de poligrafía al identificar qué tipos de preguntas son más efectivas para detectar mentiras relacionadas con conductas sexuales. Así mismo, los resultados de los exámenes pueden ayudar a mejorar la comprensión de los comportamientos sexuales y cómo se relacionan con las respuestas fisiológicas medidas por el polígrafo.

En la parte proyectiva, como futuros temas de investigación, es conveniente incluir una actualización, formación y capacitación de los poligrafistas que conlleve a fortalecer las competencias teórico-prácticas para poder abordar un examen de polígrafo frente a los delitos sexuales. A ello se debe sumar la inclusión de las tecnologías con los beneficios que ofrece la inteligencia artificial para lograr una adecuada orientación de orden institucional que lleve a disminuir el impacto de los delitos sexuales en la sociedad.

De otra parte, se recomienda dar continuidad al tema objeto de investigación al profundizar en un protocolo de una entrevista a la víctima sin revictimizarla y los pasos a implementar por parte del examinador para informar cuando se presente una situación de acoso.

### Referencias bibliográficas

- Allende Huaman, M. A. (2021). *Proponer el examen del polígrafo para valorar la declaración del acoso sexual en el Perú* [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://bit.ly/47Qrsqt>
- Buenahora, N., Benjumea, A., Poveda, N., Caicedo Delgado, L. P. & Barraza, C. (2010). *Estudio de la jurisprudencia colombiana en casos de delitos sexuales cometidos contra mujeres y niñas*. Corporación Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
- Casasempere-Satorres, A., & Vercher-Ferrándiz, M. (2020). Análisis documental bibliográfico. Obteniendo el máximo rendimiento a la revisión de la literatura en investigaciones cualitativas. *Investigação Qualitativa em Ciências Sociais: Avanços e Desafios*, 4, 247–257. <https://doi.org/10.36367/ntqr.4.2020.247-257>
- Castro, M., Castedo, A. L., & Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales De Psicología*, 25(1), 44–51. <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8193/1/Sintomatologia%20asociada%20a%20agresores%20sexuales%20en%20prision.pdf>
- Cervantes Garay, N. C. (2022). El polígrafo y su viabilidad como utilización como medio probatorio en los delitos de corrupción de funcionarios y

contra la libertad sexual en el Perú [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3Gd07Tn>

- Colás, P. (1997). Análisis cualitativo de datos. En L. Buendía, P. Colás y F. Hernández (Auts.), *Métodos de investigación en educación*. Madrid: McGraw Hill.
- Colegio Cambridge School (2009). *Protocolo frente a hechos de connotación Sexual. Yo confié*.
- Colegio Santa María Santiago (2010). *Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de conducta*. Departamento de orientación escolar.
- Donald, J. & Dutton, D. W. Un Marco de Referencia Propuesto para las Preguntas de Prueba. *El Poligrafista*. <https://bit.ly/3MYWoN8>
- Fiscalía General de la nación. (2016). *Protocolo de investigación de violencia sexual*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2008). *Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual*.
- Gamarra, R., & García, S. (2019). *Niñez, justicia y delitos sexuales. Estándares jurídicos sobre la igualdad de edad y género que aseguren la participación judicial de niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de violencia*. (1st ed.) [Digital]. Instituto Promoviendo Desarrollo Social.
- Garrido, E. G., Masip, J., & Herrero, M. C. (2006). *Psicología jurídica*. Pearson Educación. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=326125>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Masip, J. & Alonso, H. (2006). Verdades, mentiras y su detección: aproximaciones verbales y psicofisiológicas. En: E. Garrido, J. Masip & C. Herrero, *Psicología jurídica*. Pearson Prentice Hall.
- Matas, A. (2012). *Introducción a la investigación en Ciencias de la Educación*. Bukob Publishing S.L.

- Medina Bermúdez, C. I. (2001). Paradigmas de la investigación sobre lo cuantitativo y lo cualitativo. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina* (10), 79-84. <https://bit.ly/47K17tP>
- Ministerio de protección Social. (2012). *Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud*.
- Monge, C. (2018). Las Leyes Científicas de la Poligrafía. *Criminológica-criminológica*. <https://bit.ly/3Gcc6Az>
- Monge, C. (2021). *Fundamentos científicos de la poligrafía* (1st ed.) [Impreso]. Monge Rodríguez Carlos Heriberto.
- Noreña-Herrera C. & Rodríguez S. A. (2022). Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020. *Biomédica*, 42(3). <https://bit.ly/40Pcr5P>
- Ruiz Pérez, J. I. & Cepeda Rodríguez, Z. Y. (2016). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. *Revista Criminalidad*, 58(2), 141-156. <https://bit.ly/46yMXux>
- Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario De Psicología Jurídica*, 13(13), 27-60. <https://journals.copmadrid.org/apj/archivos/87818.pdf>
- Tapias-Saldaña, Á. (2012). Introducción judicial del polígrafo a través de la pericia psicológica forense a presuntos agresores sexuales. *Revista Criminalidad*, 54(1), 405-418. <https://bit.ly/3QOO3vV>
- Tequia Guzmán, T. (2019). Detección de reacciones psicofisiológicas a estímulos visuales con contenido sexual desde una aplicación poligráfica. *Contextos*. Universidad Piloto de Colombia. <https://bit.ly/47Q4hwp>



---

# INSTRUMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN FRENTE A LA ADMISIÓN DE 5. CONSUMO DE DROGAS ILEGALES EN EL EXAMEN POLIGRÁFICO

*Instrument for obtaining information on the admission of illegal  
drug use in the polygraph examination*

---

<https://doi.org/10.22335/edne.96.c164>

**Andrés Gustavo Gómez Peláez \***; **Andrés Orlando Velandia Barbosa \*\***;  
**Sindy Massiel Suárez Flórez \*\*\***

\* Policía Nacional de Colombia; andres.gomez3519@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0009-0002-6817-515X>

\*\* Policía Nacional de Colombia; andres.velandia1547@correo.policia.gov.co

\*\*\* Policía Nacional de Colombia; sindy.suarez@correo.policia.gov.co; <https://orcid.org/0009-0008-0379-9395>

**Cómo citar este capítulo:** Gómez Peláez, A. G., Velandia Barbosa, A. O. & Suárez Flórez, S. M. (2023). Protocolo de alerta temprana frente a conductas manifiestas relacionadas con delitos sexuales en el examen poligráfico de la Policía Nacional de Colombia. En Pedraza Uribe, L. F., & Villamizar Moreno, A. O. (Comps.), *Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico* (pp. 145-170). Editorial de la Dirección de Educación policial de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.96.c164>

## Resumen

Esta investigación tiene como objetivo diseñar un instrumento para la recolección de información en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. La investigación emplea una metodología mixta en dos fases: la primera se orienta a la recolección de información mediante una encuesta a poligrafistas de la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional de Colombia; y la segunda, a seleccionar preguntas pertinentes por medio de la frecuencia de respuestas. La investigación es de alcance propositivo y toma como población de interés los 85 poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia, con una muestra de dieciséis profesionales. Los resultados resaltan la importancia de considerar el entorno social de los uniformados en el diseño del instrumento, y así mismo, sugiere que estos deberían abordar aspectos individuales y los contextos sociales a fin de contextualizar el problema del consumo de drogas entre los uniformados. El instrumento planteado trata dichos factores temáticos y las preguntas requeridas para recopilar información durante el examen poligráfico en casos de admisión de consumo de drogas ilegales. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la toma de decisiones y a la eficacia de los procesos de selección de personal en la Policía Nacional de Colombia.

**Palabras claves:** Recopilación de datos, Toxicomanía, Policía, Toma de decisiones (palabras clave del Tesoro de la UNESCO), Entrevista poligráfica (palabra clave del autor).

## Abstract

The objective of this research is to design an instrument for the collection of information in the interview phase in cases of admission of illegal drug use during the polygraph examination. The research employs a mixed methodology in two phases: the first one is oriented to the collection of information through a survey to polygraphists of the Police Intelligence Directorate of the National Police of Colombia; and the second one, to select pertinent questions by means of the frequency of answers. The research is propositional in scope and takes as its population of interest the 85 polygraphists of the National Police of Colombia, with a sample of sixteen professionals. The results highlight the importance of considering the social environment of the uniformed officers in the design of the instrument, and also suggest that these should address individual aspects and social contexts in order to contextualize the problem of drug use among uniformed officers. The proposed instrument addresses these

thematic factors and the questions required to collect information during the polygraph examination in cases of admission of illegal drug use. In this way, it contributes to the strengthening of decision-making and the effectiveness of personnel selection processes in the Colombian National Police.

**Key words:** Data collection, drug abuse, police, Decision making (UNESCO Thesaurus Keywords), Polygraphic Interview (Author's Keyword).

## Introducción

Durante el examen poligráfico para vinculación realizado al ingreso a la institución —a las direcciones o modalidades de la Policía Nacional—, uno de los temas evaluados es el consumo de drogas ilegales. En caso de que en la entrevista el examinado admita haber consumido alguna sustancia ilegal, se realiza un sondeo breve sobre el tiempo, el modo y el lugar de su consumo para evitar una sobrecarga cognitiva en el tema relevante. Para el año 2021, hubo 140 admisiones de casos de consumo de drogas durante la aplicación del examen poligráfico por parte de los examinados; así mismo, en el año 2022 se presentaron 213 admisiones que se detectaron desde el Grupo de Credibilidad y Confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial. Esta es una muestra clara de que se necesita tomar acciones para garantizar la integridad y la confiabilidad de la institución desde un ámbito preventivo.

En tal sentido y atendiendo la Ley Penal Militar (Ley 1407 del 2010), el Artículo 105 refiere: “El que estando de fracción o de servicio abandone el puesto por cualquier tiempo, se duerma, se embriague o se ponga bajo los efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, incurrirá, en prisión de uno (1) a tres (3) años. En ese sentido, el consumo de drogas no solo es un problema ético y moral, también tiene implicaciones legales dentro de la institución; en ninguna circunstancia está permitido para los servidores públicos consumir sustancias psicoactivas durante de la prestación del servicio.

El consumo de drogas ilegales representa un riesgo significativo para la salud de las personas debido a los daños irreversibles que pueden causar en el cuerpo y en la mente de los consumidores, especialmente cuando se abusa de estas sustancias. Además, tiene un impacto negativo en la seguridad ciudadana, ya que a menudo está relacionado con la violencia, la delincuencia y la criminalidad. Los consumidores de drogas ilegales en ocasiones se ven obligados a

cometer delitos para obtener las sustancias que necesitan y ponen en riesgo a la sociedad en general.

En este contexto, se hace necesario tomar medidas concretas para prevenir y reducir el consumo de drogas ilegales en Colombia. Esto implica, no solo la implementación de políticas públicas efectivas para controlar el tráfico y la distribución de estas sustancias, sino también la educación y la sensibilización de la población sobre los riesgos y las consecuencias del consumo de drogas ilegales. Es importante que la sociedad en general esté informada y tenga conciencia sobre la importancia de prevenir y combatir esta conducta y proteger tanto su salud como la seguridad ciudadana en el país; solo de esta manera se puede contar con una sociedad más saludable y segura.

Con base en lo anterior, se presenta esta investigación que tiene como objetivo diseñar un instrumento que permita al poligrafista obtener información relevante en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. Para lograr este propósito, primero se determinaron los factores temáticos del instrumento y posteriormente se identificaron las preguntas requeridas por factor para finalmente seleccionar las preguntas pertinentes a partir de una propuesta previa de los poligrafistas profesionales de la Policía Nacional.

El instrumento propuesto ayuda a los poligrafistas a obtener información importante sin desviarse del objetivo de la entrevista; se trata de un instrumento innovador en la aplicación de la entrevista y permitirá una adquisición de información más efectiva y eficiente. Es preciso señalar que las preguntas durante la entrevista previa al examen deben ser claras y directas para evitar confusión o desviación del tema. Además, se debe garantizar la confidencialidad de la información obtenida.

Se resalta la utilidad metodológica del instrumento propuesto, ya que, si el poligrafista realiza una entrevista acerca del consumo de drogas ilegales de manera cuidadosa y precisa, aumentará la probabilidad de obtener información relevante y cualquier otra conducta no adecuada que puede derivarse de esta en los actuales y futuros miembros de la institución. De igual forma, la identificación de este tipo de conductas durante el examen poligráfico es relevante para la Policía Nacional, ya que implica considerar alternativas para manejar adecuadamente estas situaciones y evitar afectaciones a la imagen institucional.

Por otro lado, se destaca la relevancia social y política de la investigación, ya que permite a la Policía Nacional de Colombia garantizar la integridad y confiabilidad de la institución a través de la prevención y la detección temprana de conductas de consumo de drogas ilegales, así como detectar si la conducta mencionada se realiza o no durante el servicio de policía.

### Marco referencial

En la presente investigación, el marco teórico adquiere una importancia especial debido a la complejidad y la sensibilidad del tema. En este sentido, el marco se enfoca en revisar las teorías y los estudios previos relacionados con el consumo de drogas en el contexto policial, y además, se exploran las diferentes herramientas y metodologías utilizadas para obtener información detallada sobre el consumo de drogas ilegales por parte de los aspirantes y los uniformados de la Policía Nacional.

Para la definición de algunos conceptos, se tendrá en cuenta el estándar e2035 – 11 (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales [ASTM], 2011), entendiéndose que se trata de una norma reconocida internacionalmente para la realización de exámenes de polígrafo que establece los procedimientos y las prácticas recomendadas, así como para la interpretación y el informe de los resultados.

El examen poligráfico, también conocido como prueba del polígrafo o detector de mentiras, es una herramienta utilizada para evaluar la veracidad de las respuestas de una persona a través del registro de varias reacciones fisiológicas como la actividad cardíaca, respiratoria y presión sanguínea (ASTM, 2012). El estándar e2035 – 11 (ASTM, 2012) establece tres fases para el examen poligráfico: la fase pretest, la fase de prueba y la fase postest.

Fase pretest: En esta fase, el examinador se reúne con el examinado para discutir el examen y establecer una relación de confianza; para lograrlo, primero explica el propósito y la naturaleza del examen, así como las preguntas que se harán durante la fase de prueba. También realiza una revisión de antecedentes disciplinarios, comportamiento financiero o familiares del examinado para garantizar que no existan factores que puedan afectar los resultados del examen.

Fase de prueba: Durante esta fase, el examinado se conecta a los dispositivos de medición fisiológica y se le hacen una serie de preguntas. El examinador registra la actividad fisiológica del examinado mientras responde a las preguntas y analiza los resultados para determinar si existen indicios de engaño.

Fase postest: En esta fase, el examinador se reúne con el examinado para discutir los resultados del examen. Se le informa al examinado si se determinó que algunas de sus respuestas fueron engañosas y se discuten los motivos de dichas respuestas. También se brinda al examinado la oportunidad de aclarar cualquier información que haya sido malinterpretada durante la fase de prueba.

La teoría del polígrafo se basa en la idea de que, cuando una persona miente, su cuerpo experimenta ciertos cambios fisiológicos que pueden ser detectados por el polígrafo. Según Honts (2014) la teoría poligráfica se basa en la premisa de que el cuerpo humano experimenta cambios fisiológicos medibles en respuesta a ciertos estímulos emocionales o cognitivos, como el estrés o la tensión asociados con la mentira. Estos cambios pueden ser detectados y registrados por el polígrafo, que mide y registra la actividad de los sistemas nervioso, respiratorio y cardiovascular, así como la conductancia de la piel. La teoría sugiere que los patrones de respuesta fisiológica pueden indicar la presencia o ausencia de engaño, aunque la interpretación de los resultados es compleja y requiere una cuidadosa consideración de varios factores.

La ASTM (2019) establece que las preguntas durante un examen de poligráfico deben ser diseñadas específicamente para el individuo y para el propósito del examen. Es importante destacar que la selección de las preguntas específicas dependerá del propósito del examen y de las circunstancias individuales del examinado, y que cada examinador puede personalizar las preguntas según sus necesidades. Es así como se encuentran otros tipos de preguntas que pueden ayudar a consolidar el instrumento.

Una pregunta es una expresión verbal o escrita que se utiliza para solicitar información o conocimiento acerca de un tema en particular. En general, existen diferentes tipos de preguntas que pueden ser utilizadas en diversas situaciones. Fry (2013) identifica cuatro tipos:

**Abiertas:** No tienen una respuesta única o clara y se utilizan para fomentar la reflexión y el pensamiento crítico. A menudo comienzan con palabras como las siguientes: “¿Qué pasaría si...?” o “¿Por qué crees que...?”.

**Retóricas:** No esperan una respuesta, sino que se utilizan para enfatizar un punto o para persuadir a alguien. A menudo comienzan con palabras como las siguientes: “¿No es cierto que...?” o “¿Acaso no...?”.

**Enfáticas:** Se utilizan para enfatizar un punto o para expresar sorpresa o incredulidad. A menudo comienzan con palabras como las siguientes: “¿Realmente...?” o “¿De verdad...?”.

**De respuesta cerrada:** Tienen una respuesta específica y limitada, como “sí” o “no”. A menudo comienzan con palabras como las siguientes: “¿Has...?” o “¿Es...?”.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

Urbina (2011) presenta también las preguntas de opción múltiple, que ofrecen varias opciones de respuesta; por ejemplo: “¿Cuál es su deporte favorito? a) fútbol, b) baloncesto, c) tenis, d) otros”. Las preguntas hipotéticas, por su parte, se utilizan para explorar una situación teórica; por ejemplo: “¿Qué haría si tuviera que elegir entre su trabajo y su familia?” (Robbins, 2017). Las preguntas de seguimiento se formulan para obtener más información o aclarar una respuesta anterior; por ejemplo: “¿Podría explicar un poco más sobre lo que quiere decir con eso?” (Garrido, 2017). Las preguntas de opinión solicitan la perspectiva del examinado; por ejemplo: “¿Cree que la educación debería ser gratuita para todos?” (Jones, 2018). Las de comparación se utilizan para comparar dos o más cosas o situaciones; por ejemplo: “¿Cree que el clima es más extremo ahora que hace diez años?” (Babbie, 2016). Las preguntas de conocimiento buscan confirmar o evaluar el nivel de conocimiento del examinado sobre un tema en particular; por ejemplo: “¿Qué es el efecto invernadero?” (Smith, 2016).

Entre estos tipos de preguntas están las compuestas, que contienen más de una pregunta. Suelen estar relacionadas entre sí, y se utilizan para obtener información detallada sobre un tema específico. Booth (2004) argumenta que estas pueden ser útiles para explorar temas complejos y para obtener información detallada y específica sobre un tema. Sin embargo, también advierte

que pueden ser difíciles de responder de manera clara y concisa, y que es importante ser cuidadoso al formularlas para evitar confusión o desviación del tema.

En el contexto del estándar (ASTM, 2012), la admisión de drogas se refiere al proceso de evaluación y aceptación del uso de sustancias químicas, medicamentos o productos farmacéuticos para su uso en una aplicación específica. Cuando se habla de una admisión en las drogas, se refiere al acto de reconocer o admitir el consumo de sustancias químicas o drogas, ya sea como un problema o como parte de un patrón de comportamiento adictivo (National Institute on Drug Abuse [NIDA], 2020).

Las teorías sobre el consumo de drogas se han desarrollado a lo largo de décadas de investigación, y buscan explicar las razones y motivaciones detrás del consumo de sustancias psicoactivas. Las teorías del consumo de drogas pueden ser clasificadas en diferentes categorías: las psicológicas, las sociales, las biológicas, las culturales y las políticas, entre otras.

Una de las teorías psicológicas más conocidas es la teoría del autocontrol, que sostiene que las personas que carecen de habilidades para el autocontrol son más propensas a utilizar drogas. Según esta teoría, las personas que no tienen un buen control sobre sus emociones y conductas son más propensas a buscar experiencias emocionales intensas y a menudo recurren a las drogas para obtenerlas (Baumeister y Heatherton, 1996).

Otra teoría popular es la teoría de la subcultura, que sugiere que las personas que pertenecen a grupos sociales que aprueban el consumo de drogas tienen más probabilidades de utilizarlas. Según esta teoría, la influencia social y la presión de grupo pueden ser factores importantes en la decisión de una persona de usar drogas (Jessor et al., 1998).

En cuanto a las teorías biológicas, la teoría de la vulnerabilidad sostiene que ciertas personas tienen una predisposición biológica a la adicción. Según esta teoría, la vulnerabilidad biológica puede ser causada por factores como la genética, el estrés y los traumas de la infancia, lo que puede hacer que algunas personas sean más susceptibles a desarrollar adicciones que otras (Koob y Le Moal, 2008).



Finalmente, algunas teorías se centran en los factores políticos y económicos que influyen en la producción, la distribución y el consumo de drogas. La teoría del control social, por ejemplo, sostiene que las políticas públicas y las leyes pueden tener un impacto significativo en el uso de drogas y la delincuencia relacionada con las drogas (Hawkins et al., 1992).

Por ende, las teorías del consumo de drogas son una herramienta útil para comprender las razones y las motivaciones detrás del consumo de drogas, porque ayudan a encontrar las estrategias de prevención y tratamiento de la adicción a las drogas, así como las políticas públicas relacionadas con la producción, la distribución y el consumo de sustancias psicoactivas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) una droga se define como toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es además susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

El consumo de drogas puede definirse como el uso de sustancias químicas para producir efectos psicoactivos en el organismo para alterar así la percepción, el estado de ánimo y la conducta de la persona. La APA (2013), entre sus estudios, informa que entre las drogas ilegales más comunes se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, el éxtasis y el LSD.

El consumo de drogas ilegales puede tener efectos negativos en la salud y el comportamiento del individuo. Por ejemplo, puede aumentar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, hepáticas y mentales, así como afectar negativamente el rendimiento académico, laboral y social (Volkow et al., 2016). Por tanto, es importante comprender los efectos y los riesgos del consumo de drogas ilegales para poder prevenir y tratar su uso indebido.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019) llevó a cabo la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, que obtuvo como resultado que el consumo de drogas ilegales en el país es un problema de salud pública y seguridad ciudadana que ha venido aumentando en los últimos años, siendo la marihuana la droga más consumida, seguida por la cocaína.

En términos legales, la Ley 599 de 2000 “Código Penal” en el Artículo 376 establece que:

El que, sin permiso de autoridad competente, salvo lo dispuesto sobre dosis para uso personal, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título droga que produzca dependencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a veinte (20) años y multa de (1.000) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (p. 78).

Por este motivo, se hace necesario conducir una entrevista poligráfica de manera efectiva para lograr obtener información en cuanto a lo descrito anteriormente. Entre los tipos de drogas con admisión por parte de los examinados se encuentran las siguientes:

La marihuana es una droga psicoactiva que afecta el sistema nervioso central y puede producir efectos como euforia, relajación, alteración de la percepción y de la memoria a corto plazo (Hasin et al., 2018). Por su parte, la cocaína es un estimulante que produce una sensación de euforia y energía, pero también puede provocar ansiedad, paranoia y delirios (Hart y Ksir, 2013). Además de los efectos mencionados anteriormente, la marihuana también puede tener efectos negativos a largo plazo en la salud del consumidor. El consumo de marihuana puede aumentar el riesgo de accidentes de tráfico, problemas respiratorios, trastornos psicóticos y trastornos por uso de sustancias (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, [NASEM], 2017).

También es importante mencionar que la marihuana puede tener diferentes concentraciones de THC (tetrahidrocannabinol), el principal compuesto psicoactivo de la planta, lo que puede hacer variar los efectos que produce en el consumidor. Por ejemplo, las variedades de marihuana con altas concentraciones de THC pueden producir efectos más intensos y duraderos, lo que aumenta el riesgo de desarrollar problemas de salud mental, como la psicosis (Di Forti et al., 2019). Es importante destacar que el debate sobre la legalización de la marihuana continúa en muchos países y se deben considerar cuidadosamente los riesgos y los beneficios de cualquier medida de este tipo, incluida la regulación de su uso medicinal y recreativo.

La heroína es un opiáceo que produce una sensación de placer, relajación y analgesia, pero también puede causar náuseas, vómitos y depresión respirato-

ria (National Institute on Drug Abuse, 2018). El éxtasis y el LSD son sustancias psicodélicas que alteran la percepción, el estado de ánimo y la conciencia, y pueden producir alucinaciones, paranoia y ansiedad (Halpern y Pope, 2003). El uso repetido de heroína puede llevar a la tolerancia, lo que significa que el usuario necesita tomar dosis cada vez más altas para lograr el mismo efecto, y a la dependencia física y psicológica. La dependencia física puede llevar a síntomas de abstinencia extremadamente incómodos si se interrumpe el consumo de la droga, como sudores fríos, náuseas, dolores musculares y calambres, diarrea, insomnio, ansiedad y depresión (National Institute on Drug Abuse [NIDA], 2018).

Además, el uso compartido de jeringas durante la inyección de heroína puede aumentar el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por la sangre, como el VIH y la hepatitis B y C (UNODC, 2019). Debido a los graves riesgos para la salud y los efectos adictivos de la heroína, es importante prevenir su uso indebido y brindar tratamiento y apoyo a aquellos que ya están lidiando con la dependencia.

La cocaína es una droga altamente adictiva que produce una sensación de euforia y energía en el usuario, pero también puede tener efectos negativos en la salud física y mental. Según Hart & Ksir (2013), los efectos de la cocaína incluyen aumento de la frecuencia cardíaca y la presión arterial, disminución del apetito y la necesidad de dormir, y cambios en la percepción sensorial.

La cocaína también puede provocar ansiedad, paranoia, delirios y psicosis en algunos usuarios. Dentro de las fuerzas policiales de Colombia, la cocaína es una droga de gran preocupación debido a su impacto en la seguridad y el bienestar de la población. Según un estudio realizado por Muñoz et al. (2018) en una muestra de policías colombianos, el 28.4% de los participantes informó haber usado drogas alguna vez en su vida, y la cocaína fue la droga más consumida. Además, el estudio encontró que los policías que consumían cocaína eran más propensos a tener problemas de salud mental, como ansiedad y depresión, en comparación con los policías que no consumían drogas.

Otro estudio realizado por Arroyave et al. (2020) encontró que el uso de cocaína en las fuerzas policiales de Colombia también está relacionado con la corrupción y el abuso de poder. El estudio encontró que los policías que consumían cocaína eran más propensos a aceptar sobornos y a utilizar la violencia innecesaria en su trabajo. Por ende, la cocaína es una droga altamente adictiva que produce efectos negativos en la salud física y mental de los usuarios. Además, su consumo en las fuerzas policiales de Colombia puede tener conse-

cuencias graves en términos de seguridad y corrupción. Es importante tomar medidas para prevenir y tratar el uso de drogas dentro de las fuerzas policiales, así como para abordar el problema más amplio del tráfico y el consumo de drogas en la sociedad en general.

El éxtasis, también conocido como MDMA (abreviación de su nombre semi-sistemático: 3,4-metilendioximetanfetamina), es una droga sintética que produce efectos psicoactivos en el organismo. Según Green et al. (2021), el éxtasis actúa sobre el sistema nervioso central liberando grandes cantidades de serotonina, dopamina y noradrenalina en el cerebro, lo que produce una sensación de euforia, energía y bienestar. Sin embargo, también puede tener efectos secundarios graves, como aumento de la temperatura corporal, deshidratación, problemas cardiovasculares y neurológicos.

El tratamiento para el éxtasis puede variar dependiendo de los síntomas presentados por la persona. Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, 2018), el tratamiento puede incluir terapia cognitivo-conductual, terapia de grupo, medicamentos y apoyo de la comunidad. Es importante destacar que el éxtasis es una droga ilegal y su consumo puede tener consecuencias legales graves.

El ácido lisérgico dietilamida (LSD) es una droga psicodélica que afecta al sistema nervioso central y que puede producir alucinaciones, cambios en la percepción del tiempo y del espacio, euforia y sensaciones intensas de distorsión. Según la Asociación Americana de Psiquiatría (2013), el LSD puede causar efectos físicos como aumento de la frecuencia cardíaca, dilatación de las pupilas, aumento de la temperatura corporal y sudoración. A nivel psicológico, el LSD puede causar cambios en la percepción, alteraciones emocionales y cognitivas, cambios de humor, ansiedad y pensamientos paranoicos. En algunos casos, el uso de LSD puede desencadenar trastornos psicóticos o agravar trastornos de ansiedad o depresión preexistentes. Estos efectos físicos y psicológicos hacen que el LSD sea una sustancia potencialmente peligrosa que puede tener un impacto significativo en la salud mental y física de quienes lo consumen.

En cuanto al tratamiento, no existe una terapia específica para el uso de LSD, pero se pueden utilizar terapias de apoyo y psicoterapia para tratar los síntomas y las complicaciones psicológicas asociadas con su uso. Respecto al uso de LSD en el contexto de la Policía en Colombia, no se encontró ningún reporte específico en la literatura científica.

## Método

El diseño metodológico de la investigación es mixto: combina elementos cuantitativos y cualitativos con el fin de explorar el fenómeno de estudio en profundidad y obtener datos tanto numéricos como descriptivos (Creswell y Plano Clark, 2018). La investigación busca un alcance propositivo, dado que se centra en proponer soluciones o alternativas para abordar la situación expuesta, en lugar de simplemente describir o analizar un fenómeno. En otras palabras, este enfoque busca identificar soluciones o recomendaciones prácticas para mejorar una situación o resolver un problema identificado en la investigación.

Según algunos autores, como Valles (2014), el enfoque propositivo se centra en la acción y la intervención, y se trata de un enfoque útil para la toma de decisiones y la resolución de problemas en entornos reales. Además, Aguilar y Castro (2016) sugieren que el enfoque propositivo es especialmente útil en situaciones en las que la investigación busca contribuir a la toma de decisiones o la generación de políticas públicas.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantearon dos fases de trabajo: la primera fase es la de recolección de información; se realizó una encuesta dirigida a los poligrafistas profesionales de la Dirección de Inteligencia Policial, quienes, por sus conocimientos específicos en las técnicas, formatos validados, estándares y buenas prácticas poligráficas, desempeñan la función de controles de calidad. A partir de esta encuesta se determinaron los ámbitos temáticos y se identificaron las preguntas que debe contener el instrumento de recolección de información en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante la realización del examen poligráfico.

Para la segunda fase, se seleccionó, por medio de la frecuencia de respuestas, las preguntas pertinentes para el instrumento que permita la obtención de información sobre consumo a partir de una revisión previa de los poligrafistas profesionales de la Policía Nacional. Según Creswell y Plano Clark (2018), “identificar y definir variables relevantes es crucial en la investigación mixta, ya que las variables ayudan a vincular la parte cuantitativa con la parte cualitativa del estudio” (p. 58). Por ende, para esta investigación se tuvieron en cuenta las siguientes variables que permitieron la comprensión y la descripción de la información recopilada (véase tabla 8).

La población de interés para esta investigación fueron los 95 poligrafistas de la Policía Nacional de Colombia que trabajan en el territorio nacional. Estos profesionales se dedican a realizar exámenes poligráficos para evaluar reacciones fisiológicas a través de una herramienta técnico-científica para la detección del engaño.

**Tabla 8**

*Variables de investigación*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>
Frecuencia de consumo de drogas	Cantidad de veces que una persona ha consumido drogas en un período específico de tiempo; por ejemplo, podría medirse en términos de días, semanas o meses. Esta variable podría ser relevante para determinar la gravedad del consumo de drogas y su impacto en la salud física y mental de la persona.
Tipo de droga consumida	Tipo de droga que ha consumido la persona: cocaína, metanfetaminas, heroína, LSD, etc. Esta variable podría ser relevante para entender los diferentes efectos que tienen diferentes drogas y cómo pueden influir en el comportamiento y la salud de la persona.
Duración del consumo	Tiempo que una persona ha estado consumiendo drogas, expresado en términos de días, semanas, meses o años. Esta variable podría ser relevante para entender la duración del consumo y su impacto en la salud física y mental de la persona, así como en su capacidad para dejar de consumir drogas.
Motivaciones para el consumo	Razones por las que una persona comenzó a consumir drogas: curiosidad, presión de grupo, problemas personales, ansiedad, depresión, etc. Esta variable podría ser relevante para entender las motivaciones detrás del consumo de drogas y cómo pueden influir en el comportamiento y la salud de la persona.

El muestreo se realizó por conveniencia. Se tomó como muestra a dieciséis poligrafistas que cumplen con los siguientes criterios: ser profesionales en poligrafía, certificados en la aplicación de herramientas técnico-científicas para la detección del engaño, con conocimientos específicos en las técnicas, los formatos validados, los estándares y las buenas prácticas poligráficas; expertos en realizar análisis claro y cuidadoso de las evaluaciones, los diagnósticos y las decisiones del resultado del examen y los controles de calidad de la Dirección de Inteligencia Policial.

La recolección de datos se llevó a cabo por medio de una encuesta aplicada en la plataforma Google Forms. En el inicio de la encuesta se solicita a los participantes un consentimiento libre, voluntario e informado; igualmente se da a conocer los objetivos, los riesgos y los beneficios de participar en la investigación. Así mismo, se indica la confidencialidad de la que goza la encuesta y por último se ponen en conocimiento los datos de contacto de los investigadores con el fin de aclarar dudas frente a la encuesta. La encuesta contenía preguntas abiertas; se buscó determinar los factores temáticos e identificar las preguntas que debe contener el instrumento de recolección de información en la fase de entrevista en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante la realización del examen poligráfico.

Para el análisis de datos, se utilizó una matriz de Excel para registrar las respuestas aplicadas en la encuesta, y discriminar entre preguntas, factores y observaciones hechas por los encuestados. Dentro de la matriz se establecieron tres tablas: en la primera se relacionan las preguntas propuestas por los poligrafistas encuestados, que se clasificaron por afinidad. Con ella se se busca seleccionar, por medio de frecuencia, las preguntas pertinentes que se deben incluir en el instrumento para lograr la obtención de información luego de una admisión de consumo de drogas ilegales.

La segunda tabla se centra en los factores temáticos que pueden influir en el consumo de drogas como el factor social, familiar, educativo y laboral para por, medio de la frecuencia, seleccionar los factores temáticos que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de las preguntas a incluir en el instrumento para la obtención de información frente al consumo de drogas ilegales. Finalmente, la tercera tabla contiene observaciones y recomendaciones hechas por los encuestados como la exclusión de lo que ya ha sido admitido a la hora de formular las preguntas y la inclusión de una barra de tiempo para ayudar a los poligrafistas a evaluar la frecuencia y el patrón de consumo.

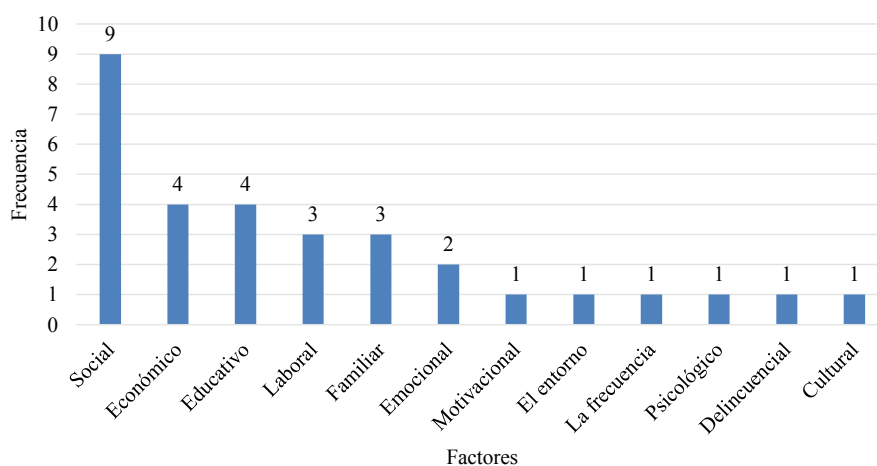
## Resultados

La identificación de factores sociales, económicos, educativos, laborales, familiares, sentimentales, motivacionales, de entorno, de consumo ocasional o reiterativo, psicológicos, delincuenciales y culturales es central. En cuanto a estos factores, se formula la siguiente pregunta: *¿Sobre qué factores temáticos se debería indagar en un instrumento para recolectar información en caso de admisión*

de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico?. En la figura 13 se muestra más información.

**Figura 13**

*Factores temáticos que se deben indagar en un instrumento para recolectar información en caso de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico*



Los resultados muestran que existen doce factores temáticos que se relacionan con la inclinación al consumo de drogas entre los uniformados. El más relevante es el social, mencionado por un total de nueve participantes; seguido por el económico y el educativo, cada uno con cuatro menciones; el laboral y el familiar, con un total de tres menciones cada uno. En menor medida se encontraron otros factores como el emocional, con dos menciones; el motivacional, de entorno, frecuencia, psicológico, delincuencial y cultural, cada uno mencionado por un solo participante.

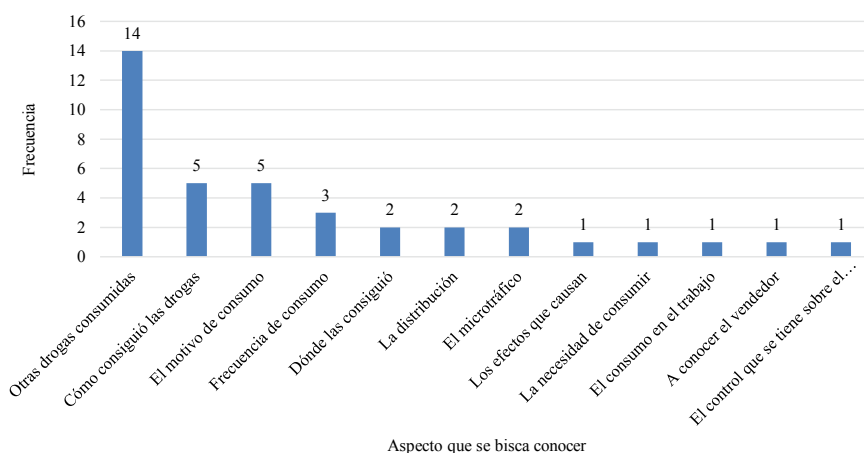
Frente a la identificación de preguntas requeridas, hay variedad de factores que influyen en la inclinación al consumo de drogas por parte de los uniformados. De este modo, para diseñar un instrumento de recolección de información completo y efectivo en la fase de entrevista pretest en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante la realización del examen poligráfico,



se deben considerar una amplia gama de factores temáticos, tal como se planteó en el objetivo específico de esta investigación.

### Figura 14

Frecuencia de las preguntas que son requeridas para formular dentro del examen de polígrafo cuando se presenta admisión de consumo de drogas ilegales



Después de analizar los resultados obtenidos a partir de la segunda pregunta, se puede concluir que existe una variedad de preguntas que se pueden realizar en un examen de polígrafo para obtener información después de una admisión sobre el consumo de drogas ilegales. Las preguntas fueron clasificadas en doce grupos, entre los que se destacan los siguientes:

En cuanto a las preguntas orientadas a identificar otras drogas, se obtuvieron catorce preguntas: *Aparte de lo mencionado, ¿que (sic) otra droga ha consumido?*, *Aparte de lo mencionado, ¿ha consumido otras drogas ilegales?*, *Aparte de lo comentado ya (sic) consumido drogas ilegales, ¿Aparte de lo mencionado a (sic) deseado consumir otro tipo de drogas ilegales?*, *¿Aparte de la marihuana a (sic) consumido otras drogas ilegales?*, *¿Aparte de lo mencionado que (sic) otra droga ha consumido?*, *¿Aparte de lo mencionado ha consumido otra droga ilegal?*, *¿A parte de las sustancias psicoactivas mencionadas que (sic) otra ha consumido?*, *¿Ha consumido otra droga a parte de la marihuana?*, *¿A parte de lo mencionado que (sic) otras drogas ha consumido?*, *¿Aparte de las drogas consumidas?*, *¿Aparte de lo mencionado (nombrar las*

*drogas que indicó) que otras drogas (sic) ha consumido?, ¿Aparte de la marihuana, ha consumido drogas ilegales?*

En cuanto a preguntas orientadas a consultar dónde consiguió las drogas, se sugieren dos preguntas: *¿Dónde consigue la droga?, ¿En dónde consigue las drogas ilegales?*

En cuanto a las preguntas orientadas a consultar cómo consiguió las drogas, se sugieren cinco preguntas: *¿Cómo adquirió las drogas que consumió?, ¿Cómo adquirió la droga?, ¿Cómo las adquirió?, ¿Cómo las consiguió?, ¿De qué maneras fueron ofrecidas?*

En cuanto a las preguntas orientadas a un motivo, se obtuvieron cinco preguntas: *¿Por qué (sic) realizó su primer consumo?, ¿Que (sic) lo motivó a consumir drogas ilegales?, ¿El motivo por el cual consume drogas ilegales? ¿Por qué decidió probar drogas ilegales? ¿Que (sic) lo motivo para a consumir drogas ilegales?*

En cuanto a las preguntas orientadas a conocer la frecuencia de consumo, se obtuvieron tres preguntas: *¿Es usted un consumidor constante o esporádico?, ¿Cada cuánto lo hace?, ¿Cada cuánto consume?*

En cuanto a las preguntas orientadas a conocer el control que se tiene sobre el consumo, se obtuvo una pregunta: *¿Considera que existe la necesidad de consumir drogas ilegales así no quiera hacerlo o lo hace cuando quiere?*

En cuanto a las preguntas orientadas a la distribución, se encuentran dos preguntas: *¿Aparte de consumirlas las ha distribuido?, ¿Se ha beneficiado económicamente por permitir la venta de drogas ilegales en su jurisdicción?*

En cuanto a las preguntas orientadas al microtráfico, se encuentran dos preguntas: *¿Ha utilizado su cargo para favorecer el microtráfico?, ¿Se ha comprometido ilegalmente con personas dedicadas al microtráfico?*

En cuanto a las preguntas orientadas a los efectos de las drogas, se encuentra una pregunta: *¿Qué hace en los momentos que se encuentra bajo estos efectos?*

En cuanto a las preguntas orientadas a la necesidad de consumir, se encuentra una pregunta: *¿Qué drogas ilegales consume y cuales (sic) causan mayor necesidad de consumir?*

En cuanto a las preguntas orientadas al consumo en horarios laborales, se encuentra una pregunta: *¿Ha consumido drogas ilegales en su trabajo?*

En cuanto a las preguntas orientadas a conocer quién vende la droga, se encontró una pregunta: *¿Quién le vende la droga?*

La información obtenida con anterioridad resulta de gran utilidad para el diseño del instrumento, ya que permite establecer las preguntas pertinentes para obtener información relevante sobre el consumo de drogas ilegales durante la entrevista en el examen poligráfico. Con los resultados se decantaron las preguntas teniendo en cuenta la afinidad temática y el vacío de información a consultar. En este sentido, la selección consistió en agrupar preguntas similares a fin de unirlas y valorar su pertinencia y utilidad en el instrumento. Las preguntas seleccionadas fueron:

Por condiciones de tiempo modo y lugar:

- Aparte de lo mencionado, ¿ha consumido otras drogas ilegales?
- ¿Qué lo motivó a consumir drogas ilegales? - motivacional
- ¿Cada cuánto consume drogas ilegales? – frecuencia
- ¿Considera que existe la necesidad de consumir drogas ilegales así no quiera hacerlo? - psicológico
- ¿Ha consumido drogas ilegales en su lugar de trabajo? - laboral

Condiciones delincuenciales:

- ¿En dónde consiguió las drogas ilegales? – delincencial
- ¿Cómo adquirió las drogas ilegales que consumió? – delincencial
- ¿Quién le vendió las drogas ilegales que consumió? – delincencial
- ¿Ha participado en la venta de drogas ilegales? - económico-delincencial
- ¿Se ha comprometido ilegalmente con personas dedicadas al microtráfico? – Económico-delincencial- laboral

- ¿Qué hace en los momentos en que se encuentra bajo estos efectos? – comportamental
- ¿Qué drogas ilegales consume y cuáles causan mayor necesidad de consumir? – dependencia

El objetivo de esta revisión previa fue recibir retroalimentación y modificar las preguntas si fuese necesario, con el fin de asegurar que el instrumento fuera eficaz para la recolección de información de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. De esta manera, se cumple con el tercer objetivo específico: seleccionar las preguntas pertinentes que deben incluirse en el instrumento; es decir, se busca garantizar que las preguntas sean adecuadas, precisas y relevantes para la obtención de información necesaria en estos casos.

Es importante mencionar que la implementación del instrumento diseñado a partir de los resultados de esta investigación puede tener un impacto significativo en la prevención y el control del consumo de drogas ilegales por parte de uniformados, ya que, a través del examen poligráfico y la utilización de este instrumento, se puede obtener información valiosa para detectar y tratar a los individuos que presenten esta conducta ilícita.

Las implicaciones van más allá del ámbito policial, pues la identificación de los factores subyacentes y las preguntas pertinentes para el diseño de instrumentos de recolección de información pueden ser aplicables en otros contextos, como el laboral o el clínico; es decir, tanto para el control de esta conducta ilícita en el sector público como para la implementación de programas de prevención y tratamiento en diferentes ámbitos.

## Conclusiones

La investigación llevada a cabo permitió que, a partir de los resultados obtenidos, se pudieran extraer varias conclusiones: mediante la aplicación de la encuesta, se lograron identificar doce factores temáticos: laboral, familiar, emocional, motivacional, de entorno, de frecuencia, psicológico, delincuencia, cultural, social, económico y educativo. Los tres últimos obtuvieron la mayor frecuencia de respuestas.

Se identificó un total de 38 preguntas propuestas por los encuestados para el instrumento de recolección de información, y se hizo claro que, en su mayoría, estas preguntas estaban encaminadas a establecer posibles conexiones entre el consumo de drogas ilegales y la manifestación de otras conductas delincuenciales.

Otro resultado tiene que ver con que, para los poligrafistas más experimentados de la Policía Nacional de Colombia, es indispensable ahondar en varios entornos del examinado, y no solo en su vida laboral; también considerar pertinente analizar otros aspectos, percibir el consumo de drogas desde otro ángulo distinto al de exclusivamente brindar un resultado técnico, lo cual se alinea con los nuevos estándares de la institución en cuanto al bienestar del personal.

De acuerdo con la revisión realizada, las preguntas propuestas por los encuestados se clasificaron por afinidad. Se seleccionaron doce preguntas pertinentes para diseñar el instrumento y abordar todos los temas propuestos, sin restar importancia a las de menor frecuencia. Es importante realizar las preguntas orientadas a conocer las condiciones de tiempo, modo, lugar de consumo y conductas delictivas derivadas del consumo de drogas ilegales.

El instrumento se dividió en seis secciones: apertura, frecuencia de consumo de drogas, tipos de drogas consumidas, duración de consumo, motivaciones para el consumo y cierre. Se considera importante que el instrumento sea aplicado según las variables identificadas por los investigadores, que cada variante tenga un hilo conductor coherente, siempre encaminado a obtener información.

Por ende, se lograron cumplir los objetivos específicos establecidos en la investigación: se logró seleccionar preguntas pertinentes y la elaboración de un instrumento para la obtención de información sobre consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. Además, se identificaron los factores temáticos más relevantes en relación con el consumo de drogas ilegales.

Es fundamental tener en cuenta que la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y herramientas para la detección de comportamientos no éticos y conductas delictivas dentro de la institución debe ser una prioridad constante en cualquier proceso de selección y evaluación de personal. Solo así se podrá garantizar la integridad de la fuerza pública y la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el orden público.

## Limitaciones y prospectiva

Como resultado de la investigación, se presentaron algunas limitaciones: la primera obedece a la dificultad de acceder a las fuentes documentales o antecedentes (datos, cifras y hechos) de exámenes poligráficos en los que se haya admitido el consumo de drogas ilegales teniendo en cuenta la confidencialidad de la información obtenida en la aplicación de herramientas técnico-científicas para la detección del engaño, como política de no revelar medios, técnicas, fuentes y datos personales conforme lo establece la Ley Estatutaria 1621 de 2013.

Como segunda limitación, el instrumento diseñado en la investigación debe ser sometido a pruebas y validación para garantizar su eficacia en la recolección de información en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico, por lo que es necesario evaluar la necesidad de modificar en el pretest —dentro del examen poligráfico— la forma de abordar el tema del consumo para incluir el instrumento que se propone en esta investigación. Actualmente, el protocolo está documentado para realizar un examen poligráfico en la Policía Nacional, y es necesario considerar la forma de hacer entrevistas en el pretest de temas objeto de evaluación.

La investigación se enfocó específicamente en el diseño de un instrumento para la obtención de información en casos de admisión de consumo de drogas ilegales durante el examen poligráfico. Sería interesante plantear la posibilidad de que la presente investigación sirva de referente para la elaboración de otros instrumentos direccionados a indagar u obtener información de otro tipo de conductas delictivas que puedan ser admitidas dentro del examen poligráfico; por ejemplo, se puede pensar en instrumentos enfocados en delitos o conductas deshonestas por parte de los funcionarios de la policía que pueden derivarse del consumo de drogas ilegales.

Como prospectiva, es conveniente que, en las próximas cohortes de la Especialización Técnica Profesional en Poligrafía, la investigación formativa se realice de manera conjunta entre el personal discente nuevo y experto, con el fin de combinar experiencia y nuevas expectativas que propicien productos innovadores y de gran efectividad para el ejercicio poligráfico.

Por otro lado, se sugiere continuar investigando y actualizando los métodos y las técnicas utilizados en la psicofisiología forense, dado que a medida que

evolucionan las tecnologías y las prácticas policiales, se hace necesario realizar procesos de actualización e innovación.

Es importante crear una base de datos con investigaciones del campo de la poligrafía para que futuros estudiantes puedan consultarlas y enriquecer sus conocimientos para un mayor entendimiento de los exámenes poligráficos y aportar al progreso de este campo de estudio.

En definitiva, la investigación realizada ofrece una base sólida para continuar explorando el uso de herramientas de detección del engaño en el ámbito de la policía, mejorar la eficacia y confiabilidad de los exámenes poligráficos en la detección de consumo de drogas ilegales y otras conductas deshonestas.

### Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. A. & Castro, R. (2016). Una aproximación propositiva para la investigación social en el campo educativo. *Perspectivas educativas*, 53(2), 5-22. <https://bit.ly/3T2Ci8i>
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5th ed.). <https://bit.ly/3uuYEoS>
- American Society for Testing and Materials. (2011). *Standard practice for the forensic psychophysiological detection of deception* (ASTM E2035-11). <https://bit.ly/47DHWSC>
- American Society for Testing and Materials. (2012). *Standard guide for the use of the polygraph in security screening* (ASTM E1007-12).
- American Society for Testing and Materials [ASTM]. (2019). *Standard guide for conducting polygraph examinations* (ASTM E2008-19).
- Arroyave, C., Maldonado, C. & Posada, M. (2020). Cocaína, corrupción y poder: Consumo de drogas y comportamiento policial en Colombia. *Revista Enfoques*, 18(1), 15-38.
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-5). <https://bit.ly/3uvSWDi>

- Babbie, E. (2016). *The basics of social research* (7th ed.). Cengage Learning. <https://bit.ly/49NvZM2>
- Baumeister, R. F. & Heatherton, T. F. (1996). Self-regulation failure: An overview. *Psychological Inquiry*, 7(1), 1-15 <https://bit.ly/3unc3iI>
- Booth, A. (2004). Formulating answerable questions. In A. Booth & A. Brice (Eds.), *Evidence-based Practice for Information Professionals: A Handbook* (pp. 61-70). Facet. <https://doi.org/10.29085/9781856047852.007>
- Creswell, J. W. & Plano Clark, V. L. (2018a). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). Sage Publications. <https://bit.ly/3SWf0kC>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia – ENCSP*. <https://bit.ly/3MZlknL>
- Di Forti, M., Quattrone, D., Freeman, T. P., Tripoli, G., Gayer-Anderson, C., Quigley, H., Rodriguez, V., Jognsma, H., Ferraro, L., La Cascia, C., La Barbera, D, Tarricone, I, Berardi, D., Szöke, A., Arango, C., Tortelli, A., Velthorst, E., Bernardo, M., Del Ben, C. M.,... & Patel, M. X. (2019). The contribution of cannabis use to variation in the incidence of psychotic disorder across Europe (EU-GEI): a multicentre case-control study. *The Lancet Psychiatry*, 6(5), 427-436. <https://bit.ly/3Ggd9PW>
- Fishman, J. A. (1997). The sociology of language. In *Modern Linguistics Series*. Palgrave, London. [https://doi.org/10.1007/978-1-349-25582-5\\_4](https://doi.org/10.1007/978-1-349-25582-5_4)
- Fry, H. (2013). How to ask great questions. *Harvard Business Review*, 91(5), 76-82.
- Garrido, E. (2017). *Técnicas de entrevista y observación en investigación cualitativa*. Editorial Síntesis. <https://bit.ly/3QUVTVh>
- Green AR, Mechan AO, Elliott JM, O’Shea E, Colado MI (2021). The pharmacology and clinical pharmacology of 3,4-methylenedioxymethamphetamine (MDMA, “ecstasy”). *Pharmacol Rev*, 55(3):463-508. <https://bit.ly/47trYux>
- Halpern, J. H. & Pope Jr, H. G. (2003). Hallucinogen persisting perception disorder: what do we know after 50 years? *Drug and Alcohol Dependence*, 69(2), 109-119. <https://bit.ly/47oP99i>



- Hart, C. L., & Ksir, C. (2013). *Drugs, society, and human behavior* (15th ed.). McGraw-Hill Education. <https://bit.ly/46zznHj>
- Hasin, D. S., Wall, M., Keyes, K. M., Cerdá, M., Sarver, A., Fink, D., Green, E., Le, A., Boustead, A., Pacula, R. & Galea, S. (2018). Medical marijuana laws and adolescent marijuana use in the United States: a systematic review and meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 169(9), 859-866. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29468763>
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F. & Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 112(1), 64-105. <https://bit.ly/418LvON>
- Honts, C. R. (2014). *Polygraph testing: Scientific basis and practical application*. Sage Publications.
- Jessor, R., Turbin, M. S., & Costa, F. M. (1998). Risk and protection in successful outcomes among disadvantaged adolescents. *Applied Developmental Science*, 2(4), 194-208. <https://bit.ly/46yZH4u>
- Jones, A. B. (2018). Survey questionnaires in research. En: *the SAGE Encyclopedia of Educational Research, Measurement, and Evaluation* (pp. 1684-1687). Sage Publications.
- Koob, G. F., & Le Moal, M. (2008). Addiction and the brain antireward system. *Annual Review of Psychology*, 59, 29-53 <https://bit.ly/3T2ERaq>
- Ley 1407 (2010, 21 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial 47804.
- Ley 599. (2000, 24 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial 44097.
- Muñoz, J., Benavides, E. & Ramírez, H. (2018). Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el estrés laboral en la Policía Nacional de Colombia. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 10(2), 82-94. <https://bit.ly/3RdbeSw>
- National Institute on Drug Abuse. (2020). Crack and cocaine. *National Institute on Drug Abuse*. <https://bit.ly/3uqBjod>
- National Institute on Drug Abuse. (2018). ¿Qué es la heroína? *National Institute on Drug Abuse en Español*. <https://bit.ly/47DLIRo>

- National Institute on Drug Abuse. (2018). MDMA (Ecstasy/Molly) *National Institute on Drug Abuse*. <https://bit.ly/3Gce6c8>
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2017). The health effects of cannabis and cannabinoids: Current state of evidence and recommendations for research. *The National Academies Press*. <https://bit.ly/3Rh8kwo>
- Organización Mundial de la Salud. (2022) ¿Qué son las drogas? <https://bit.ly/46z0zpM>
- Robbins, S. P. (2017). *Comportamiento Organizacional*. Pearson Educación.
- Smith, J. (2016). *Environmental Science*. Pearson.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2019). *World Drug Report 2019*. <https://bit.ly/40R9rWG>
- Urbina, S. (2011). *Pruebas Psicológicas: Introducción a las pruebas y a la medición psicológica*. El Manual Moderno
- Valles, M. S. (2014). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Volkow, N. D., Koob, G. F. & McLellan, A. T. (2016). Neurobiología del abuso de sustancias. *The American Journal of Psychiatry*, 173(8), 787-788. <https://bit.ly/47s9BGq>

## Índice alfabético

- Cambios fisiológicos, 150
- Confiabilidad, 14, 20-22, 24-25, 27, 37, 39, 48-50, 58, 85, 89, 92, 107, 112, 114, 137, 147, 149, 167
- Credibilidad, 8-10, 15, 19-22, 24-25, 30-32, 34-35, 37, 40-41, 43-46, 48-50, 58, 85, 89-90, 92, 100, 103, 107, 112, 114, 126, 137, 147
- Examen poligráfico, 3-6, 13-14, 17-19, 22-26, 28, 35-36, 40, 42-45, 47-49, 57, 60-63, 69, 81-82, 84-85, 87, 89, 92, 98, 101, 107-108, 111, 117-118, 120, 125, 128-130, 134, 137, 145-149, 157, 159-160, 163-166
- Modelo PEACE, 38, 40, 42-43, 96, 103, 115
- Post-test, 88-89, 115
- Pre-test, 46
- Protocolo, 6, 14, 18, 22, 36, 105, 107, 117-118, 120-121, 123-125, 128-134, 138-140, 142-145, 166
- Rapport, 19, 24, 32, 35, 37-38, 42-43, 49, 81, 83, 103, 107-108
- Técnicas de entrevista, 14, 22, 24, 26, 32, 35, 44, 89, 103, 168

